



# **CONSTRUYENDO UNA POLÍTICA DE FORMACIÓN MAGISTERIAL (1997 - 2006)**

**Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre  
y Equipo de la Dirección Nacional de  
Formación y Capacitación Docente**

**Lima - Perú**

**2006**

**Arq. Javier Sota Nadal**

*Ministro de Educación*

**Prof. Idel Vexler Talledo**

*Vice Ministro de Gestión Pedagógica*

**Dr. Roland Baecker**

*Director del Programa PROEDUCA - GTZ*

## **AUTORES**

*Coordinación y redacción final*

**Prof. Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre**

*Equipo de trabajo*

**Prof. Irene Blanco Pacheco**

**Prof. Nery Escobar Batz**

**Prof. Ana María Pinedo Osorio**

*Consultores y Especialistas de la DINFOCAD*

**Prof. Nancy Cabrera Alcalde**

**Arq. Gillian Castillo Sotil**

**Prof. Beatriz Fernández Meza**

**Hna. Shona García Valle**

**Lic. Luis Jirón Berríos**

**Prof. Antonio Llontop Anaya**

**Arq. Anthony Romero Borda**

**Prof. Violeta Tarmeño Barahona**

**Prof. Enrique Tineo Quispe**

**Prof. Dawn Michelle Twomey**

*Consultores del Programa PROEDUCA - GTZ*

**Lic. Patricia Andrade**

**Prof. Jaime Ramos**

**Lic. Alex Ríos**

**Lic. Pilar Sanz**

**Prof. Luis Miguel Saravia**

*Gráficos y cuadros estadísticos*

**Srta. Carolina Bracamonte Álvarez**

**Arq. Gillian Castillo Sotil**

**Arq. Anthony Romero Borda**

*Diagramación y cuidado de edición*

**Soc. Diana Bazán Vargas**

**Arq. Gillian Castillo Sotil**

**Lic. Eliana Gallardo Echenique**

**Prof. Ana María Pinedo Osorio**

*Diseño de Carátula*

**Guillermo Pérez Pacheco**

Primera Edición

Julio 2006

Hecho el Depósito Legal en la  
Biblioteca Nacional del Perú N°: 2006-5649

# INDICE

INDICE.....	I
INDICE DE CUADROS.....	III
INDICE DE GRÁFICOS.....	IV
AGRADECIMIENTOS.....	V
PRESENTACIÓN.....	VI
PRIMERA PARTE: LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE EN EL PERÚ.....	1
1. La Formación Inicial Docente y los desafíos del mundo actual.....	1
2. El inicio de la formación de docentes.....	3
3. Los diagnósticos de la Formación Inicial Docente en la década del 90.....	5
4. Proceso de sensibilización.....	6
5. Proyectos de reforma de la modernización docente.....	6
5.1. Programa de modernización de la Formación Docente.....	6
5.2. Proyecto de educación ecológica y ambiental - PEEFORM (Proyecto complementario de modernización).....	7
5.3. Proyecto de reforma de la Formación Magisterial en Convenio con la ..... GTZ: PROFORMA, PROFODEBI, PROFOGED Y PROEDUCA.....	7
6. Acciones correctivas a los problemas entre el 2001 y el 2006.....	8
6.1. La oferta de Instituciones de Formación Docente y la realidad.....	8
6.2. La matrícula en Instituciones de Formación Docente.....	12
6.3. La oferta de Carreras saturadas.....	15
6.4. Baja calidad de la Formación Inicial Docente en los ISP, ESFA y Facultades de Educación.....	16
SEGUNDA PARTE: ACCIONES REALIZADAS EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE.....	21
I. EL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA Y VERIFICACIÓN EXTERNA.....	21
1. Enfoques conceptuales y tendencias.....	21
2. El proceso de Autoevaluación Interna y Verificación Externa: Características y preparación.....	22
3. Normatividad que permite el proceso.....	23
4. Proceso participativo y pertinente.....	23
5. Planificación y organización del proceso.....	23
5.1. Planificación nacional.....	24
5.2. Planificación institucional.....	26
6. Ejecución del proceso.....	26
6.1. Contratación de Consultores Externos.....	26
6.2. Resultados de los procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa.....	31
7. Dificultades y aciertos del proceso.....	49
7.1. Dificultades del proceso evaluativo.....	49
7.2. Aciertos del proceso evaluativo.....	50
7.3. Perspectivas.....	52
8. Lecciones Aprendidas del Proceso.....	52

<b>II. LOGROS Y PROBLEMAS DEL CURRÍCULO DE FORMACIÓN INICIAL</b>	
DOCENTE .....	54
1. El Diagnóstico General de Educación de 1994 .....	54
2. El Diagnóstico de 1995 sobre las Instituciones de Formación Docente. ....	54
3. El Currículo de 1996.....	56
4. El Currículo del 2003.....	58
5. Problemas actuales del currículo: contenidos versus pedagogía.....	59
6. Oferta actual de Formación Inicial Docente en ISP. ....	61
7. Inicio del Sistema de Formación Continua. ....	62
<b>III. TAREAS PENDIENTES .....</b>	<b>64</b>
1. Acciones para detener el crecimiento caótico y desmesurado .....	64
2. Planes y programas de reconversión profesional. ....	64
3. Consolidar el Sistema de Formación Continua (SFC).....	65
4. Concurso para Directores Generales de ISP y ESFA. ....	66
5. Carrera y remuneración para profesores de Educación Superior de Instituciones Educativas dependientes del Ministerio de Educación .....	67
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>69</b>
Conclusiones .....	69
Recomendaciones .....	70
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>71</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>77</b>
Anexo N° 1 R.D. N° 1207-2004-ED.....	79
Anexo N° 2 Ficha de Evaluación Interna y Verificación Externa .....	101
Anexo N° 3 Orientaciones nacionales para el concurso público de selección de directores generales de instituciones educativas públicas de formación docente .....	121

## INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1:	Instituciones de Formación Inicial Docente Públicas y Privadas a nivel nacional 2004 .....	10
Cuadro N° 2:	Universidades que operan fuera de su ámbito .....	14
Cuadro N° 3:	Acciones de capacitación y actualización a Directores y Docentes Formadores de ISP Públicos por años y temas .....	17
Cuadro N° 4:	Actividades de capacitación de las Redes autofinanciadas de ISP .....	18
Cuadro N° 5:	Verificadores externos de la DINFOCAD .....	27
Cuadro N° 6:	Verificadores externos contratados por la DINFOCAD .....	27
Cuadro N° 7:	Recursos Educativos e Infraestructura - Nivel de desarrollo y promedio de opinión de ISP .....	29
Cuadro N° 8:	Nivel de Desarrollo y distribución de opinión por actor .....	29
Cuadro N° 9:	Resultados globales de los Procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa a nivel nacional .....	31
Cuadro N° 10:	Diez Instituciones Educativas de Formación Docente con más alto puntaje .....	32
Cuadro N° 11:	Niveles de categoría «Bueno Satisfactorio». ....	33
Cuadro N° 12:	Cuadro comparativo de resultados obtenidos de las Instituciones que no obtuvieron el mínimo (2004 - 2005) .....	34
Cuadro N° 13:	Instituciones Educativas de Formación Docente que no se presentaron al proceso .....	35
Cuadro N° 14:	Consolidado de evaluación de Carreras Pedagógicas .....	42
Cuadro N° 15:	Consolidado de evaluación de Carreras Técnicas .....	43
Cuadro N° 16:	Consolidado de evaluación de Carreras Artísticas .....	44
Cuadro N° 17:	Resultado de la Evaluación 2004 por Regiones.....	46
Cuadro N° 18:	Caraterísticas de edición del diseño del currículo actual para la Formación Docente .....	58

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Número de ISP creados de 1990 al 2005.....	9
Gráfico N° 2:	Reducción de la excesiva matrícula en ISP.....	12
Gráfico N° 3:	Número de matrícula autorizada vs. Número de Ingresantes.....	13
Gráfico N° 4:	Oferta de Carreras saturadas .....	15
Gráfico N° 5:	Número de ISP y ESFA Públicos y Privados a nivel nacional al 2004 .....	26
Gráfico N° 6:	Número de ISP y ESFA Públicas y Privadas a nivel nacional que participaron en los Procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa 2004 .....	31
Gráfico N° 7:	Estudiantes que participaron (2004).....	36
Gráfico N° 8:	Docentes Formadores que participaron en el proceso de Evaluación Interna (2004) .....	37
Gráfico N° 9:	Personal Administrativo que participó en el proceso de Evaluación Interna (2004) .....	37
Gráfico N° 10:	Participación de los estudiantes en la elaboración de los sílabos .....	38
Gráfico N° 11:	Existencia de documentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional .....	38
Gráfico N° 12:	Sílabos de cursos por Carrera.....	39
Gráfico N° 13:	Existencia de documentos de gestión: Proyectos de Innovación.	39
Gráfico N° 14:	Instituciones que realizan Proyectos de Investigación .....	39
Gráfico N° 15:	Supervisión y Monitoreo del personal docente: Informes emitidos .....	40
Gráfico N° 16:	Equipo Multimedia .....	41
Gráfico N° 17:	Evaluación Externa de Carreras Pedagógicas de acuerdo al número de ISP que las ofertan - 2004 .....	42
Gráfico N° 18:	Evaluación Externa de Carreras Técnicas de acuerdo al número de ISP que las ofertan - 2004 .....	43
Gráfico N° 19:	Número total de ISP evaluados por Carreras Técnicas vs. Número de ISP que obtuvieron el puntaje máximo (20) - 2004 ...	44
Gráfico N° 20:	Evaluación Externa de Carreras de Formación Artística de acuerdo al número de ESFA que las ofertan - 2004 .....	45
Gráfico N° 21:	Organización del Sistema .....	66

## **AGRADECIMIENTOS**

A los señores Ministros de Educación y Viceministros de Gestión Pedagógica que facilitaron y autorizaron las acciones que aquí se describen porque su continuidad, y la firmeza en respaldarlas, ha permitido iniciar una mejora de la Formación Profesional de quienes estudian en los Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados en el Perú.

Al Doctor Roland Baecker, Director del Programa PROEDUCA - GTZ de la Cooperación Técnica Alemana al Desarrollo, y al Equipo Técnico del mismo, por apoyar varias de las acciones narradas en este libro, sobre todo en el proceso de Evaluación Interna y Verificación Externa.

A los Directores Regionales de Educación y sus Especialistas de Educación Superior, a los Directores Generales, autoridades, profesores, administrativos, personal de apoyo y estudiantes de los ISP, ESFA e IS Públicos y Privados que participaron e hicieron posible plantear las bases para los cambios en la Formación Docente a través de las estrategias y acciones del Plan de Mejoramiento Institucional en cada una de sus Instituciones.

A los Jefes de Unidad, Consultoras, Consultores y Especialistas de la DINFOCAD, especialmente al Equipo de Supervisión y Monitoreo quienes aportaron al planeamiento, ejecución, análisis y sistematización del proceso de Evaluación Interna y Verificación Externa de las Instituciones de Formación Inicial Docente en el Perú; así como a los de la Unidad de Formación Docente quienes revisaron y reformularon las Estructuras Curriculares de las Carreras y la creación de algunas de ellas.

A Enrique Tineo, por su aporte en la primera parte; a Irene Blanco, a Ana María Pinedo, a Nery Escobar y a la Hna. Shona García por su trabajo en la segunda parte. Particularmente a Irene Blanco, Ana María Pinedo, Gillian Castillo y Diana Bazán por la revisión del texto y el cuidado de editarlo.

Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre

# PRESENTACIÓN

La educación, al ser un proceso de desarrollo humano del individuo, es de largo aliento y permite construir una de nación, ciudadanía y desarrollo. El Perú es un país con pocos recursos destinados a la educación y a la salud, que son derechos de la persona, y por ello deben ser objeto de políticas de Estado y no sólo temas de efímeras declaraciones políticas, o coyunturales planes de gobierno que tienen la escasa duración de cinco años, si se cumplen.

Como los cambios en el proceso educativo no tienen resultados políticos inmediatos, no son interesantes para la inversión pública cuando las autoridades políticas miran sólo el rédito inmediato. Aunque los recursos económicos y financieros destinados a la educación son siempre escasos, porque las necesidades que se tienen son de gran magnitud, no podemos decir lo mismo del compromiso, talento, creatividad y audacia de las personas, que han dedicado tiempo, energía, imaginación, inteligencia y decisión - en estos tiempos y también en los anteriores - para iniciar y realizar innovaciones o experiencias que, cuando no han sido registradas, no pueden servir de referente a nuevas ideas, proyectos o actividades.

Nuestro desarrollo como personas, y como país, no puede esperar; de ahí la necesidad de socializar las decisiones que se tomaron con la idea de mejorar la formación del docente peruano, de recoger y registrar con honestidad y seriedad profesional, lo que se quiso hacer, se hizo o no se pudo realizar. Se debe conocer en qué se falló y por qué, y en qué se acertó y cómo. Esta es una necesidad social, política y económica que ahorrará tiempo y recursos, trazará horizontes y permitirá trabajar con más eficacia, porque se aprende de lo intentado y de lo realizado.

No podemos cambiar de estrategias y acciones cada cinco años, sólo porque cambia el gobierno y, mucho menos cada año, sólo porque cambia el Ministro. Esta anacrónica costumbre de gestión pública y política va en contra del desarrollo humano y económico de nuestra patria y de nuestra gente.

En resumen, este libro presenta lo que hemos hecho en la formación inicial de los maestros, el reto actual que tienen en esta época, el estado en el que están las Instituciones de Formación Inicial Docente, que dependen del Ministerio de Educación; las acciones realizadas para mejorar el servicio que ofrecen, en especial durante el proceso de Evaluación Interna y Verificación Externa, y la evolución del currículo para formar a los profesores y la agenda pendiente.

El libro tiene dos partes; la primera trata sobre la Formación Inicial Docente y el desafío del mundo actual<sup>1</sup>. La segunda parte trata sobre las acciones realizadas en la Formación Inicial Peruana<sup>2</sup>, que describe el proceso desde su normatividad, planificación, organización, ejecución y evaluación, donde, se aprecia la participación

---

<sup>1</sup> Se empieza con el desafío que actualmente tenemos, redactado por quien suscribe esta presentación, para continuar con la descripción de la situación de la Formación Inicial Docente en el Perú, inicialmente trabajado por Enrique Tineo Quispe, contratado por el Programa PROEDUCA-GTZ, a petición de la DINFOCAD.

<sup>2</sup> Se inicia con un numeral que ha sido preparado por el Equipo de Evaluación que planificó, realizó y sistematizó el proceso de Evaluación Interna y Verificación Externa de los Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados (ISP) y Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA). Proceso liderado por la Sra. Irene Blanco y la Srta. Ana María Pinedo, que contó con el apoyo técnico de PROEDUCA - GTZ en la elaboración de los softwares GEMA Capture y Visor.

de los involucrados, los logros alcanzados, los retos y las dificultades a nivel nacional, regional e institucional, y las lecciones aprendidas en este proceso. Continúa con otro numeral<sup>3</sup>, que describe la evolución de la estructura curricular de Formación Inicial Docente, los logros y problemas encontrados, y lo que se espera con el sistema de formación continua.

El texto concluye con las tareas pendientes que van desde la continuación de las acciones realizadas a lo largo de estos años y que se han podido consolidar, hasta aquellas preparadas, pero no iniciadas, porque corresponde al siguiente gobierno decidir si las aplica y sopesar las políticas educativas consensuadas que conviene no detener. A lo largo del período 1997 al 2006, se ha ido construyendo y creando las condiciones para mejorar, partiendo de la realidad y la formación inicial del profesor. El fruto de estos esfuerzos sostenidos se verá dentro de algunos años, a pesar de las presiones políticas, económicas y judiciales. Si es exitoso, se aplaudirá atribuyéndoselo a quienes tengan la gestión del sistema en ese momento, olvidando tal vez que se iniciaron, a pesar de todo, ahora.

Terminamos este dar cuenta, a la comunidad educativa y social, con unas Conclusiones y Recomendaciones. Lo contenido en ella, es fruto de un trabajo colectivo a lo largo de varios años que socializa lo avanzado hasta hoy, y permite a quienes nos sucedan, mejorar la formación inicial de los profesores a partir de las dificultades, errores, aciertos y logros que hemos tenido en la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente. Este libro pretende ser es una modesta contribución solidaria a quienes están comprometidos en que nuestra educación pública y privada sea de calidad, sin importar el lugar del país en el que uno vive y es ciudadano.

Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre  
Director Nacional de Formación y Capacitación Docente

Lima, 28 de febrero de 2006

---

<sup>3</sup> Preparado por la Srta. Nery Escobar y la Hna. Shona García.

# PRIMERA PARTE:

## LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE EN EL PERÚ

### 1. La Formación Inicial Docente y los desafíos del mundo actual<sup>1</sup>.

El mundo ha cambiado y nosotros no nos hemos dado cuenta de ello, porque gradualmente hemos ido incorporando los cambios en nuestra vida; tal vez por ésto, aún no han impactado en el modelo de escuela. La escuela que tenemos hoy nació en el siglo XVII con la finalidad de incorporar masivamente a la población infantil en un universo cultural que requería la lecto-escritura, fonética, es decir, la alfabetización.

Antes de la invención de la imprenta, la cultura y el conocimiento se transmitían oralmente. Quienes poseían el saber, los monjes, o el saber hacer, los maestros artesanos, los comunicaban oralmente a sus discípulos o aprendices que los memorizaban y conservaban. De ahí les venía el poder, porque pertenecían a un círculo cerrado del saber o del hacer. Al inventarse la imprenta, apareció otro canal para divulgar la cultura y el conocimiento: el texto escrito, del que se apoderaba sólo quien aprendía a leer y escribir.

La organización social e institucional, civil o religiosa, de la sociedad occidental de esa época era vertical: en la sociedad civil, con la monarquía; en la religiosa, con la Iglesia. Por ello, se enseñaba al niño y al joven - además de leer y escribir, para acceder a la cultura y conocimiento institucionalizado - a aceptar y obedecer a la autoridad; con esta aceptación podía incorporarse como miembro «positivo» de la polis. En la escuela, el maestro representaba a la autoridad monárquica y religiosa. El discípulo aprendía en ella a escucharlo, a reproducir lo que decía y a obedecerlo, y así se preparaba para ser miembro de la sociedad y no alterarla. No es por azar que existía, y aún existe, el conocido y tantas veces repetido sin reflexionar en sus consecuencias «Magíster dixit».

Si el mundo en el que nació la escuela ha cambiado, ésta y el maestro deben cambiar. Esto significa que la formación del maestro también debe ser drásticamente revisada para que ofrezca un servicio de calidad. Para la recordada Cecilia Braslavsky, *«los sistemas educativos y las escuelas funcionan en forma insatisfactoria para la gente porque los programas, los edificios y los materiales didácticos son insuficientes o no son buenos, los profesores no tienen condiciones de trabajo ni la formación adecuada, las prácticas están burocratizadas y, por otra serie de razones, pueden y deben mejorarse. Pero también porque el rol de maestro o profesor está ligado al modelo fundacional de la escuela y de los sistemas educativos de la modernidad, que está en crisis y que debe ser reemplazado»*<sup>2</sup>.

Este modelo fundacional tenía, entre otros supuestos, una educación uniforme y única dada a través de escuelas idénticas en contextos diversos; por ello, la formación de maestros y profesores se organizó en función de sistemas estructurales y metodológicamente homogéneos, de acuerdo a una lógica fuertemente diferenciada: aparentemente integral en la educación primaria, para garantizar la socialización, y supuestamente disciplinar en la educación secundaria, para facilitar la transmisión

---

<sup>1</sup> Este subtítulo ha sido redactado por Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre.

<sup>2</sup> BRASLAVSKY, C. «Desarrollo de propuestas de formación docente continua e inicial». En: Sanz Gutiérrez, P., ed. Perspectivas de formación docente. Lima: Ministerio de Educación / GTZ, Lima 2002. Serie Formación Docente y Modernización.

de saberes conceptuales y de metodologías de trabajo que se creían permanentes. Por eso, también existía un solo currículo nacional, un texto único y un mismo calendario escolar.

La realidad está mostrando que tal vez ya no sólo sea imposible, sino incluso no deseable, tener instituciones educativas idénticas para formar de la misma manera a niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de una misma generación y, más aún de generaciones sucesivas; que se necesita no continuar disociando al sistema educativo en primaria y secundaria y que éste no se limite a formar a las personas solamente durante la primera etapa de su vida. Por consiguiente, la estructura curricular, la calendarización, y la formación y capacitación docente, se han diversificado.

*«Las transformaciones que tenemos en el mundo contemporáneo manifiestan que está emergiendo una nueva sociedad, basada en la producción de conocimientos y en su circulación cada vez más rápida y generalizada; lo nuevo es la centralidad de la información y el conocimiento lo que obliga a considerar el aprendizaje como un factor fundamental de esta nueva sociedad y esto es un desafío a la educación que debe ser repensada»<sup>3</sup>.*

En esta nueva realidad, los docentes ejercen el reto de la enseñanza, la que se torna muy compleja, como señalan los estudiosos del tema: *«La enseñanza es una tarea compleja y de enorme responsabilidad, mal comprendida y mal valorada por la sociedad; porque enseñar y lograr aprendizajes, en el momento actual y en las condiciones concretas en que trabaja la mayoría de docentes e intenta aprender la mayoría de niños y jóvenes, puede llegar a ser un acto diario de heroísmo»<sup>4</sup>.*

El proceso de enseñanza, tal como lo practicamos, implica que alguien comunique a otro el saber del que se ha apropiado, así como el conocimiento institucionalizado del cual es depositario. El mensaje transmitido es comprendido sólo cuando tiene significado para quien se envió; en caso contrario, se corre el riesgo de que lo pierda o no lo pueda aplicar por no ser apropiado por el sujeto que lo recibe al carecer de anclaje su asimilación. Por esta razón, los procesos de enseñanza y aprendizaje son diferentes, porque la enseñanza se inicia con la acción del docente, mientras que el aprendizaje con la del estudiante.

Sin embargo, el proceso de aprendizaje no excluye al de enseñanza, lo necesita y lo complementa, pero el acto personal de aprender es indispensable y es individual. El dato es mejor aprehendido por el sujeto cuando, al aprender, comunica sus hallazgos y dificultades y busca, en diferentes ámbitos y personas, la información o el conocimiento que requiere.

Para responder a los desafíos actuales, quienes pretendemos ser profesionales de la educación, tenemos que preguntarnos si enseñamos y aprendemos a decidir en incertidumbre, porque vivimos en una época de cambio; si seleccionamos y discriminamos información, porque estamos abrumados por ella y por su irrelevancia; si comprendemos la información, porque nuestras categorías, a veces, no nos permiten convertir esta información en conocimiento, que es diferente a recibir o a «bajar» información de la Internet; si podemos cambiar la realidad para responder a las nuevas situaciones y necesidades; si trabajamos en equipo y construimos con otros, porque el avance actual en el mundo del pensamiento, de la ciencia, de la

---

<sup>3</sup> SANCHEZ MORENO Guillermo, «La formación docente en la educación científica y tecnológica» Artículo publicado en Ciberdocencia del Ministerio de Educación del Perú. Lima, 4 de Octubre (2005).

<sup>4</sup> TORRES, ROSA MARÍA. «De agentes de la Reforma a sujetos del cambio: la encrucijada docente en América Latina». En Perspectivas, vol. XXX, n° 2, junio de 2000.

convivencia y del trabajo tiene cantidad de demandas y complejidades; si imaginamos, porque tenemos que inventar y crear posibilidades desde situaciones y perspectivas nuevas e inéditas y establecer relaciones con sinapsis insospechadas actualmente; si aprendemos de los errores, que son la gran fuente de experiencia, la más cercana y, por ello, la más rica cuando se reflexiona sobre ella; y, si aprendemos a manejar el ocio, porque la técnica elimina las acciones rutinarias y tenemos que crear formas y maneras nuevas de enriquecer ese tiempo aparentemente ocioso.

Un conjunto de tradiciones, costumbres y normas, que las aceptamos porque siempre se han hecho, ya no responden al mundo actual o a las reales necesidades de nuestra patria. Por ejemplo: ¿responde a las necesidades actuales una formación profesional docente que se diseñe sólo para ejercer la docencia en un nivel educativo del sistema? o ¿responden a las necesidades actuales las instituciones educativas que tienen normas rígidas, prescinden de la TV, el cable, la computadora o el inglés o sancionan los errores en vez de enseñar a aprender de los mismos, al reflexionarlos y debatirlos?

Por consiguiente, esto nos conlleva a imaginar, reinventar la formación profesional de un docente capacitado para adquirir competencias diferentes a las que se le exigía antes, para que pueda preparar y acompañar a sus alumnos a convivir con los demás, con la naturaleza y con lo trascendente; a aprender a aprender, de todo y de todos; a comprender y tolerar; a trabajar en grupo, a comunicarse, ser solidario y compartir; a ser crítico e innovar; y a fijarse metas, revisarlas, mantenerlas o cambiarlas, cuando la realidad le muestra que el camino asumido está equivocado. Esto significa que debemos intentar re-crear la formación inicial del docente. No hacerlo es arriesgarnos a que, por unas décadas, los niños y niñas del siglo XXI sean educados por hombres y mujeres del siglo XX que tienen ideas, conocimientos y prácticas del siglo XIX. Y esto, además de lamentable, es peligroso e injusto. La escuela y la formación de los profesionales de la educación no sólo tienen que cambiar sino que es imperativo el hacerlo.

## **2. El inicio de la formación de docentes<sup>5</sup>.**

La formación inicial de docentes, tradicionalmente se caracterizaba por priorizar la adquisición y el dominio de conocimientos, determinándose su calidad según la amplitud de los contenidos o saberes considerados en el currículo. Hoy, este modelo no responde a los cambios y a la demanda del sistema educacional. Lo que se necesita ahora es preparar profesores para que acompañen la formación de alumnos con actitud autónoma y responsable, para que éstos puedan desempeñar un rol activo en la sociedad, en sus sistemas democráticos y económicos y ante las nuevas exigencias sociales, científicas y tecnológicas que plantean el cambio a la educación<sup>6</sup>.

En el sistema educativo peruano, la formación inicial de los maestros se imparte en dos tipos de instituciones: las que dependen del Ministerio de Educación, que son los Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados (ISP) y las Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA), y las Facultades de Educación de las universidades nacionales y particulares, que tienen autonomía por ser universitarias. Los programas de estudio de los institutos y escuelas superiores son elaborados por el Ministerio y se aplican en todo el país. Facultades de Educación

---

<sup>5</sup> Los numerales que siguen contienen las ideas del Estudio: «La formación inicial en el Perú: avances, limitaciones y desafíos». PROEDUCA, GTZ. Lima, 2005 preparado por Enrique Tineo Quispe.

<sup>6</sup> BARRIOS Oscar, «Hacia un nuevo enfoque de la formación inicial» Encuentro Internacional «El desarrollo profesional de los docentes en América Latina» Lima 26-28 noviembre 2003.

desarrollan sus saberes académicos, entre ellos sus propios sílabos, de manera independiente<sup>7</sup>.

Al principio de la Colonia, el ejercicio de la docencia recayó en la iglesia, que asumió como propósito la evangelización y como metodología el «método catequístico». Había una educación para los hijos de los indios nobles y otra para los hijos de los españoles<sup>8</sup>. En ese tiempo, la formación inicial no estaba organizada y se puede afirmar que era inexistente<sup>9</sup>.

La preocupación por la educación de todos los peruanos surge en el siglo XIX, fomentada por el surgimiento de nuevas tendencias en el mundo que se modernizaba y que estaba viviendo la etapa de la ilustración o el siglo de las luces, siendo los criollos que viajaron a Europa los que trajeron la idea de comenzar la formación inicial docente en el Perú<sup>10</sup>.

La formación docente institucionalizada se inicia en la República, con la creación de la primera Escuela Nacional de Preceptores por Don José de San Martín, el 6 de julio de 1822 y, en 1850, se convirtió en Escuela Normal Central. En 1833, el gobierno de José de Santa Cruz creó la Escuela Normal Femenina. En 1850, Ramón Castilla promulgó el Reglamento de Instrucción Pública. En 1876, se estableció la Escuela Normal de Mujeres de Lima bajo la dirección de las Religiosas del Sagrado Corazón, institución que se conoce hoy con el nombre de Instituto Pedagógico Nacional - Monterrico.

En 1905, el gobierno de José Pardo creó la Escuela Normal de Varones de Lima destinada exclusivamente a la formación de docentes primarios. En 1929, se fundó el Instituto Superior Pedagógico de Varones que, en 1953, pasó a ser la Escuela Normal Central de Varones y, en 1955, se convirtió en la Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle, y en 1967 en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle -La Cantuta.

Sin embargo para José Antonio Encinas, en los albores del Siglo XX, aún se carece de una política de profesionalización docente: *«El Perú ha vivido, ochenta y cuatro años de vida republicana sin contar con beneficios que reporta un magisterio científicamente preparado. Ni sus escuelas ni sus colegios ni sus universidades pudieron, por eso, salir del círculo en el que el empirismo los había cerrado»*<sup>11</sup>.

En 1947, se inicia la formación docente profesional en el nivel universitario con la creación de la Facultad de Educación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En ella, se instauró un currículo universitario distinto al del Instituto Pedagógico y al de las Escuelas Normales de la época, poniendo énfasis en la formación humanística y en las ciencias básicas como sustento de la formación especializada. En la década del 70, al crearse las Escuelas Superiores de Educación Profesional, más conocidas por su sigla: ESEP, se les confiere el otorgar el Bachillerato Profesional en Educación Superior y se suprimen las Escuelas Normales.

---

<sup>7</sup> LÓPEZ DE CASTILLA, Marta. Situación de la formación docente inicial y en servicio en Bolivia, Paraguay y Perú. Santiago de Chile: UNESCO / PROEDUCA-GTZ. Lima, 2004.

<sup>8</sup> Daniel Valcárcel (1975) sostiene: «El nuevo hombre nacido del choque de dos razas: el mestizo, recibe una educación española. Mientras no aparece el criollo, constituye la elite social, educada dentro de las finalidades propias del conquistador. Los peninsulares traen un bagaje propio de cultura, representada particularmente por los eclesiásticos. Esto explica que la Teología y la Filosofía fuesen los principales estudios que se descubren en la etapa inicial de nuestra educación superior.»

<sup>9</sup> SARAIVA, Luis Miguel; FLORES, Isabel. La formación de maestros en América Latina. Lima: Ministerio de Educación / PROEDUCA-GTZ, 2005.

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> Encinas, José Antonio, Problemas de la Educación Nacional, 1909. Lima: Ediciones 881, 1973.

En 1984, se promulga la Ley del Profesorado N° 24029 que regula la formación profesional en los ISP y en las Universidades, y establece la igualdad de los títulos para el ejercicio profesional y sienta las bases de la educación intercultural: *«Las Universidades y los Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados consideran en la formación profesional de sus estudiantes el conocimiento de las culturas y de las lenguas aborígenes que se requiera en las regiones en que estén ubicados»*<sup>12</sup>.

En materia de educación, luego de la llamada década perdida de los años 80, se inició un impulso a políticas de reforma de los sistemas educativos en la región iberoamericana, a partir de los años 90. Dentro de este marco, se ubican los esfuerzos de innovación y modernización de la formación docente en el Perú.

En efecto, desde 1990, el Ministerio de Educación inicia acciones para mejorar la calidad de los estudiantes para profesores, planteándose como objetivo una reforma profunda de formación y capacitación de los docentes<sup>13</sup>, con normas y acciones orientados a la reforma y la modernización docente, reflejados en los planteamientos, propuestas y experiencias innovadoras. Se inicia con el Diagnóstico General de Educación realizado en 1993, y en concordancia con este proceso, en 1995, se crea la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) como órgano encargado de la formación docente inicial y en servicio que se brinda en los ISP públicos y privados, y de promover la valoración de la profesión docente. En 1996, se inicia la ejecución de diversos proyectos y programas en la perspectiva de la modernización de la formación docente hasta nuestros días<sup>14</sup>.

### **3. Los diagnósticos de la Formación Inicial Docente en la década del 90.**

En el año 1993, el MED había tomado conciencia de la situación crítica del sector educativo por lo que impulsó la realización de un diagnóstico general de la educación cuyos puntos relevantes fueron: la educación primaria y la profesionalización docente, planteando como objetivo una reforma profunda de formación y capacitación<sup>15</sup>.

En este diagnóstico se encontró: la enseñanza retórica y la masificación de la formación magisterial, la carencia de espacios para la práctica de los aprendizajes, un sistema de selección y evaluación que no aseguraba altos niveles de competencia profesional, una conceptualización reducida del currículo, perfiles profesionales tradicionales y heterogéneos y exigua demanda frente a la ingente oferta de capacitación docente.

Además, se estableció la importancia del proceso de modernización de la formación docente, tomando en cuenta las experiencias nacionales e internacionales. Se asumió que los tres referentes más importantes lo constituyen: la formación, la capacitación y el profesionalismo<sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> «Ley del Profesorado N° 24029» Capítulo II, Art. 7. Lima, Diciembre 2004.

<sup>13</sup> GARCÍA VALLE, Shona. «Los formadores en el Perú». En: Flores Arévalo, I., ed. ¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina?. Encuentro Internacional El desarrollo profesional de los docentes en América Latina. Lima 26-28 noviembre 2003. Lima: Ministerio de Educación/ PROEDUCA- GTZ/ UNESCO, 2004.

<sup>14</sup> En marzo del 2006, se reestructura la DINFOCAD y se crea la Dirección de Educación Superior Pedagógica, integrando a la Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional.

<sup>15</sup> COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA- GTZ. Transformación, comunicación y cooperación. La cooperación entre el Ministerio de Educación del Perú y la Cooperación Técnica Alemana-GTZ en el proceso de Modernización de la Formación Docente (1999-2002). Lima: Ministerio de Educación / GTZ, 2002.

<sup>16</sup> ESCOBAR Nery, «Un proyecto de formación docente hecho al andar», ponencia presentada en el Simposio Internacional del mismo nombre, realizado en Lima entre el 25 y 28 de junio de 2002.

A solicitud del Ministerio de Educación y de la Agencia de Cooperación Alemana GTZ, la institución investigadora GRADE realizó un segundo diagnóstico general de la educación<sup>17</sup>, instrumento que contribuyó a tomar decisiones para el proceso de modernización de las instituciones formadoras de docentes, de sus directores y docentes, y de la forma como imparten la enseñanza.

En este estudio, se identificó que la oferta educativa en las Instituciones de Formación Docente era muy superior a la demanda<sup>18</sup>, que existía una sobre oferta de estas instituciones<sup>19</sup> hacia fines del año 1995 y que, la mayoría de ellas, eran privadas (52%). El promedio de alumnos por institución era de 477, teniendo mayor número de matriculados los ISP Públicos. Por esta razón, el Ministerio de Educación se reservó, a partir del año 2002, el otorgar a nivel nacional las metas de matrícula en todos los ISP.

Todas estas instituciones tenían una limitada biblioteca e insuficiente equipamiento de información. También se detectó que los procesos de enseñanza - aprendizaje que se desarrollaban en los ISP seguían paradigmas anticuados y que los egresados salían a trabajar implementados básicamente de su sentido común e inteligencia. No se promovían las innovaciones pedagógicas, el pensamiento crítico y la actitud de «aprender a aprender».

Los profesores que habían recibido este tipo de información son los que concursaron a plazas docentes el 2001, al igual que los egresados de las Facultades de Educación de las Universidades y los resultados de esta evaluación fueron bajos.

#### **4. Proceso de sensibilización.**

Con la finalidad de sensibilizar a las Instituciones de Formación Docente en la necesidad de un cambio, se realizó, en enero de 1996, un Seminario denominado «Hacia una nueva formación magisterial»<sup>20</sup>, cuyo objetivo fue iniciar el proceso de reflexión sobre los cambios necesarios para adecuar la formación docente a las demandas planteadas por el nuevo sistema educativo que se está gestando<sup>21</sup>.

La realización de la 45ª Sesión de la Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO, bajo el lema «Rol de los docentes en un mundo en proceso de cambio» implicó avances en este proceso de modernización<sup>22</sup>. Se concluyó que las reformas educativas deben llegar a la escuela y a la sala de clase, y que el docente es el actor clave del proceso de transformación educacional por lo que se deben diseñar políticas integrales, que superen los enfoques parciales basados en la idea de que es posible cambiar la situación modificando un solo aspecto del problema.

#### **5. Proyectos de reforma de la modernización docente.**

##### **5.1. Programa de modernización de la Formación Docente.**

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación inicia, a fines de 1995, el Programa de modernización de la

---

<sup>17</sup> ARREGUI, Patricia; DIAZ, Hugo; HUNT, Bárbara. Problemas, perspectivas y requerimientos de la formación magisterial en el Perú. Informe final del diagnóstico elaborado a solicitud del Ministerio de Educación y la GTZ. 4v. Lima, 1996

<sup>18</sup> ALCÁZAR, Lorena; BALCÁZAR, Rosa Ana, coords. Oferta y demanda de formación docente en el Perú. Documento de Trabajo. Lima: Ministerio de Educación-MECEP. 2001.

<sup>19</sup> La investigación de Apoyo S. A.: Estudio de oferta y demanda en formación docente, realizada en 1999 (ver Alcazar, Lorena), complementa los datos de GRADE.

<sup>20</sup> ESCOBAR Nery, op. cit.

<sup>21</sup> Participaron 380 personas, entre profesores y directores de los ISP, y decanos de las Facultades de Educación de las universidades.

<sup>22</sup> ESCOBAR Nery, op. cit.

formación docente diseñado para 120 ISP Públicos, siendo sus cuatro componentes centrales: el nuevo currículo, la capacitación de los formadores, la dotación de material bibliográfico e informático y el fortalecimiento institucional.

Se desarrolló en cuatro fases<sup>23</sup>: la primera en 1996, con 15 ISP Públicos, para iniciar la experimentación y validación del nuevo currículo; la segunda, de 1997 al 2002, con 22 ISP Públicos, para elevar la calidad de sus servicios y promover su liderazgo en la renovación de la formación docente; la tercera de 1998 al 2001 con 52 ISP Públicos para el Plan de Modernización de la Formación Docente, que comprendió el fortalecimiento de sus servicios, promoviendo su liderazgo en la renovación de la formación docente y la cuarta fase fue el Plan de Modernización de la Formación Docente, con 46 ISP y 28 ESFA Públicas.

Con este programa, se inició la actualización de todos los ISP Públicos. Sus primeras promociones egresaron recién en el 2001, por lo que no pudieron participar en el último Concurso Público de ese mismo año para cubrir las plazas docentes.

### **5.2. Proyecto de educación ecológica y ambiental - PEEFORM (Proyecto complementario de modernización)**

Durante los años 1996 y 1997, se realizó en el Ministerio de Educación, de manera simultánea al proyecto de modernización, una experiencia novedosa de educación ambiental con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo de la Cooperación COSUDE. Se ejecutó el proyecto de educación ecológica en formación magisterial con el fin de incorporar el enfoque ecológico y ambiental en las políticas educativas y en el currículo de formación magisterial. En esta experiencia, se beneficiaron 21 ISP que atendían las áreas rurales ubicadas en Ancash, Cajamarca, Cusco, Junín y Puno<sup>24</sup>.

### **5.3. Proyecto de reforma de la Formación Magisterial en Convenio con la GTZ: PROFORMA, PROFODEBI, PROFOGED Y PROEDUCA**

En la reforma de la formación magisterial del Perú, la Agencia de Cooperación Alemana GTZ, ha trabajado con el Ministerio de Educación los proyectos siguientes: PROFORMA, PROFODEBI, PROFOGED Y PROEDUCA.

El Proyecto PROFORMA tuvo como objetivo mejorar la calidad de la formación docente para Primaria, en ISP Públicos y Privados. Se pretendía que los estudiantes de la carrera de profesor de educación primaria recibiesen una formación más adecuada y pedagógica. Para ello, realizaron consultorías, fortalecieron las redes creadas por los propios ISP, las que tuvieron una vida autónoma, coorganizaron y financiaron reuniones sobre formación docente, editaron e imprimieron el Documento de Evaluación del Plan Piloto de Formación Docente, adquirieron algunos bienes, periódicos y libros y capacitaron en pasantías internacionales al equipo técnico de la Unidad de Formación Docente (UFOD) y al personal de los ISP.

Este proyecto facilitó y fortaleció la creación de las primeras redes autónomas de ISP: la del norte, la del centro y la del sur, que ya llevan nueve años de funcionamiento.

---

<sup>23</sup> SANZ GUTIÉRREZ, Pilar, ed. Perspectivas de formación docente. [Ponencias del Simposio Internacional del mismo nombre, realizado en Lima del 25 al 28 de junio del 2002] Lima: Ministerio de Educación / GTZ, 2002.

<sup>24</sup> LOAYZA Luz, «Proyecto de Educación Ecológica en Formación Magisterial PEEFORM». Este documento fue presentado en el Forum Internacional de Formación Docente, realizado en los días 26 al 28 de noviembre de 1997.

El Proyecto de Formación Docente en educación bilingüe intercultural – PROFODEBI tuvo su período de desarrollo desde el 2000 hasta el 2002, y su objetivo fue que los ISP formen a sus estudiantes en la educación bilingüe intercultural. PROFODEBI GTZ ofreció a cinco ISP Públicos, seleccionados para este proyecto piloto, sesiones de capacitación, acciones de monitoreo y seguimiento y material informativo. Con este trabajo, se fortalecieron las capacidades institucionales y se desarrollaron propuestas curriculares diversificadas y propuestas conceptuales de educación intercultural y tratamiento de lenguas.

El Proyecto de fortalecimiento de la gestión educativa en y a través de los ISP (PROFOGED - GTZ) tuvo su desarrollo en el 2002, aplicándose un modelo propio de gestión educativa democrática como consecuencia de la necesidad detectada de fortalecer la capacidad de gestión de los ISP.

Esto ha permitido un Currículo Básico de Formación Docente que tiene contenidos de gestión educativa afinados y reforzados, y que algunos ISP ofrezcan una especialidad y especialización en gestión educativa. La metodología complicada ha permitido diseñar y aplicar un modelo de autoevaluación institucional en los ISP.

El Proyecto PROEDUCA-GTZ se inició en el 2002. Se fundamenta en la experiencia y logros anteriores de la asistencia técnica alemana en la formación docente. Está previsto hasta el 2009 en sus tres fases. Tiene como objetivo la calidad de la enseñanza en las Instituciones Educativas. Para ello, trabaja con los docentes formadores de los ISP, especialmente con los de la educación bilingüe intercultural en mejorar los procesos de aprendizaje pertinentes, tanto en sus centros educativos como en las comunidades.

El Programa tuvo, en su primera fase (2002 - 2004), cinco componentes: Política Magisterial, Formación Continua, Formación Docente en Educación Bilingüe Intercultural, Gestión Educativa y Soporte Conceptual y Comunicación. Durante esta fase el Programa trabaja con 12 Institutos Superiores Pedagógicos públicos del país.

Durante la segunda fase (2005 - 2006), el Programa reorientó sus acciones en tres campos temáticos: la formación docente, la gestión educativa y la formulación de políticas educativas con enfoque participativo e intercultural; y en tres niveles: macro (Ministerio de Educación), meso (Gobiernos Regionales, Direcciones Regionales y COPARE) y micro (ISP). En este nivel, se trabaja en las Regiones de Huancavelica, Madre de Dios y Piura.

## **6. Acciones correctivas a los problemas entre el 2001 y el 2006**

Cuatro fueron los principales problemas que el Ministerio de Educación, a través de la DINFOCAD, tuvo que enfrentar entre el 2001 y el 2006: la excesiva oferta de Instituciones de Formación Docente, la excesiva matrícula en dichas instituciones, la sobreoferta de carreras obsoletas o saturadas y la baja calidad que se da.

### **6.1. La oferta de Instituciones de Formación Docente y la realidad.**

Desde 1988 hasta 1993, las Instituciones de Formación Docente estuvieron a cargo de las Direcciones Regionales de Educación que autorizaron con Resolución Secretarial Regional, sin un criterio racional oficial, la creación y funcionamiento de instituciones públicas y privadas, o toleraron el funcionamiento de las que no tenían autorización.

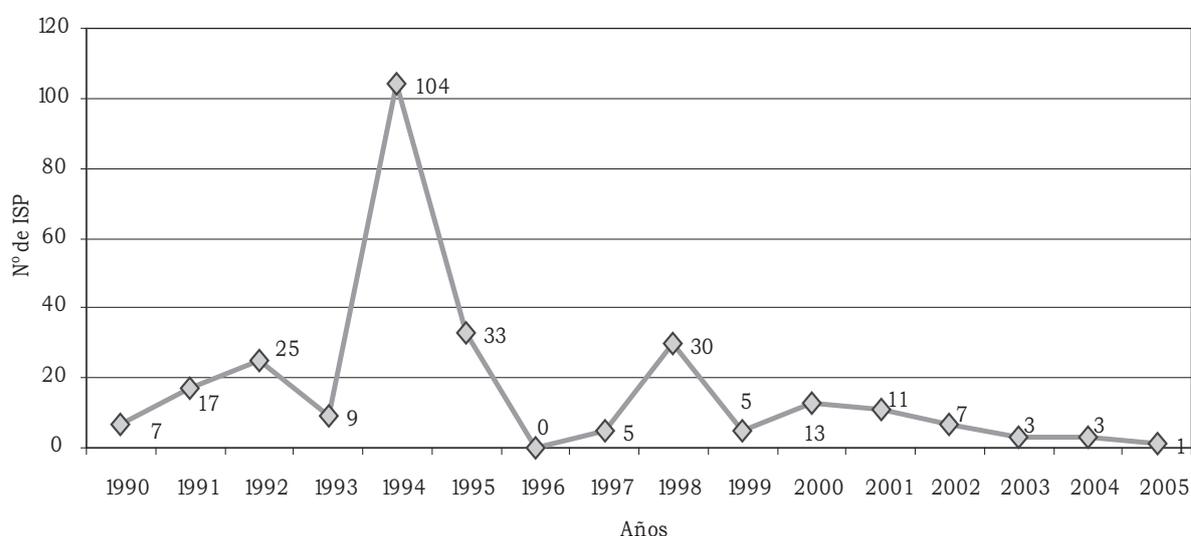
En 1993, el Ministerio de Educación tomó la decisión de regularizar esta situación caótica, sin perjudicar a los estudiantes, validando sus estudios y certificando o reconociendo sus títulos. Por lo tanto, expidió el Decreto Supremo N° 006-93-ED

mediante el cual, por excepción, regularizó la situación de todos los ISP. En 1994, como consecuencia de este D.S., el Ministerio reconoció el funcionamiento de 104 Instituciones de Formación Docente autorizadas por las Direcciones Regionales de Educación sin una planificación adecuada.

En 1995, el MED reconoció y autorizó el funcionamiento de otras 33 instituciones privadas más y, en el año 1996, no creó ni autorizó a ninguna. En 1997, al emitirse el Decreto Legislativo N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, el Ministerio creó 5 ISP y, en 1998, 30 a partir del día siguiente de la publicación del primer Padrón de Registro de Entidades Especializadas.

El gráfico siguiente muestra visualmente esta explosión de crecimiento institucional que la DINFOCAD heredó en el 2001, y cómo se fue manejando.

**Gráfico N° 1**  
**Número de ISP creados de 1990 al 2005**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2005

Además, los datos demográficos del país han permitido a la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, trabajar la proyección de crecimiento del alumnado entre 1995 y el año 2010. Según esta proyección el alumnado de Educación Inicial, Primaria y Secundaria crecerá en un promedio anual de 49167 alumnos. Se necesitarían anualmente, de acuerdo a este estimado, por crecimiento vegetativo para atender las necesidades en los sectores público y privado, aproximadamente 3100 nuevos profesores a los que se sumarían aproximadamente 3760 plazas de docentes, que se retirarían por diversos motivos (viajes, ceses, fallecimiento, etc.), haciendo un total posible de 6860 plazas vacantes. Sin embargo, con los incrementos remunerativos dados en los últimos años por el Gobierno del Presidente Toledo, el número de docentes retirados del magisterio ha disminuido porque se retiran menos profesores del servicio activo para no perder el incremento de sus remuneraciones que se otorgan sólo a los profesores que dan clase efectiva.

Además, a partir de 1999, la DINFOCAD fue aumentando las exigencias para otorgar la autorización de funcionamiento lo que disminuyó la aprobación de las solicitudes:

en el 2000, se autorizaron 13 instituciones; el 2001, 11; el 2002, 7; el 2003, 3; el 2004, 3; y el 2005, 1<sup>25</sup>.

La distribución por Regiones de las Instituciones de Formación Inicial Docente a nivel nacional, incluyendo a las Escuelas Superiores de Formación Artística Públicas y Privadas, es la siguiente:

**Cuadro N° 1**  
**Instituciones de Formación Inicial Docente Públicas y Privadas a nivel nacional al 2004**

N°	REGIÓN	ISP Público	ISP Privado	ESFA Público	ESFA Privado	TOTAL Instituciones
1	AMAZONAS	3	-	1		4
2	ANCASH	7	12	1		20
3	APURIMAC	6	2	1		9
4	AREQUIPA	6	14	2		22
5	AYACUCHO	6	4	2		12
6	CAJAMARCA	16	7	1		24
7	CUSCO	11	18	1		30
8	HUANCAVELICA	3	2	-		5
9	HUANUCO	4	5	1		10
10	ICA	4	13	2		19
11	JUNIN	4	21	2	1	28
12	LA LIBERTAD	9	21	3		33
13	LAMBAYEQUE	2	13	1		16
14	LIMA METROPOLITANA	2	53	1	2	58
15	LIMA PROVINCIAS	2	10	-		12
16	CALLAO	1	3	-		4
17	LORETO	5	3	1		9
18	MADRE DE DIOS	1	-	-		1
19	MOQUEGUA	2	1	-		3
20	PASCO	2	-	-		2
21	PIURA	4	12	2		18
22	PUNO	9	15	4		28
23	SAN MARTÍN	6	3	-		9
24	TACNA	1	3	1		5
25	TUMBES	1	1	-		2
26	UCAYALI	2	3	1		6
<b>TOTALES</b>		119	239	28	3	389
		<b>358</b>		<b>31</b>		

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

<sup>25</sup> Cuando se expidió el D.S. N° 005-2004-ED se encontraban en proceso de trámite algunos expedientes de creación de ISP; lo que ha continuado hasta su aprobación o denegación por el Comité Especial de Registro (CER).

Se puede apreciar que por cada ISP Público (119, porque no se toma en cuenta el Instituto Pedagógico Nacional - Monterrico<sup>26</sup>) hay dos privados (239). En cambio, por cada ESFA Privada (3) hay 9 públicas (28, porque tampoco se toman en cuenta las Escuelas de Folklore, Arte Dramático y Ballet<sup>27</sup>). Las Escuelas de Formación Artística están distribuidas en diferentes Regiones del país, menos en Huancavelica, Lima Provincias, Callao, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, San Martín y Tumbes.

El Estado sólo tiene 2 ISP Públicos en Lima Metropolitana, debido a que la iniciativa privada ha creado en ella 53; lo mismo sucede en Lima Provincias donde sólo hay 2 ISP Públicos frente a 10 privados.

Para responder al crecimiento caótico de ISP, el Ministerio de Educación, a través de la DINFOCAD, realizó a partir del 2001 las siguientes acciones:

- a. En el 2001 se expidió el D.S. N° 023-2001-ED que aprobó el Reglamento General para los Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados y Escuelas Superiores de Formación Docente públicos y privados; su Art. I, inciso f), estableció que la oferta de la formación docente debe ser racionalizada, de acuerdo a los requerimientos del sistema educativo.
- b. En el 2003:
  - 1) Se expidió el D.S. N° 016-2003-ED que autorizó la cancelación del funcionamiento institucional y de carreras profesionales en 47 ISP y ESFA Públicos y Privados.
  - 2) Se dispuso la reorganización de la red de ISP Públicos en el Art. 5° del D.S. N° 021-2003-ED que declaró en emergencia el Sistema Educativo Nacional para el bienio 2003-2004.
  - 3) Se dispuso la reorganización de los ISP, incluyendo a los privados, en el ítem g del eje tercero Profesionalización y Desarrollo de la función magisterial e implementación de la carrera magisterial, del D.S. N° 029-2003-ED, que aprobó el Programa Nacional de Emergencia Educativa 2004.
- c. En el 2004:
  - 1) Se suspendió la creación y autorización de funcionamiento de ISP hasta el 31 de diciembre del año 2006, mediante el D.S N° 005-2004-ED.
  - 2) Se dispuso en el D.S. N° 016-2004-ED, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos, que los resultados del monitoreo y supervisión de la evaluación de la gestión pedagógica e institucional de los ISP y ESFA sean tomados en cuenta al otorgar la meta de ingresantes en los años siguientes.
  - 3) Por R.M. N° 0379-2004-ED se autorizó a la DINFOCAD a expedir las normas nacionales que regulen los procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa en los Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados, Escuelas Superiores de Formación Artística e Institutos Superiores Públicos y Privados a nivel nacional. Dicha norma, en su artículo 2°, dispuso que se otorgue meta de ingresantes al primer ciclo sólo a aquellas Instituciones Educativas cuyo resultado sea satisfactorio u óptimo<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> Que tiene estatus diferente.

<sup>27</sup> Por la misma razón que el IPN - Monterrico.

<sup>28</sup> El detalle de este proceso se desarrolla extensamente en el Capítulo III.

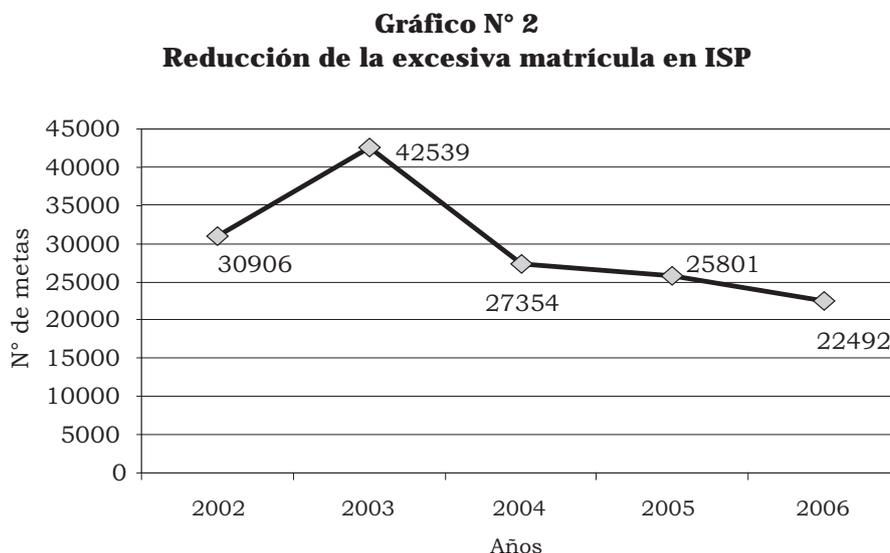
De acuerdo a esto proceso se obtuvo el siguiente resultado:

- ISP suprimidos: **47**
- Reabiertos posteriormente por sentencia judicial: **5**
- ISP que no recibieron autorización para tener nuevos alumnos en el 2004: **78**<sup>29</sup>
- ISP que no recibieron autorización para tener nuevos alumnos en el 2005: **40**<sup>30</sup>.

Cabe resaltar, que los funcionarios que hicieron cumplir estas normas legales tuvieron siete denuncias judiciales, una de las cuales ha devenido en juicio penal<sup>31</sup>.

## **6.2. La matrícula en Instituciones de Formación Docente.**

En el 2002, los ISP y ESFA tenían 30 906 estudiantes, y en el 2003 fueron 42 539. Estas cifras obligaron a tomar decisiones para reducir el número de estudiantes, proceso que se visualiza en el Gráfico N° 2.



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2006

Las decisiones que permitieron esta reducción fueron las siguientes:

1. En los ISP Públicos, el máximo de ingresantes autorizado para el primer ciclo por Carrera fue de 30 postulantes.
2. En los ISP Privados, el máximo de ingresantes autorizados al primer ciclo por Carrera lo establece la DINFOCAD, teniendo como referente el promedio de la matrícula real en esa Carrera, en los dos últimos años de funcionamiento.
3. Las carreras de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación y Matemática, cuyo

<sup>29</sup> En esta cifra, se tiene en cuenta también los ISP que no se presentaron al proceso de evaluación.

<sup>30</sup> Cifra que comprende también los ISP que no cumplieron otros requisitos.

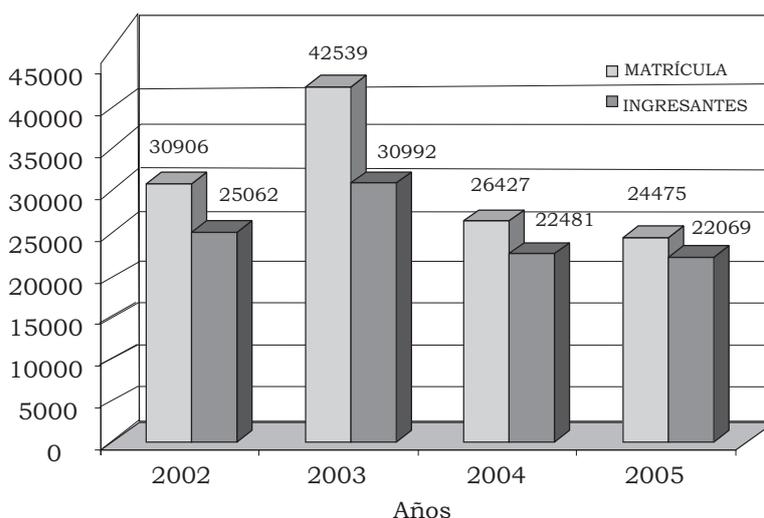
<sup>31</sup> Se le ha abierto este proceso penal a la autoridad que ni siquiera ejercía el cargo cuando ocurrieron los hechos, pero la Fiscalía y el Juez, que no era titular, le abrieron proceso penal por los delitos de abuso de autoridad, falsedad ideológica y resistencia a la autoridad. Este proceso, que aún no se ha podido iniciar, por la inhibición sucesiva de tres Jueces, dura ya tres años.

promedio de alumnos en los dos últimos años sea inferior a 10 alumnos no recibirán meta de ingresantes.

4. Si el resultado de la Autoevaluación Interna y Verificación Externa del ISP o ESFA es no satisfactorio, las Instituciones no reciben autorización de metas de matrícula para el primer ciclo del año siguiente. En el 2005, no fueron autorizadas 78<sup>32</sup> Instituciones, y 40<sup>33</sup> en el 2006. R.D. N° 1207-2004-ED (Ver Anexo 1).
5. Para ingresar a un ISP, un postulante tiene que aprobar la prueba de conocimientos, la psicotécnica, la de especialidad y la entrevista personal<sup>34</sup>.

El resultado de este conjunto de medidas, que fueron aplicadas gradualmente, y con conocimiento de los ISP privados, ha sido que las metas de matrícula autorizadas por el Ministerio de Educación a los ISP disminuyeran, en los tres últimos años, en 47% y, que el número de ingresantes haya sido menor que la matrícula autorizada, lo cual significa que la presión social por esta Carrera profesional ha disminuido.

**Gráfico N° 3**  
**N° de matrícula autorizada vs N° de Ingresantes**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2006

Cabe recordar que las presiones de congresistas de todos los partidos políticos, así como las acciones judiciales que se inician para impedir el cumplimiento de estas medidas que buscan adecuar la oferta a la demanda real, son reiterativas.

#### **6.2.1 Acciones de la DINFOCAD con las Universidades para disminuir la matrícula**

El Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD en las reuniones periódicas que tiene con ISP, y con Especialistas de Educación Superior de las DRE, tuvo

<sup>32</sup> Esta cifra comprende también a los que no se presentaron a la evaluación.

<sup>33</sup> Cifra que considera también a los que no cumplieron otras condiciones.

<sup>34</sup> Sin embargo, la DINFOCAD ha detectado que los ISP públicos - con la finalidad de tener por lo menos la meta de matrícula autorizada y evitar excedencia de profesores - y los ISP privados - con la finalidad de no disminuir los ingresos - con conocimiento y aceptación del veedor, que es funcionario de la Dirección Regional de Educación respectiva, admiten como alumnos a postulantes que no aprueban alguna de estas tres pruebas.



Otra acción que hizo la DINFOCAD en relación a las Universidades, fue la de coordinar con la Asamblea Nacional de Rectores para que ella emita una Constancia de Registro, previo a la Inscripción del Título de Licenciado en Educación de cualquier Universidad del país. En el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA, aprobado por D. S. N° 016-2004-ED, se ha dispuesto que para inscribir el Título y/o Grado expedido por las universidades Públicas y Privadas es un requisito la constancia de Registro otorgada por la Asamblea Nacional de Rectores<sup>35</sup>, esta norma nacional, que es de obligatorio cumplimiento, se está aplicando.

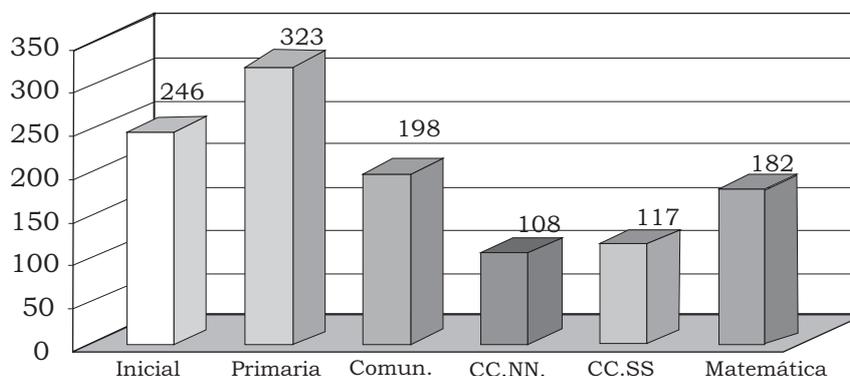
### **6.3. La oferta de Carreras saturadas**

Los ISP públicos y privados que ofrecen la Carrera para Profesor de Primaria son la mayoría: en el 2005 llegan a 323, a pesar que la tendencia demográfica nacional está descendiendo. 246 son los ISP que ofrecen la Carrera de Profesor de Educación Inicial de 3 a 5 años. Actualmente, se requiere profesores para niños menores entre 0 a 3 años y se está diseñando el currículo de esta carrera.

Las Carreras Profesionales de Profesor de Secundaria en Comunicaciones son ofrecidas por 198 ISP, la de Matemática por 182, la de Ciencias Sociales por 117 y, la de Ciencias Naturales por 108.

Para tomar conciencia de la magnitud del problema, hay que tener en cuenta que las 54 Facultades de Educación de las Universidades nacionales y particulares se orientan principalmente a ofrecer las Carreras de Profesor en el nivel de educación secundaria. Se puede visualizar el problema en el gráfico siguiente:

**Gráfico N° 4  
Oferta de Carreras saturadas**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

Frente a este problema el Ministerio de Educación, a través de la DINFOCAD, realizó las acciones normativas siguientes:

1. Dispuso que para crear una carrera en un ISP se necesite la opinión favorable de la Dirección Regional de Educación donde va a funcionar.

<sup>35</sup> Por haber hecho cumplir esta disposición, que está en un D. S., se denunció al Director Nacional ante el Ministerio Público por abuso de autoridad. Esta denuncia no fue aceptada por el Ministerio Público.

2. Suspendió el 2003 por el período de dos años - por Resolución Ministerial N° 765-2003-ED - los procedimientos para la autorización de funcionamiento de las carreras profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria en las especialidades de Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática, en los ISP Públicos y Privados que las tuviesen. Esta suspensión se ha renovado por dos años más.
3. Suspendió el 2004, sólo por ese año, en todos los ISP que tenían autorización, la matrícula en las Carreras de Profesor de Educación Secundaria en las especialidades de Matemática y Ciencias Sociales.
4. El 2004, la DINFOCAD inició el trabajo de diseño de las Estructuras Curriculares sin niveles para las Carreras de Profesor de Educación Física, Computación e Informática, Inglés y Educación Artística; y, en el 2005, para Educación para el Trabajo.
5. Inició en el 2005 la elaboración de una estructura curricular para formar profesores de Primaria para escuelas multigrado. En este trabajo participaron el ISP Nuestra Señora de Chota, monolingüe de la sierra norte; el ISP Túpac Amaru, bilingüe de Tinta en la sierra sur; y el ISP Loreto, de Iquitos, bilingüe de la Amazonía.

#### **6.4 Baja calidad de la Formación Inicial Docente en los ISP, ESFA y Facultades de Educación.**

Los últimos Concursos Públicos para las plazas vacantes de profesores, las pruebas a las que voluntariamente se sometieron y los bajos resultados en conocimientos de los alumnos permiten mostrar la baja calidad de la Formación Inicial Docente en los ISP y en las Facultades de Educación, con respecto a los contenidos que deben enseñar posteriormente a los profesores.

Esta situación tiene varias explicaciones: primero, el bajo nivel académico de los postulantes que acceden a las Instituciones de Formación Inicial Docente. En los centros urbanos, acceden a ella jóvenes que no pudieron ingresar a otras carreras, esto no ocurre en las zonas rurales, en donde el acceso al magisterio es la única opción de educación superior que tienen los jóvenes. La segunda, porque a pesar que, desde el 2002, las normas del Ministerio de Educación obligan a los ISP a tomar a sus postulantes un examen de conocimientos eliminatorio, tanto las autoridades de estas Instituciones, como las de las Direcciones Regionales de Educación en su mayoría, no lo aplican; en las Facultades de Educación ocurre lo mismo: el único examen de ingreso, que no elimina postulantes, es el de Educación. La tercera explicación tiene que ver con el nivel de información y actualización de los profesores nombrados; éstos fueron profesores de educación primaria, o secundaria, que accedieron a ser profesores formadores en los ISP o en las Facultades de Educación, sin una preparación especial para ello. No es igual ser profesor de un niño o de un joven, que docente formador de un futuro profesor, al que se le tiene que dar solidez en los conocimientos, versatilidad en las estrategias y técnicas eficaces de comunicación y formación para un desarrollo y desempeño profesional.

Ante esta indudable carencia de docentes formadores, la DINFOCAD realizó las siguientes acciones:

1. Cursos de actualización de conocimientos a los Directores Académicos y profesores de los ISP de acuerdo al Cuadro siguiente:

**Cuadro N° 3**  
**Acciones de capacitación y actualización a Directores y Docentes Formadores de**  
**ISP Públicos por años y temas**

<b>Año</b>	<b>Tema, Asignatura y/o Áreas de capacitación</b>	<b>N° de docentes formadores y directivos capacitados</b>	<b>Entidad o persona que capacitó</b>
<b>2001</b>	Investigación, Práctica, Matemática, Ecosistema, Sociedad, Comunicación, Psicología, Currículo Tecnología y Gestión.	789 Docentes Formadores	Consultores internacionales, Consultores nacionales, Universidad Agraria, Universidad Cayetano Heredia, Consultores del MED
	Gestión Educativa, Liderazgo, Gestión Financiera	63 Directivos	IPAE, Universidad Católica
<b>2002</b>	Educación Física, Educación Inicial, Educación Artística, Práctica, Investigación, Sociedad, Psicología, Comunicación, Matemática.	809 Docentes Formadores	Consultores internacionales, Consultores nacionales, Universidad Agraria, Consultores MED
	Gestión Educativa, Liderazgo, Gestión Financiera	311 Directivos	IPAE, Universidad Católica
<b>2003</b>	Informática, Currículo, Ed. Artística, Investigación y Práctica, Metodología de Educación Superior, Matemática y Comunicación.	896 Docentes Formadores	CIBERTEC, TELEMATIC, Consultores Nacionales, Consultores MED
	Currículo Experimental de Formación Docente: Ed. Primaria y Secundaria	386 Directivos	Consultores Nacionales Consultores del MED
<b>2004</b>	Lengua - Literatura y Matemática Mesas de Trabajo: Currículo de Formación Docente, Fortalecimiento de Redes, Educación en Áreas Rurales.	567 Docentes Formadores y Directivos	Oswaldo Reynoso y equipo, UNI Consultores Nacionales Consultores del MED
<b>2005</b>	Mesas de Trabajo: Plan de Mejoramiento, Propuesta de nuevas Carreras, trabajo pedagógico en aulas unidocente y aulas multigrado. Revisión de las propuestas curriculares de FD en las especialidades de: Ed. Por el Arte, Ed. Especial, Ed. Básica Alternativa, Ed. Técnico Productiva, Ed. Inicial, Ed. Inclusiva, Ed. Comunitaria.	636 Docentes Formadores y Directivos	Consultores del MED, Consultores Internacionales Consultores Nacionales.

Fuente: Unidad de Formación Docente de la DINFOCAD, 2006

- Promoción y funcionamiento autónomo, con el apoyo técnico y económico de PROEDUCA - GTZ, de las Redes de capacitación en los ISP. Fueron al principio tres Redes: Norte, Centro y Sur; actualmente son cuatro, porque se ha creado la del Oriente. El resultado de esas reuniones organizadas y financiadas por los ISP, sin costo para el Estado, se aprecia en el Cuadro siguiente:

**Cuadro N° 4**

**Actividades de capacitación de las Redes autofinanciadas de ISP**

<b>Año</b>	<b>Red del Norte</b>	<b>Red del Centro</b>	<b>Red del Sur</b>
2001	<p>"VI Encuentro de Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados de la Red del Norte", a cargo del ISP Público " Hno. Victorino Elorz Goicoechea" -Cajamarca, del 29 de octubre al 01 de noviembre del 2001 siendo Director el Lic. Juan Huaripata.</p> <p>Participaron 12 ISP, 129 Docentes y 144 estudiantes.</p> <p>Los Ponentes fueron: Hna. Rosario Valdeavellano, Directora de DINFOCAD, Prof. Nery Escobar Batz, Jefe de la UFOD, Lic. Nancy Cabrera Alcalde; Consultora de la UFOD. Dra. Norma Reátegui, PUCP; Dr. Héctor Espinoza, Dr. Luis Rodríguez y Dra. María A. Castillo, Universidad de Carabobo, Venezuela; Dr. Wolfgang Kúeper; Asesor de PROFORMA -GTZ.</p>	No se realizó	No se realizó
2002	<p>"VII Encuentro de Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados de la Red del Norte", a cargo del ISP Público "José Faustino Sánchez Carrión de Huamachuco", La Libertad, del 23 al 27 de setiembre del 2002, siendo Director el Lic. Benjamín Rebaza Cisneros.</p> <p>Participaron 46 ISP, Con un total de 166 Docentes y 254 estudiantes.</p> <p>Los ponentes fueron: Mag. Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre, Director de la DINFOCAD; Prof. Nery Escobar Batz, Jefe de la UFOD; Dra. Teresa Valiente, Consultora de PROFORMA - GTZ; Dr. Virgilio Holguín, Universidad Cayetano Heredia; Dra. Gloria Inostroza, Universidad Católica de Temuco- Chile; Dr. Wolfgang Kúeper, Asesor de PROFORMA - GTZ.</p>	No se realizó	<p>"VI Encuentro de las Redes del Sur", a cargo del ISP Público "Mercedes Cabello de Carbonera" de Moquegua, del 21 al 25 de octubre del 2002, siendo directora la Lic. Anabel Arias Talavera.</p> <p>Participaron 36 ISP de la Red del Sur, que en porcentaje significa el 98% del total de instituciones.</p> <p>Los Ponentes fueron: Dra. Gloria Inostroza, Universidad Católica de Temuco, Chile; Wolfgang Kúeper, Asesor Principal de PROFORMA - GTZ; Arturo Miranda Blanco, Jefe de la Unidad de Descentralización de Centros Educativos; Prof. Nery Escobar Batz, Jefe de la Unidad de Formación Docente; Lic. Irene Blanco Pacheco.; Lic. Julián De Zubiría, Universidad de Colombia; Sigfredo Chiroque Chunga, Instituto de Pedagogía Popular.</p>
	<p>"VIII Encuentro de ISP de la Red Nor Oriental: La Calidad de la Educación y las innovaciones Pedagógicas". Encuentro organizado por el ISP Público "Generalísimo José de San Martín", Moyobamba , San Martín, del 29 de Octubre al 1º de Noviembre del 2003. Director Lic. Rene Pinedo Tangoa.</p>		<p>"VII Encuentro de Redes del Sur, organizado por el ISP Público "Chincha", del 21 al 24 de Octubre del año 2003 en la ciudad de Chincha - Ica. Directora: Hna. Aída Juárez Pasco.</p>

continúa...

...continuación

Año	Red del Norte	Red del Centro	Red del Sur
2003	<p>Participaron 32 ISP Públicos y Privados a nivel de la Red y 08 ISP que no pertenecen a la red, con un total de 190 docentes y 154 estudiantes.</p> <p>Ponentes            Dr. Sigfredo Chiroque Chunga, Lic. Natividad Linarez Valles, Director DRE San Martín;            Dr. Rolando Baecker, Asesor de PROEDUCA - GTZ; Dr Mauricio Pérez Abril, de la U. Pedagógica Nacional de Colombia. Dr. Wolfgang Küper representante de PROEDUCA - GTZ. Mg. Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre, Director de la DINFOCAD. Lic. René Pinedo Tangoa, Director (e) del ISP Público "Generalísimo José San Martín" Lic. Ymber Peña Robalino, Coordinador del Programa de Formación en Servicio del ISP Público "GJSM"</p>	No se realizó	<p>Participaron 38 ISP Públicos, 16 Institutos Privados, 3 Universidades, 3 ESFA, de 16 regiones del país, con un total de 353 asistentes y 938 estudiantes haciendo un total de 1291 participantes.</p> <p>Ponentes            Dr. Miguel Martínez Migueles (Venezuela); Dr. Rafael Flores Ochoa (Colombia); Dr. Wolfgang Kueper (Asesor Principal de la GTZ - Alemania); Dr. Walter Peñalosa Ramella (Perú); Mg. Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre (Perú; Lic. Estanislao Villasante Rivera (Perú); Mg. Ricardo Cuenca Pareja (Perú); Prof. Luis Miguel Saravia (Perú); Ing. César Espinoza Soto; Lic. Nayruth Violeta Triveño Anaya (ISP Público "Santa Rosa" - Cusco).</p>
2004	No se realizó	No se realizó	<p>"VIII RED DEL SUR", organizado por el ISP Público "La Salle" - Urubamba, Cusco; del 02 al 05 de noviembre del 2004, siendo Director el Hno. Javier Miranda Sedano.</p> <p>Participaron 44 ISP, entre públicos y privados; con un total de 476 participantes entre docentes y alumnos</p> <p>Ponentes:            Dra. Gloria Inostroza de Cellis (Chile); Hno. Pedro Chico (España) Prof. Nery Escobar Batz (Perú); Dr. José Rivera Herrera (Perú); Hno. Ludolfo Ojeda y Ojeda, Director del ISP Público "Loreto" (Perú)            Mg. Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre (Perú); Dr. Idel Vexler Talledo (Perú)            Mayor información <a href="http://www.urubamba.lasalle.edu.pe">www.urubamba.lasalle.edu.pe</a></p>
	"IX Encuentro de Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados de la Red Nor oriental", organizado por el ISP Público "Hno. Victorino Elorz Goicoechea", Sullana, Piura, del 07 al 09 de Diciembre del 2005, siendo Director el Profesor Orlando Clendenes Zapata.	"IV Congreso de la Red del Centro". Organizaado por el ISP Público "Filiberto García Cuellar" del 10 al 13	IX Red del Sur "La investigación desde las aulas y la cultura evaluativa", organizado por el ISP Público "Carlos Medrano Vásquez", Pisco, Ica; del 23 al 28 de

continúa...

...continuación

Año	Red del Norte	Red del Centro	Red del Sur
2005	<p>Participantes: 17 ISP entre públicos y privados y 84 formadores.</p> <p>Ponentes: Lic. Edilberto Madrid Cevallos (U. Nacional de Piura), Lic. Jaime Tejada Navarrete (Especialista PROEDUCA, GTZ); Lic. Fernando Coronado Montenegro (U. De Piura); Lic. María E. Huilca Flores y Dr. José Fiestas Antón (U. César Vallejo, Piura); Prof. Walter Iparraguirre (Pdte. de la Red Nor Oriental del Norte).</p>	<p>de Nov. 2005, siendo Director el Prof. Temer Cáceres Mendoza.</p> <p>Participación de un total de 400 participantes entre formadores y alumnos.</p> <p>Ponentes: Lic. Nancy Cabrera Alcalde (MED), Carlos Mancilla Guevara (ENM), Prof. Julio Sevilla Sifuentes (ISP), Prof. Rubén Laguna Coaquira (ISP).</p>	<p>Octubre 2005, siendo Director el Profesor Juan Manuel Gavilano Córdova.</p> <p>Participantes: 40 ISP entre Públicos y Privados con un total de 552 asistentes entre formadores y estudiantes.</p> <p>Ponentes: Dr. Sigfredo Chiroque Chunga, (IPPP); Dr. Luis Piscocoya Hermosa y Dr. Isaac Canales Quevedo (UNMSM); Dr. Jorge Rodríguez Sosa y Dr. Angélica Tapia Chávez (UPCH); Dr. Isidro Hedesa Pérez. Mag. Arturo Miranda Blanco, Mg. Lourdes Alcalde (PUCP); Dr. Julián de Zubiría Samper (Instituto Meraní, Colombia); Luis Pánfilo Suárez (UGEL Pisco); Mg. Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre (DINFOCAD)</p>

Fuente: Unidad de Formación Docente de la DINFOCAD, 2006

3. Un proceso sostenido y serio de evaluación de las Instituciones.

4. Revisión y reajuste de sus Estructuras Curriculares en las diversas Carreras.

Estos dos últimos puntos se desarrollan en las páginas siguientes.

## **SEGUNDA PARTE: ACCIONES REALIZADAS EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**

### **I. EL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA Y VERIFICACIÓN EXTERNA<sup>1</sup>**

A continuación, se describe el proceso de evaluación interna y verificación externa que fue realizado en el 2004 a más del 90% de ISP y ESFA. No se la denomina acreditación porque la Ley General de Educación otorga esta función y responsabilidad al Instituto creado mediante Ley especial. Sin embargo el Ministerio de Educación, al realizar en los ISP públicos y privados y ESFA, su función evaluadora por medio de este proceso, ha podido obtener un diagnóstico nacional de las Instituciones de Formación Inicial Docente, clasificarlas y promover su propio Plan de Mejoramiento Institucional.

#### **1. Enfoques conceptuales y tendencias<sup>2</sup>**

Los enfoques conceptuales sobre las organizaciones reducen los enfoques modélicos para su evaluación a dos: los que enfatizan la evaluación en los resultados y los que lo hacen en los procesos internos.

La calidad de las instituciones de formación inicial docente podrá ser conocida después de haber pasado por un proceso de evaluación, que permita registrar, recopilar, medir y analizar un conjunto de informaciones que revelen el desarrollo de lo programado para asegurar el logro de los objetivos previstos.

Este proceso de evaluación tiene como sujeto directo y fundamental al estudiante y a todos los factores que confluyen en el proceso educativo: actores, equipamiento, medios y materiales, contenidos, experiencias de aprendizaje, organización, etc. Implica la búsqueda de excelencia a través de un proceso continuo de mejoramiento de todos y cada uno de los elementos y características del servicio.

De esta manera, la calidad de la educación que brinda una institución es el resultado, expresado como un juicio, de la participación o interacción de los factores que pueden ser diferentes en momentos distintos. Las instituciones deben ser valoradas por su mérito, por su valor intrínseco y extrínseco, por su calidad y por su servicio a un contexto particular, así como por lo que significan para la realidad en la que se encuentran.

Algunas iniciativas europeas como la European Network for Quality Assurance (ENQA) y la Joint Quality Initiative han contribuido a este debate y a homogeneizar concepciones, estándares e indicadores de calidad en el marco de la Unión Europea. En Estados Unidos y en Canadá -con una más larga tradición sobre esta temática- las concepciones y sus metodologías se revisan periódicamente, en función de los requerimientos sociales y profesionales. En América Latina, el debate es aún incipiente, aunque se han hecho algunos avances parciales.

Las diferentes concepciones sobre calidad que surgen de los informes nacionales nos permiten considerar que éstas varían según los actores. Para los académicos

---

<sup>1</sup> Este capítulo ha sido elaborado por Irene Blanco y Ana María Pinedo sobre la base del trabajo colectivo realizado por el Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, que ellas coordinaron.

<sup>2</sup> El subtítulo «Enfoques conceptuales y tendencias» resume las ideas del Estudio mencionado de Enrique Tineo, ob. cit.

tiene relación con los saberes; para los empleadores, con las competencias; para los estudiantes, con la empleabilidad; para la sociedad con tener ciudadanos respetables y competentes; para el Estado, según la concepción que asuma, con aspectos vinculados con el desarrollo social y humano hasta aquellos que se refieren a la eficiencia y a los costos.

En Latinoamérica, por ejemplo, Ecuador y Colombia a la hora de considerar el concepto de calidad, entienden que debe contextualizarse en función de realidades institucionales y regionales particulares (Ecuador) o implicar el despliegue continuo de políticas, acciones, estrategias y recursos (Colombia). Para Cuba, la calidad está definida por la pertinencia, es decir, por su relación con las necesidades de una sociedad sostenible y justa. Sin embargo la definición de la UNESCO (Paris, 1998), que parece ser rectora, sintetiza el espíritu de otras definiciones de calidad. Señala que «calidad es la adecuación del ser y quehacer de la Educación Superior a su deber ser» (UNESCO 1997). Partiendo de esta premisa, Venezuela señala que cada uno de los elementos institucionales que componen la definición de calidad (deber ser, quehacer y ser) es evaluado, predominantemente, con una categoría específica. Así la misión, al igual que los planes y proyectos que de ella se deriven, es evaluada en cuanto a su pertinencia; el funcionamiento es evaluado en términos de eficiencia; y los logros y resultados son evaluados en cuanto a su eficacia.

## **2. El proceso de Autoevaluación Interna y Verificación Externa: Características y preparación**

Teniendo en cuenta la urgencia de contar con información básica sobre los ISP públicos y privados, y la formación docente que ofertan, la DINFOCAD decidió evaluar los ISP y ESFA a través de un proceso que tendría dos momentos: la evaluación interna y la verificación externa, contando con el asesoramiento técnico del Programa PROEDUCA-GTZ, que apoyó también el diseño del software.

El proceso de Evaluación Interna se organizó a la luz de principios de equidad, veracidad, democracia y criterios de profesionalidad, para poder emitir juicios sobre su calidad y valor educativo.

En el año 2004, se inició la Evaluación Institucional referida a los aspectos básicos exigibles para el funcionamiento de las instituciones de formación docente y, dentro de ellos, se priorizó la evaluación documentaria que comprende las normas, documentos de gestión, de supervisión e informes que emite el equipo directivo como preparación para evaluar, posteriormente, los otros aspectos que se requerirán en una futura acreditación.

Asimismo, se enmarcó en un enfoque de gestión, entendido como un proceso de organización y funcionamiento de una institución, mediante el cual se generan las condiciones más adecuadas para el desarrollo de sus objetivos; en el caso de los ISP, para formación de futuros docentes mediante el desarrollo de aprendizajes de calidad. Este proceso involucró, además, aspectos administrativos, de planificación, de organización y sistematización de los resultados. Se puso especial énfasis en la presencia y desempeño de los actores educativos involucrados, en particular en su interacción que coadyuve a los mejores aprendizajes y se consideraron las percepciones diversas para la toma de decisiones en la gestión institucional.

Se dio importancia a la existencia y funcionamiento de instancias y mecanismos que facilitasen al personal jerárquico, docentes formadores, estudiantes y administrativos, ser parte activa en el proceso de planificación, implementación y evaluación de las acciones y decisiones relativas al logro de los objetivos

institucionales. Esta participación implicó estar previamente informado, ser consultado y cooperar e influir en la toma de decisiones.

### **3. Normatividad que permite el proceso.**

La Resolución Ministerial N° 0379-2004-ED (Ver Anexo 2), autorizó a la DINFOCAD, a expedir las Normas Nacionales que regularon los procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa de ISP, ESFA e IS, así como el Instructivo y sus Anexos. La Resolución Directoral N° 1137-2004-ED (Ver Anexo 3) aprobó las normas para dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución Ministerial.

La Resolución Directoral N° 1207-2004-ED (Ver Anexo 1), aprobó la Directiva N° 133-2004-DINFOCAD/ESM «Normas para solicitar y otorgar la Meta de Ingresantes del año Académico 2005 en los Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados, Escuelas Superiores de Formación Artística e Institutos Superiores Públicos y Privados a nivel nacional». En el numeral 6.1, se señala que el resultado es satisfactorio en un ISP, ESFA o IS Público o Privado, sólo cuando se obtiene 121 puntos y más, sobre un máximo de 200 puntos.

### **4. Proceso participativo y pertinente**

El proceso de Evaluación Interna y Verificación Externa se realizó con una estrategia participativa que:

- Sensibilizó a los actores del servicio educativo que ofrecen formación docente (personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes) para iniciar, en algunos casos, y fortalecer en otros, la cultura evaluativa.
- Permitió desarrollar un proceso sistemático y estructurado para recoger información sobre la gestión de las instituciones, desde la perspectiva de los actores educativos.
- Contribuyó a diagnosticar el cumplimiento de los requerimientos básicos, exigibles a la formación inicial docente, en su organización y funcionamiento de sus diferentes dimensiones.
- Permitió verificar in situ la veracidad de información recogida anteriormente.
- Cumplió un efecto movilizador y aglutinador en la comunidad educativa de las instituciones de formación docente iniciando una cultura de evaluación, participación y compromiso que les ha permitido elaborar un Plan de Mejora académica e institucional de los procesos de la formación inicial docente.

Algunos Directores Generales de ISP, expresan que fue *«una estrategia pertinente porque permitió mirarse a sí mismos para encontrar fortalezas y debilidades. Ayudó a dar alternativas de mejoramiento con espíritu crítico y trabajo en equipo. Ha sido una experiencia relevante en el proceso de Formación Docente ya que ayudó a encontrar estrategias e instrumentos para hacer la autoevaluación de la institución en todos los aspectos. Permitió el sinceramiento de los agentes o actores de la educación»*<sup>3</sup>.

### **5. Planificación y organización del proceso**

La etapa de planificación y organización de este proceso, se comenzó en el mes de abril y se concluyó en el mes de diciembre del 2004. Su preparación tomó nueve meses y se realizó a nivel nacional, regional e institucional.

---

<sup>3</sup> Reunión de Directores Generales. ISP Público «La Salle»- Abancay, ISP Público «José María Arguedas» ISP Público «Gregorio Mendel»- Chuquibambilla. Huampaní. Octubre, 2005.

## 5.1. Planificación nacional

Para llevar a cabo el Proceso de Evaluación Interna y Verificación Externa, la DINFOCAD, desarrolló las siguientes estrategias y acciones:

1. Mesas de trabajo descentralizadas para la determinación de criterios de evaluación, en las siguientes ciudades:
  - Trujillo, con la participación de 14 ISP Públicos y 07 ISP Privados provenientes de las Regiones de Cajamarca, La Libertad y Ancash.
  - Piura, con la participación de 20 ISP Públicos y 9 ISP Privados provenientes de las Regiones de Piura, Cajamarca, Ancash, Tumbes y Amazonas.
  - Tacna, con la participación de 14 ISP Públicos y 23 ISP Privados de las Regiones de Tacna, Puno, Arequipa y Moquegua.
2. Elaboración del Instructivo y de la Matriz de criterios para evaluar la gestión. El primero describía paso a paso lo que tenían que hacer las instituciones para ejecutar la Evaluación Interna. (Ver Anexos N° 4 y 5). Los Directores Generales encontraron en él una valiosa ayuda: *«El instructivo fue una guía valiosa que nos condujo con especificaciones por la ruta a seguir. Cuando fue aplicado debidamente produjo mayor integración y análisis objetivo de la realidad institucional»*<sup>4</sup>.
3. Elaboración de los instrumentos, con apoyo técnico de PROEDUCA - GTZ, para la auto aplicación de los cuestionarios, por parte de los tres actores: estudiantes, administrativos y docentes (Ver Anexos N° 6, 7 y 8); así como la elaboración de la Ficha de Observación del desempeño del formador en el aula (Ver Anexo N° 9), con sus respectivas orientaciones para su aplicación (Ver Anexo N° 10).
4. Elaboración de la Ficha de Verificación Externa (Ver Anexo N° 11) conteniendo aspectos tales como:
  - Existencia de documentos de gestión
  - Elaboración de Sílabos
  - Investigación
  - Práctica docente
  - Innovaciones
  - Organización institucional
  - Supervisión y Monitoreo e instrumentos.
  - Cantidad, disponibilidad, acceso y estado de conservación de los equipos audiovisuales.
  - Calidad de los servicios
  - Verificación de Carreras autorizadas.
5. Elaboración del software, denominado «GEMAcapture» y «GEMAvisor» para el ingreso de datos y la obtención de reportes estadísticos y graficación de los resultados.

El software fue elaborado con el apoyo técnico y financiero del Programa PROEDUCA-GTZ y difundido en el Portal Educativo de CIBERDOCENCIA, creado en el 2002 por la DINFOCAD, para comunicarse con las Instituciones de

---

<sup>4</sup> Reunión de Directores Generales y Académicos. ISP Público «Chincha»; ISP Público «13 de Julio de 1882»; ISP Público «Chiquián». Huampaní Noviembre 2005.

Formación Docente y el Magisterio<sup>5</sup>. Esto permitió que las mismas Instituciones accedan al software para el procesamiento de su información.

El Programa «GEMAcapture» permitió ingresar la información contenida en las Hojas de Respuesta de los Cuestionarios de los actores: estudiantes, docentes y administrativos, y el Programa «GEMAdvisor», permitió obtener los reportes de resultados de los Cuestionarios en cuadros y gráficos en términos de nivel de desarrollo y opinión por actores.

6. Designación de los especialistas y consultores responsables del proceso y contratación de 10 verificadores externos que no trabajaban en el Ministerio de Educación, y que fueron propuestos por organizaciones reconocidas para realizar la visita in situ.

En la Evaluación Interna, se tuvo los siguientes objetivos:

1. Aplicar la matriz para evaluar la gestión.
2. Aplicar los instrumentos de evaluación.

En la Verificación Externa, los objetivos que se tuvieron para la aplicación de las actividades fueron:

1. Comprobar la evaluación interna de Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados, y de las Escuelas Superiores de Formación Artística Públicas y Privadas.
2. Verificar in situ las fortalezas y debilidades de los ISP, IS y ESFA Públicos y Privados a nivel nacional, evaluando la gestión institucional.

El Equipo de Evaluación y Monitoreo se encargó de:

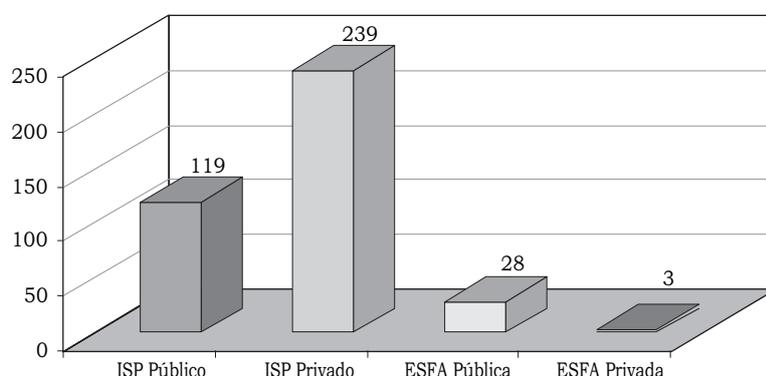
1. Recoger y analizar la información de las instituciones de Formación Docente a través de su Informe Final de Evaluación Interna y de Verificación Externa para la toma de decisiones institucionales en el mejoramiento de la formación docente que ofrecen.
2. Proyectar la elaboración de un Plan de Mejoramiento Institucional para el año 2005, que permita superar las debilidades detectadas en la evaluación interna.
3. Establecer un Plan de Monitoreo y Seguimiento para la implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional.

Debían evaluarse a nivel nacional, 389 Instituciones que fueron las autorizadas a funcionar hasta el 2003. En el gráfico 5, se observa el total de Instituciones de Formación Docente Públicas y Privadas.

---

<sup>5</sup> Actualmente, el Portal Educativo Ciberdocencia recibe un promedio de 61,428 visitas mensuales y 1,981 visitas diarias.

**Gráfico N° 5**  
**Número de ISP y ESFA Públicas y Privadas a nivel nacional al 2004**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

## **5.2. Planificación institucional**

Cada Institución de Formación Docente, de acuerdo a la normatividad emanada de la DINFOCAD y al Instructivo que la detallaba, planificó y organizó el proceso de Evaluación Interna en función a su realidad, conformando los equipos de trabajo y realizando un cronograma de actividades, teniendo en cuenta la sugerencia de los siguientes equipos<sup>6</sup>:

1. Equipo Permanente de planeamiento y evaluación;
2. Equipo Especializado (tiene miembros temporales);
3. Equipo Técnico;
4. Equipo de Redacción;
5. Equipo de Logística;
6. Equipo de Vigilancia y Supervisión.

La Evaluación Interna constituyó el primer paso para el mejoramiento de la calidad de la gestión de las Instituciones de Formación Docente, desde una mirada objetiva, reflexiva y dialógica de sus procesos, para conocer sus logros y debilidades y elaborar después un Plan de Mejoramiento Institucional involucrando a los actores de la institución. Durante este proceso, el Director General desempeñó un papel importante.

El proceso de evaluación fue precedido por una etapa de sensibilización, que permitió a la comunidad educativa estar motivada e informada sobre su participación en la aplicación de los Cuestionarios dirigidos a formadores, personal administrativo y estudiantes, así como realizar el análisis y reflexión de los documentos de gestión, y de su organización en general.

## **6. Ejecución del proceso**

### **6.1 Contratación de Consultores Externos**

Para la ejecución del proceso de Verificación Externa, la DINFOCAD programó visitas a las Instituciones Docente Formadoras in situ durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2004, con la participación de Consultores y

<sup>6</sup> Para conocer cuál era el trabajo de cada equipo, ver Anexo N° 1.

Especialistas de la DINFOCAD, Consultores del Programa PROEDUCA - GTZ y Evaluadores externos contratados por la DINFOCAD.

**Cuadro N° 5**  
**Verificadores externos de la DINFOCAD**

<b>Consultores y Especialistas de la DINFOCAD</b>	<b>Regiones a su cargo</b>
Ana María Pinedo Osorio - UFOD	Tumbes, Amazonas, Apurímac, Callao y Junín
Julia Violeta Tarmeño Barahona y Beatriz Fernández Meza - ESM	Lima Metropolitana
Luis Jirón Berríos y Anthony Romero Borda - ESM	Huánuco, Pasco, Tacna y Moquegua.
Antonio Llontop Anaya - UFOD	Apurímac y Junín
Dawn Michelle Twomey - UCAD	Madre de Dios
Irene Blanco Pacheco y Gillian Castillo Sotil - ESM	San Martín, Loreto y Ucayali

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

**Cuadro N° 6**  
**Verificadores externos contratados por la DINFOCAD**

<b>Verificadores Externos</b>	<b>Regiones a su cargo</b>
Luis Felipe Velez Ubilluz	Piura y Lambayeque
Luz Gallo Torres	La Libertad
Julia Pinto Loayza	Ancash y Lima Provincias
Frida Escalante Manrique	Lima Metropolitana. Grupo 1
Julio Octavio Mongrut Muñoz	Lima Metropolitana. Grupo 2
José Arana Cardó	Ica
Jorge Ayerbe Arias	Arequipa
Carmen Mendoza Gálvez	Cajamarca
César Fernández Yábar	Cusco
Percy Vásquez Arce	Puno

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

El proceso de Evaluación Interna en las Instituciones Educativas de Formación Docente se concretó en dos acciones, cada una de ellas con varias tareas:

**1. Aplicación de Cuestionarios en la forma de encuesta de opinión** dirigidos a docentes estables, contratados o destacados; a estudiantes del IV al X ciclos, porque su opinión reflejaría mayor conocimiento de la institución y, al personal administrativo estable, contratado o destacado, incluyendo al personal técnico, auxiliar y de servicio. Estos cuestionarios se orientaron a averiguar la percepción de los actores sobre las siguientes áreas de gestión:

- **Planificación Educativa:** conocimiento del contenido de los documentos de gestión, participación de los actores en su elaboración y la difusión de dichos documentos: PEI, PAT, RI, PCI, Proyectos de Innovación.
- **Dirección General:** desempeño del Director General en relación a: liderazgo, asertividad, comunicación, manejo de conflictos, participación en la toma de decisiones, apoyo de propuestas y disposición para compartir responsabilidades entre los miembros de la institución.
- **Clima Institucional:** relaciones humanas, comunicación y coordinación entre las diferentes instancias e identificación de los miembros con respecto a la institución.
- **Docentes Formadores y Alumnos:** organización de trabajo en aula, para garantizar el logro de los aprendizajes, la disposición del docente para el trabajo en equipo y la utilización de espacios institucionales para optimizar el proceso de aprendizaje.
- **Otras Instancias Directivas:** cooperación de las diferentes instancias en el gobierno de la institución (Consejo Educativo, Coordinación de Programas Académicos, Jefaturas de Departamento, Dirección Administrativa y Dirección Académica) su representatividad, la fluidez en su coordinación, comunicación y desempeño general de otras instancias.
- **Relación con la comunidad:** exploración y orientación de las acciones de trabajo en la comunidad, si tienen carácter educativo y si la institución cuenta con una política que promueve y brinda apoyo de la participación de los estudiantes en el desarrollo de estas acciones.
- **Recursos educativos e infraestructura:** exploración de los recursos educacionales, que incluyen biblioteca, materiales, equipos didácticos, laboratorios, talleres y equipos informáticos, así como infraestructura física, instalaciones de la institución. Disponibilidad y adecuación de los materiales en cantidad y calidad según el número de usuarios.

La opinión de los actores, en relación a las áreas de gestión y al eje transversal de participación, se distribuyó en cinco categorías: óptimo, bueno, regular, crítico y muy crítico.

El **primer tipo de reporte** que las instituciones obtuvieron, mostró en qué nivel de desarrollo ubicaron los actores educativos a la institución en lo referente a cada una de las áreas de gestión y al eje transversal de participación. Este resultado se obtuvo promediando todas las opiniones de los actores de manera independiente. Los reportes se presentaron en un cuadro de doble entrada de acuerdo a las categorías y a los actores de la siguiente manera:

**Cuadro N° 7**  
**Recursos Educativos e Infraestructura**  
**Nivel de desarrollo y promedio de opinión por actor**

Categoría	Estudiantes	Docentes Formadores	Administrativos
Optimo			
Bueno			
Regular			
Crítico			
Muy crítico			

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

El **segundo tipo de reporte**, que generaba el GEMAvisor, fue la distribución por opinión, por medio de porcentajes, de cada grupo de encuestados. Este reporte era el desagregado del cuadro anterior. Se presentó mediante un gráfico en barras y un cuadro de porcentajes de la siguiente manera:

**Cuadro N° 8**  
**Nivel de desarrollo y distribución de opinión por actor**

Categoría	Estudiantes	Docentes	Administrativos
Optimo	0.0%	30.3%	35.7%
Bueno	5.6%	40.9%	25%
Regular	40.8%	24.2%	21.4%
Crítico	48.9%	1.5%	10.7%
Muy crítico	4.7%	3.0%	7.1%

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

Para comprender el significado de estos reportes, se consideraron dos criterios: el nivel de desarrollo alcanzado y la coincidencia o diferencia de opinión de los actores. La combinación de ambos criterios permitió identificar cinco escenarios:

**Escenario A:** Marcada coincidencia de opinión muy positiva

**Escenario B:** Ligeras diferencias de opinión con tendencia positiva

**Escenario C:** Ligeras diferencias de opinión con tendencia negativa.

**Escenario D:** Marcada diferencia de opinión con tendencia positiva

**Escenario E:** Marcada diferencia de opinión con tendencia Negativa

Cada institución tuvo que poner en práctica tres pasos para analizar la información recogida:

1. Ubicar el escenario en el que se encontraba la opinión.
2. Ubicar la distribución de opiniones por actor
3. Emitir las conclusiones

## **2. Aplicación de la Ficha para la Observación del Desempeño Docente en el aula**, proporcionada por la DINFOCAD, con las respectivas orientaciones.

La Ficha para la Observación del Desempeño Docente en aula, puesta a disposición de las instituciones, fue aplicada y validada aproximadamente con un centenar de docentes, estudiantes y administrativos de diferentes ISP entre los años 1999 y 2000<sup>7</sup>. Contiene los siguientes aspectos:

1. Claridad en el objetivo de la sesión de aprendizaje.
2. Manejo efectivo de los saberes previos.
3. Uso efectivo de estrategias de trabajo.
4. Uso efectivo y pertinente de materiales.
5. Interacción en el aula - acciones pedagógicas.
6. Facilitación de un nivel adecuado en el análisis y profundización de los contenidos.
7. Dominio de los contenidos
8. Uso efectivo del tiempo en el aula.
9. Desarrollo y sistematización de contenidos.
10. Clima para el aprendizaje de los estudiantes
11. Evaluación
12. Producción y análisis pedagógico didáctico.

El objetivo de la aplicación de la Ficha fue recoger información sobre el desempeño del docente en el aula y estuvo a cargo del personal designado por el Director Académico de cada ISP/ESFA/IS. Se elaboraron las siguientes recomendaciones específicas para la aplicación de la Ficha:

- Que los docentes formadores conozcan la Ficha de Observación con anterioridad a su aplicación.
- Que se observe el desempeño del docente formador en el aula, por lo menos en una sesión de aprendizaje.
- Que al término de las observaciones, el Director Académico consolide las fortalezas y debilidades para incluirlas en el Plan de Mejora 2005.

La intención de la DINFOCAD fue permitir la evaluación cualitativa del desempeño docente formador en el aula, por las autoridades y/o pares de la institución, con la finalidad de que la propia institución identifique las fortalezas y debilidades del formador en su desempeño docente, sin provocar situaciones traumáticas, y considerando la retroalimentación oportuna al docente observado para determinar la capacitación del personal docente que permita superar las debilidades encontradas.

Los estudiantes y personal de las instituciones, reconocen como innovación en la ejecución de este proceso:

- La incorporación de los tres actores desde el proceso de planificación institucional;
- La participación del equipo de vigilancia cuya finalidad en todo momento fue supervisar la transparencia del proceso;

---

<sup>7</sup> Contiene algunos planteamientos de la propuesta del Ministerio de Educación de Chile 2000 - Estándares de Desempeño para la Formación Inicial de Docentes de Santiago de Chile.

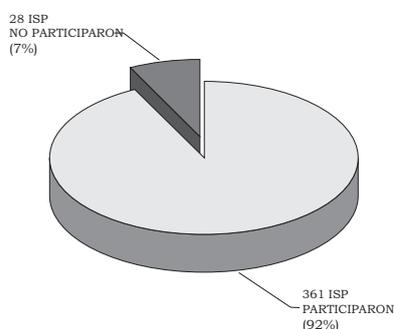
- El uso de un software ad hoc para la calificación, lo que les facilitó la tabulación de los resultados;
- La total responsabilidad de los actores en el proceso de evaluación interna.

## 6.2. Resultados de los procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa

### 1. Participación institucional y resultados nacionales

Se cumplieron las metas previstas en un 92.8%, siendo evaluadas 361 instituciones de Formación Docente Públicas y Privadas a nivel nacional, de un total de 389. No participaron 28 instituciones por decisión propia, constituyendo el 7,2%.

**Gráfico N° 6**  
**Número de ISP y ESFA Públicas y Privadas a nivel nacional que participaron en los Procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa 2004**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

**Cuadro N° 9**  
**Resultados globales del Proceso de Evaluación Interna y Verificación Externa a nivel nacional<sup>8</sup>**

CATEGORÍA	ISP		ESFA		TOTAL
	PÚBLICO	PRIVADO	PÚBLICA	PRIVADA	
<b>ÓPTIMO</b> (161 A 200) Satisfactorio	29	47	2	—	<b>78</b>
	24.16%	19.67%	7.41%	—	<b>20.05%</b>
<b>BUENO</b> (121 A 160) Satisfactorio	82	134	17	2	<b>235</b>
	68.33%	56.06%	62.96%	66.66%	<b>60.41%</b>
<b>REGULAR</b> (80 A 120) No Satisfactorio	9	31	7	—	<b>47</b>
	7.5%	12.97%	25.93%	—	<b>12.08%</b>
<b>NO EVALUADO</b>	—	26	1	1	<b>28</b>
	—	10.88%	3.70%	33.34%	<b>7.20%</b>
<b>DEVUELTO A LA DRE</b>	—	1	—	—	<b>1</b>
	—	0.42%	—	—	<b>0.26%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>239</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>389</b>
	<b>30.85%</b>	<b>61.44%</b>	<b>6.94%</b>	<b>0.77%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

<sup>8</sup> Para mayor información ver el Anexo 12.

### 1. Resultados «Óptimo satisfactorio»

Como podemos observar en el cuadro anterior, 78 instituciones que equivalen al 20.05% del total de instituciones evaluadas, obtuvieron la calificación óptimo satisfactorio, de las cuales 24.7% son públicas y 19,6% son privadas. Las diez instituciones que obtuvieron los más altos puntajes fueron las siguientes:

**Cuadro N° 10**  
**Diez Instituciones Educativas de Formación Docente con más alto puntaje**

N°	Instituciones de Formación Docente	Región	Director General	Puntaje Total	Condición	
1	Priv. Diego Thompson	Lima	Carmen Límaco Abuhadba	198	Satisfactorio	Óptimo
2	Priv. Divino Niño	Lima	Asunción Ervis Carlos Bonifacio	192	Satisfactorio	Óptimo
3	Púb. La Inmaculada	Arequipa	Hna. Benigna Espinoza Nava	190	Satisfactorio	Óptimo
4	Púb. Emilia Barcia Bonifatti	Lima	Guadalupe Núñez Umeres	186	Satisfactorio	Óptimo
5	Priv. Don Bosco	Ancash	Victor Chang Cisneros	186	Satisfactorio	Óptimo
6	Priv. Federico Kayser	Arequipa	Hna. Cirila Torres Ocaña	185	Satisfactorio	Óptimo
7	Púb. Piura	Piura	Padre Santos Castillo Romero	184	Satisfactorio	Óptimo
8	Púb. José Antonio Encinas	Tumbes	Felipe García Tripul	182	Satisfactorio	Óptimo
9	Priv. Juan Diego	Ancash	Pablo de la Cruz Mayhuay	182	Satisfactorio	Óptimo
10	Púb. Edislao Mera Dávila	Loreto	Maritza Lozano Chávez	181	Satisfactorio	Óptimo

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

Se puede apreciar que cinco Instituciones son públicas y cinco privadas; que 3 están en Lima, 2 en Ancash y Arequipa; y 1 en Loreto, Piura y Tumbes.

Estas instituciones cumplieron, en mayor o menor grado, los siguientes criterios:

- En planificación: demostraron tener al día los documentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno, Plan de Práctica e Investigación, Plan de Supervisión y Monitoreo, Proyecto Curricular Institucional, Proyecto de Innovación. Asimismo, tenían adecuadamente formulados los trabajos de investigación institucional, los convenios y los sílabos, que habían sido elaborados de manera participativa y eran de conocimiento de los actores.
- En organización: demostraron el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno en correspondencia con el organigrama institucional, funcionaron equipos de trabajo colaborativos y acciones educativas de proyección a la comunidad con lineamientos de política que promueven la participación de los estudiantes en estas acciones.
- En los documentos informativos: cumplieron con elaborar informes de las acciones realizadas de acuerdo a lo planificado. Los informes incluían sugerencias y recomendaciones que permitían tenerlas como referentes para planificaciones posteriores.

- En acciones de Supervisión y Monitoreo: demostraron haber elaborado instrumentos adecuados que fueron aplicados para la supervisión interna del personal docente y no docente durante el año 2003, así como haber realizado la sistematización de dichos resultados.
- En recursos educativos e infraestructura: demostraron contar con infraestructura física e instalaciones pertinentes para el nivel superior; servicios de biblioteca, equipos, materiales didácticos e informáticos, laboratorios y talleres, disponibles para los estudiantes, y suficientes en cantidad y calidad de acuerdo a las exigencias contenidas en la Ficha del Verificador.

## 2. Resultados «Bueno Satisfactorio»

El 60.41% de instituciones está comprendida en la categoría «Bueno Satisfactorio», entre 121 a 160 puntos, correspondiendo a un total de 235 instituciones, de las que 68.33% son públicas y 56.06% son privadas. El puntaje, para un mejor análisis, ha sido distribuido en tres niveles que se precisan en el Cuadro N° 9.

**Cuadro N° 11**  
**Niveles en la Categoría «BUENO SATISFACTORIO»**

NIVELES	ISP		ESFA		TOTAL
	PÚBLICO	PRIVADO	PÚBLICO	PRIVADO	
A= (160 A 151)	25	32	6	—	<b>63</b>
B= (150 A 141)	16	43	—	—	<b>59</b>
C= (140 A 121)	42	59	10	2	<b>113</b>
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>134</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>235</b>

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

En el análisis de estos resultados, encontramos 63 Instituciones que están en el nivel «A», muy cercanas a las instituciones que cumplieron con todas las exigencias requeridas para el nivel superior y 59 que están en el término medio.

Constituye motivo de preocupación las 113 Instituciones (52 públicas y 61 privadas) que, a pesar de estar comprendidas en la categoría denominada «Bueno Satisfactorio», están muy cerca de la calificación «Regular No Satisfactorio», constituyendo una responsabilidad de la DINFOCAD y de la DRE, asesorarlas para que tomen decisiones que mejoren su funcionamiento.

## 3. Resultado «Regular no satisfactorio»

El 12.08 % de instituciones se encuentra comprendido en la categoría «Regular No satisfactorio», que corresponde a la calificación de 80 a 120 puntos; de las cuales 16 son públicas y 32 son privadas. En el año 2004, estas instituciones no cumplieron con los requisitos básicos exigidos para su funcionamiento, por lo tanto, no recibieron autorización para recibir alumnos nuevos. Podían, si lo solicitaban voluntariamente, tener una nueva evaluación en el año 2005, lo hicieron 46 instituciones. El Cuadro de los ISP y ESFA que no clasificaron en el 2004 y en el 2005, en donde se puede apreciar cómo algunas mejoran de un año a otro, es el siguiente:

**Cuadro N° 12**  
**Cuadro comparativo de resultados obtenidos de las Instituciones**  
**que no obtuvieron el mínimo (2004 - 2005)**

DRE ANCASH				
N°	Instituciones de Formación Docente	Puntaje 2004	Puntaje 2005	Situación Actual
1	Antonio Raymondi	96	72	No satisfactorio
DRE APURIMAC				
2	Chabuca Granda	118	135	Bueno Satisfactorio
DRE AREQUIPA				
3	ESM Luis Duncker Lavalle	117	152	Bueno Satisfactorio
DRE CAJAMARCA				
4	San Francisco de Asis	116	128	Bueno Satisfactorio
DRE CUSCO				
5	Acomayo	107	147	Bueno Satisfactorio
6	Amauta	90	141	Bueno Satisfactorio
7	Didaskalio Jesús Maestro	93	160	Bueno Satisfactorio
8	Divino Jesús	103	162	Óptimo Satisfactorio
9	Divino Maestro	110	179	Óptimo Satisfactorio
10	Konrad Adenahuer	91	126	Bueno Satisfactorio
11	Pomacanchi	107	165	Óptimo Satisfactorio
12	Ricardo Palma	105	149	Bueno Satisfactorio
13	Salesiano Domingo Savio	107	148	Bueno Satisfactorio
14	San Ignacio de Loyola	104	111	No satisfactorio
15	Santa Lucía	100	141	Bueno Satisfactorio
DRE HUÁNUCO				
16	Esteban Pavletich	105	139	Bueno Satisfactorio
DRE JUNIN				
17	San Juan Bosco	115	149	Bueno Satisfactorio
DRE LA LIBERTAD				
18	Magister	117	No evaluado	No evaluado
19	Victor Raúl Haya de la Torre	117	127	Bueno Satisfactorio
DRE LIMA PROVINCIAS				
20	San Bartolomé	106	146	Bueno Satisfactorio
DRE LIMA Metropolitana				
21	Eric Berne	114	143	Bueno Satisfactorio
22	Jesús Divino Maestro	104	148	Bueno Satisfactorio
23	Nicolás Copérnico	114	152	Bueno Satisfactorio
24	Roma	117	177	Óptimo Satisfactorio
25	Salamanca de Lima	114	146	Bueno Satisfactorio
26	Von Newman	96	102	No satisfactorio
DRE LORETO				
27	Ramiro Vásquez Ruiz	106	121	Bueno Satisfactorio
DRE PIURA				
28	ESA Ignacio Merino	108	122	Bueno Satisfactorio
DRE PUNO				
29	Andrés Bello	87	130	Bueno Satisfactorio
30	Aurelio Baldor	94	148	Bueno Satisfactorio
31	Azángaro	97	128	Bueno Satisfactorio
32	Dante Nava	117	147	Bueno Satisfactorio
33	Educación Física	117	171	Óptimo Satisfactorio
34	EDUTEK	116	157	Bueno Satisfactorio
35	ESFA Juliaca	104	144	Bueno Satisfactorio
36	ESFA Pilcuyo	103	108	No satisfactorio
37	ESFA Puno	114	133	Bueno Satisfactorio
38	Fernando Stahl	106	170	Óptimo Satisfactorio
39	Huancané	97	168	Óptimo Satisfactorio
40	Libertador José de San Martín	105	142	Bueno Satisfactorio
41	Nuñoa	105	155	Bueno Satisfactorio
42	Rosendo Huirse	101	122	Bueno Satisfactorio
43	Sandía	88	135	Bueno Satisfactorio
DRE SAN MARTÍN				
44	Luis Alberto Sánchez	100	No evaluado	
45	Buenaventura Mestanza	86	112	No satisfactorio
DRE TACNA				
46	ESFA Francisco Laso	114	134	Bueno Satisfactorio
DRE UCAYALI				
47	ESFA Eduardo Meza Saravia	118	154	Bueno Satisfactorio
48	El Maestro	80	139	Bueno Satisfactorio

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2005

#### 4. Instituciones que no se presentaron

El 7.20 % de las instituciones no se presentó al proceso de evaluación, en unos casos porque lo hicieron fuera de la fecha señalada para la presentación del Informe Final y, en otros, porque decidieron no participar (Ver Cuadro 11).

En estos dos últimos casos, la DINFOCAD, en cumplimiento de la R.M. 385-2004-ED, no les otorgó autorización para recibir nuevos ingresantes en sus instituciones.

**Cuadro N° 13**  
**Instituciones Educativas de Formación Docente que no se presentaron al proceso**

N°	Instituciones de Formación Docente	En el 2004	En el 2005	Situación Actual
<b>DRE ANCASH</b>				
1	Señor de Lurén	No evaluado	No evaluado	No presentado
<b>DRE CAJAMARCA</b>				
2	Ciencia de la Informática Computación y Sistemas	No evaluado	No evaluado	No presentado
<b>DRE CUSCO</b>				
3	Cesar Vallejo	No evaluado	<b>90</b>	No Satisfactorio
4	Cusco	No evaluado	No evaluado	No presentado
5	Pio Rosario Nuñez del Prado	No evaluado	<b>140</b>	Bueno Satisfactorio
6	San Jorge / San Agustín	No evaluado	<b>135</b>	Bueno Satisfactorio
7	Santa Teresa	No evaluado	No evaluado	No presentado
8	Sicuani	No evaluado	No evaluado	No presentado
<b>DRE HUÁNUCO</b>				
9	San Juan de la Selva	No evaluado	No evaluado	No presentado
<b>DRE ICA</b>				
10	Ernesto Velit Ruiz	No evaluado	<b>141</b>	Bueno Satisfactorio
<b>DRE JUNIN</b>				
11	Mons. Adolfo Bravo Guzmán y Soto	No evaluado	No evaluado	No presentado
<b>DRE LA LIBERTAD</b>				
12	CIENTEC	No evaluado	No evaluado	No presentado
13	ESAD Virgilio Rodríguez Nache	No evaluado	<b>151</b>	Bueno Satisfactorio
14	Marcelino Champagnat	No evaluado	<b>69</b>	No Satisfactorio
15	Mendeleyef	No evaluado	No evaluado	No presentado
16	Virgen de la Caridad	No evaluado	No evaluado	No presentado
<b>DRE LAMBAYEQUE</b>				
17	Schiller	No evaluado	No evaluado	No presentado
<b>DRE LIMA Metropolitana</b>				
18	ESFA Theodoro Valcarcel Caballero	No evaluado	<b>133</b>	Bueno Satisfactorio
19	San Isidro	No evaluado	No evaluado	No presentado
20	Schiller Goethe	No evaluado	<b>142</b>	Bueno Satisfactorio
<b>DRE PIURA</b>				
21	Betel	No evaluado	<b>127</b>	Bueno Satisfactorio
<b>DRE PUNO</b>				
22	Adventista del Titicaca	No evaluado	No evaluado	No presentado

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2005

La DINFOCAD recibió fuertes presiones políticas de Congresistas de diversos partidos para que se detuviera el proceso y se diera marcha atrás, pero luego de explicar las razones, se respetaron las decisiones tomadas. Cabe destacar el apoyo recibido del Despacho Ministerial y de la Alta Dirección del Ministerio de Educación.

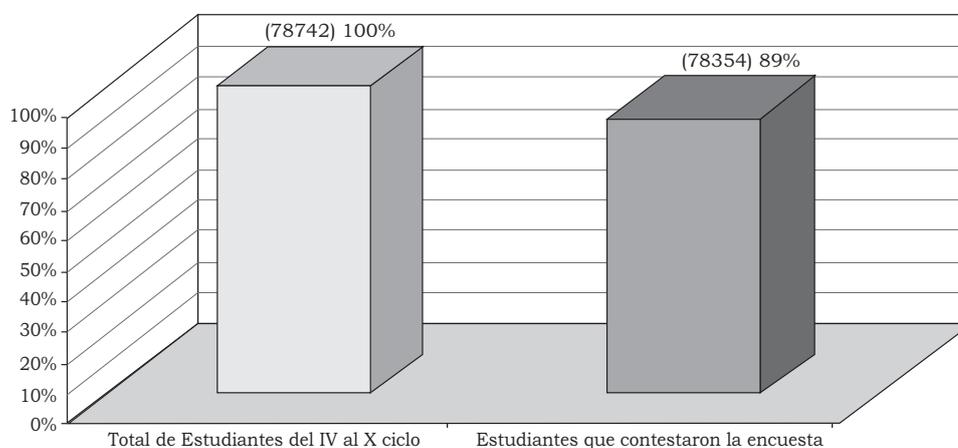
Los resultados de estas evaluaciones se han hecho conocer a las Direcciones Regionales de Educación y a las propias Instituciones.

#### 5. Fortalezas significativas:

- **Participación y compromiso**, al llamado de la DINFOCAD para el proceso de evaluación interna en el marco del mejoramiento de la calidad educativa participaron y se comprometieron los actores (estudiantes, formadores y personal administrativo) en la auto aplicación de cuestionarios.

En el caso de los estudiantes, la norma sólo consideraba a estudiantes a partir del III al X ciclos. Como esta prueba se aplicó en el segundo semestre del año, los estudiantes se encontraban en el IV ciclo. La razón por la que no se consideró a los alumnos de los primeros ciclos fue porque no conocían aspectos de planificación, organización, supervisión y evaluación de la institución, y esto podía alterar algunos resultados. Sin embargo los Directores Generales, en algunos casos, expresaron que sería conveniente tenerlos en cuenta para el siguiente proceso. Participaron 70354 estudiantes, que equivale al 89% del total de estudiantes que fue de 78742.

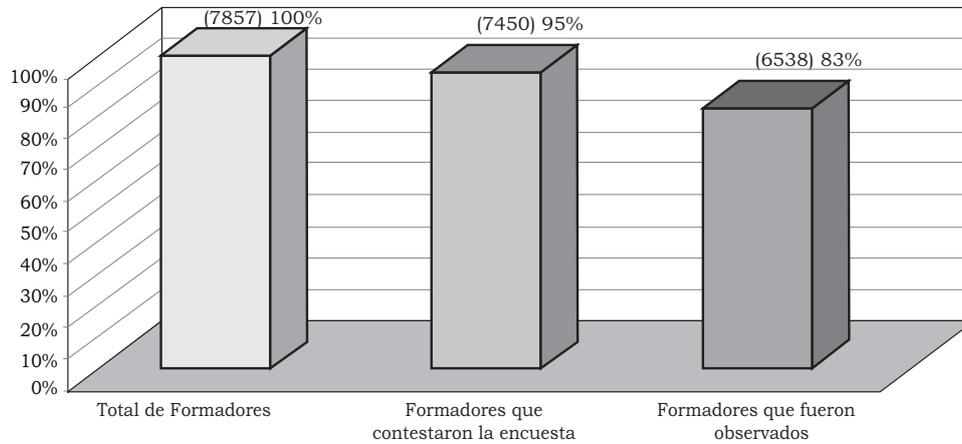
**Gráfico N° 7**  
**Estudiantes que participaron (2004)**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

En el caso de los docentes, se aplicaron 7450 cuestionarios que equivale al 95% del total de formadores que fueron 7857 en el año 2004; así también las instituciones observaron las clases de 6538 formadores, que equivale al 83% del total haciendo uso de la «Ficha de Observación de Desempeño del Docente Formador en el aula».

**Gráfico N° 8**  
**Docentes Formadores que participaron en el proceso de evaluación interna (2004)**

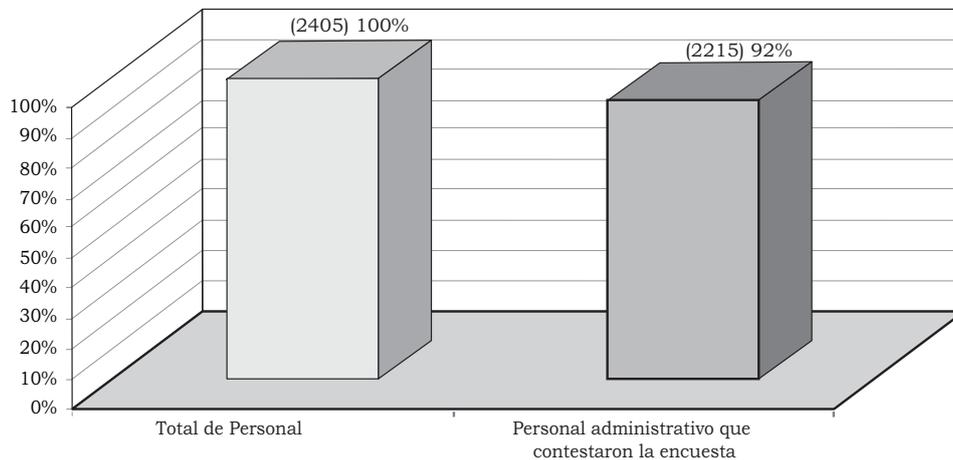


Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

Los responsables de la observación del desempeño docente en el aula, fueron el Director Académico, Coordinadores de Programa y/o Jefe del Departamento Académico de Educación.

- En el caso de los administrativos, se aplicaron 2215 cuestionarios que equivale al 92% del total que fue 2 405 en el año 2004.

**Gráfico N° 9**  
**Personal Administrativo que participó en el proceso de evaluación interna (2004)**



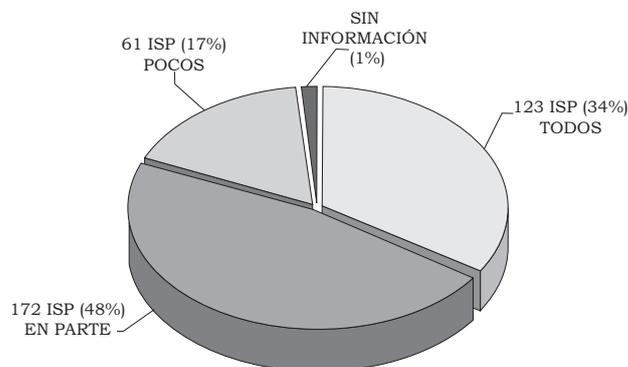
Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

La DINFOCAD cumplió con verificar in situ a los ISP, IS y ESFA Públicos y Privados a nivel nacional en 26 Direcciones Regionales de Educación en un promedio del 97% de instituciones.

El 3% restante estuvo a cargo del Especialista de Educación Superior de la DRE y/o UGEL, por la ubicación geográfica de las instituciones y el poco tiempo asignado para cada una de las visitas.

Las instituciones aceptaron y colaboraron con los Verificadores Externos designados por la DINFOCAD. Los estudiantes participaron activa y vigilantemente en este proceso y en la elaboración de sílabos de las carreras que estudian en un 85%.

**Gráfico N° 10**  
**Participación de los estudiantes en la elaboración de los sílabos**  
**(Total de ISP: 361)**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

Conviene destacar, además, que en este proceso de evaluación interna y verificación externa se obtuvieron datos que mostraron debilidades significativas.

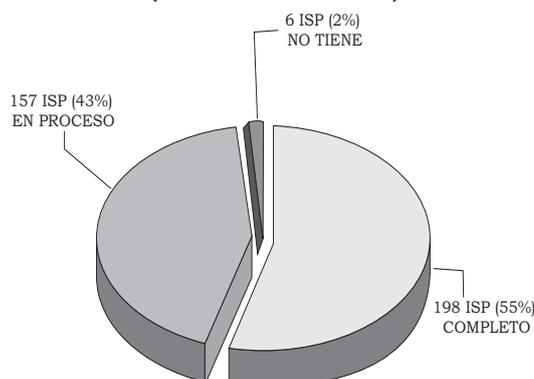
## 6. Debilidades significativas

### 1. En los documentos de gestión

En la Verificación Externa, se detectó que el Proyecto Educativo Institucional (PEI), documento orientador y movilizador de la gestión educativa que todas las instituciones deberían tener elaborado, sólo lo habían terminado el 55%; el 43% lo tenía en construcción y 2% no lo tenía.

En su elaboración, no habían participado representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, algunos PEI no precisaban en la Misión, su orientación valorativa y humanística, no contenían especificados los Proyectos a ejecutar a largo plazo o el documento no era conocido por los actores.

**Gráfico N° 11**  
**Existencia de documentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional**  
**(Total de ISP: 361)**



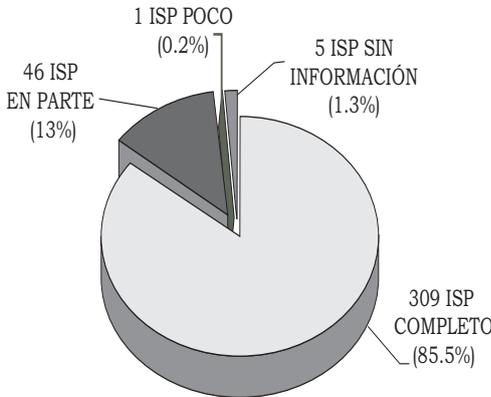
Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

El Reglamento Interno en el 55% de las instituciones, no consideraba la descripción de las funciones del personal de acuerdo a su organigrama vigente y no había sido difundido a la comunidad educativa por lo que no era conocido por los estudiantes, docentes y personal administrativo.

**2. En lo académico**

Los sílabos no fueron elaborados participativamente por sus actores como se esperaba, sólo el 34% de los estudiantes de las instituciones participaron en su elaboración, dando a conocer sus expectativas y/o sugerencias. El 57% de los sílabos no fue diversificado o no precisaban adecuadamente los contenidos transversales, conceptuales, actitudinales y procedimentales.

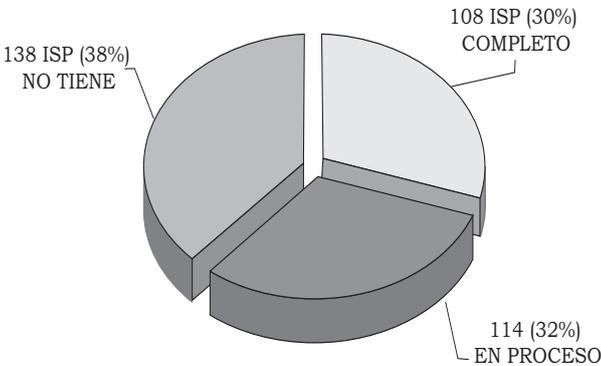
**Gráfico N° 12**  
**Sílabos de cursos por Carrera**  
**(Total de ISP: 361)**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

El 70% de Instituciones de Formación Docente evaluadas no tenían evidencias de haber elaborado Proyectos de Innovación orientados al cambio pedagógico, institucional y/o de los centros de práctica.

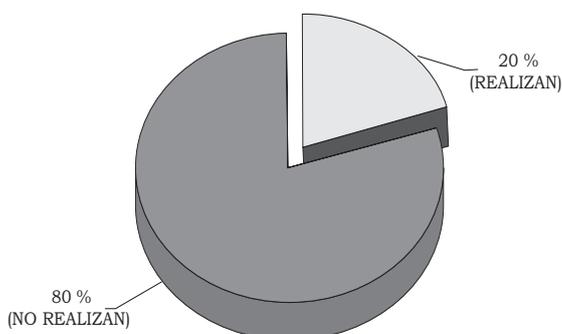
**Gráfico N° 13**  
**Existencia de documentos de Gestión: Proyectos de Innovación**  
**(Total de ISP: 361)**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

El 80% de instituciones evaluadas no mostraron evidencias de haber realizado trabajos de investigación con participación de los formadores. Sólo se encontraron trabajos de investigación de los estudiantes con fines de titulación.

**Gráfico N° 14**  
**Instituciones que realizan Proyectos de Investigación**  
**(Total de ISP: 361)**

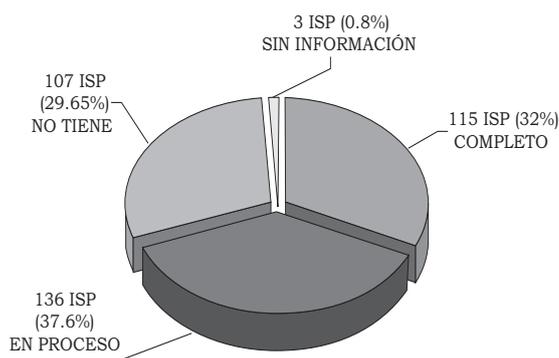


Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

El clima institucional, en la mayoría de instituciones, no reflejaba una práctica de valores y convivencia armoniosa, comunicación, diálogo, entre los actores, ni una identificación institucional.

Se encontró que el 63% de las instituciones no cumplían con emitir los informes de supervisión y monitoreo del personal docente y no docente. Tenían un Plan de Supervisión, pero no pudieron mostrar con evidencias la ejecución de lo planificado.

**Gráfico N° 15**  
**Supervisión y Monitoreo del personal docente: Informes emitidos**  
**(Total de ISP: 361)**

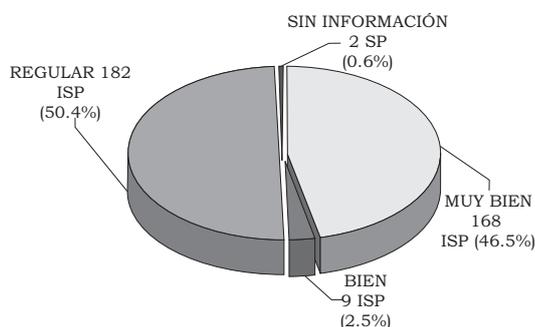


Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

### **3. En el equipamiento e infraestructura**

El 50% de las Instituciones de Formación Docente evaluadas no contaban con equipos audiovisuales modernos como equipo multimedia que permitieran un mejor apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje. En el mejor de los casos, tenían un retroproyector de vistas fijas, y en algunos casos, el único que tenían, no funcionaba.

**Gráfico N° 16**  
**Equipo Multimedia**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

La infraestructura, equipamiento y mobiliario, en muchas instituciones de formación docente privadas, no eran adecuados. El 38%<sup>9</sup> de ellas eran locales acondicionados (viviendas, edificios comerciales ú otros establecimientos) para el servicio educativo, sin cumplir con la normatividad vigente.

Por el contrario, el 95 %<sup>10</sup> de las instalaciones de los ISP Públicos fueron construidos para el servicio educativo, con mayor cantidad de ambientes y con suficientes áreas libres para realizar las actividades académicas y recreativas.

En lo que se refiere a otros ambientes (sala de cómputo, talleres, auditorios), no hay mayor diferencia entre los ISP Públicos y Privados, aunque el porcentaje de los ISP privados que poseen auditorio es menor que los ISP Públicos. El 9% de las instituciones no cuenta con ambiente para biblioteca, y en muchas de ellas, los libros están en su mayoría desactualizados.

El 20% de las instituciones no tiene computadoras y el 30% tiene entre 1 ó 2. Los ISP Públicos tienen un promedio de 91 alumnos por computadora y los ISP privados 69 alumnos por computadora<sup>11</sup>. En Lima, existen 37 alumnos por computadora en los ISP Públicos y 94 alumnos por computadora en los ISP Privados.

Este proceso mostró que se necesitan mecanismos más exigentes, selectivos que permitan la verificación del cumplimiento de los requerimientos mínimos con los que debe contar una Institución de Formación Docente.

#### **4. Evaluación nacional de las carreras**

En el siguiente cuadro, se muestran las causas pedagógicas que ofertan los ISP y que fueron evaluadas. La nota promedio obtenida sobre un total de 20 puntos oscila entre 20 (Religión) y la de Formación Artística 09 (Teatro) y 10.67 (Danza). Las dos carreras con mayor promedio de calificación a nivel nacional son: Religión (20); Filosofía y Religión (18.44). Estos puntajes se obtuvieron al evaluar la bibliografía actualizada y suficiente para la carrera; la especialidad de los docentes; los materiales educativos y equipamiento propio de la carrera; los ambientes y la priorización del gasto en material educativo y capacitación de docentes.

<sup>9</sup> Fuente: Base de Datos de Infraestructura del Equipo de Supervisión y Monitoreo - DINFOCAD. Ficha de Infraestructura, equipamiento y Mobiliario - Metas 2005.

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Censo de Ed. Técnica y pedagógica - 1997.

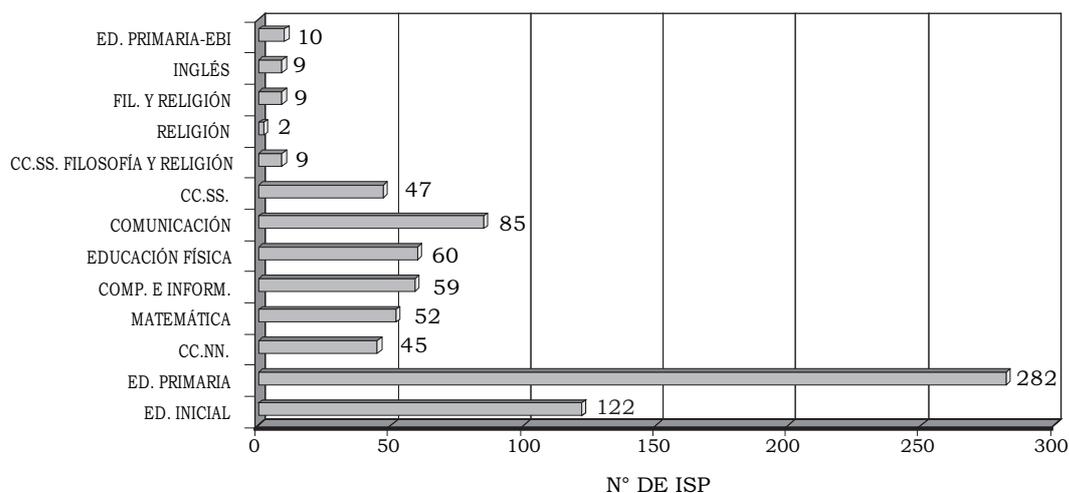
**Cuadro N° 14**  
**Consolidado de evaluación de Carreras Pedagógicas**

N° Carreras	Carreras Evaluadas	N° de ISP Evaluados (Carreras)	Promedio	N° de ISP con Puntaje Máximo (20)	N° de ISP con Carreras con Puntaje Menor a 11
1	Ed. Inicial	122	<b>14.13</b>	16	23
2	Ed. Primaria	282	<b>14.12</b>	33	57
3	CC.NN.	45	<b>16.36</b>	10	2
4	Matemática	52	<b>15.81</b>	11	3
5	Comp. e Inform.	59	<b>17.66</b>	26	2
6	Educación Física	60	<b>15.10</b>	7	6
7	Comunicación	85	<b>14.89</b>	13	13
8	CC.SS.	47	<b>16.43</b>	13	5
9	CC.SS. Filos y Religión	9	<b>17.56</b>	3	0
10	Religión	2	<b>20.00</b>	2	0
11	Fil. y Religión	9	<b>18.44</b>	6	0
12	Inglés	9	<b>15.22</b>	4	3
13	Primaria EBI	10	<b>18.20</b>	5	0

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2005

Las dos carreras que sobre los mismos parámetros fueron evaluadas y que obtuvieron el menor promedio fueron: Educación Primaria (14.12) y Educación Inicial (14.13).

**Gráfico N° 17**  
**Evaluación Externa de Carreras Pedagógicas de acuerdo al N° de ISP que las ofertan - 2004**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

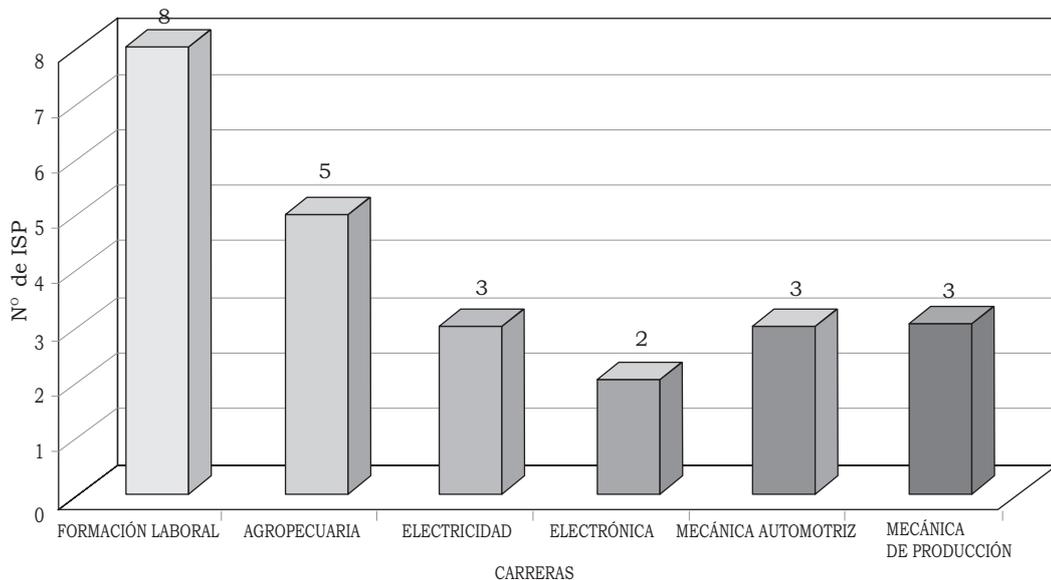
**Cuadro N° 15**  
**Consolidado de la evaluación de Carreras Técnicas**

N° Carreras	Carrera Evaluada	N° de ISP Evaluados	Promedio	N° de ISP con Puntaje Máximo (20)
1	Formación Laboral	8	17.75	4
2	Agropecuaria	5	16.4	0
3	Electricidad	3	16.67	0
4	Electrónica	2	17	1
5	Mecánica Automotriz	3	18	1
6	Mecánica de Producción	3	18.67	1

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2005

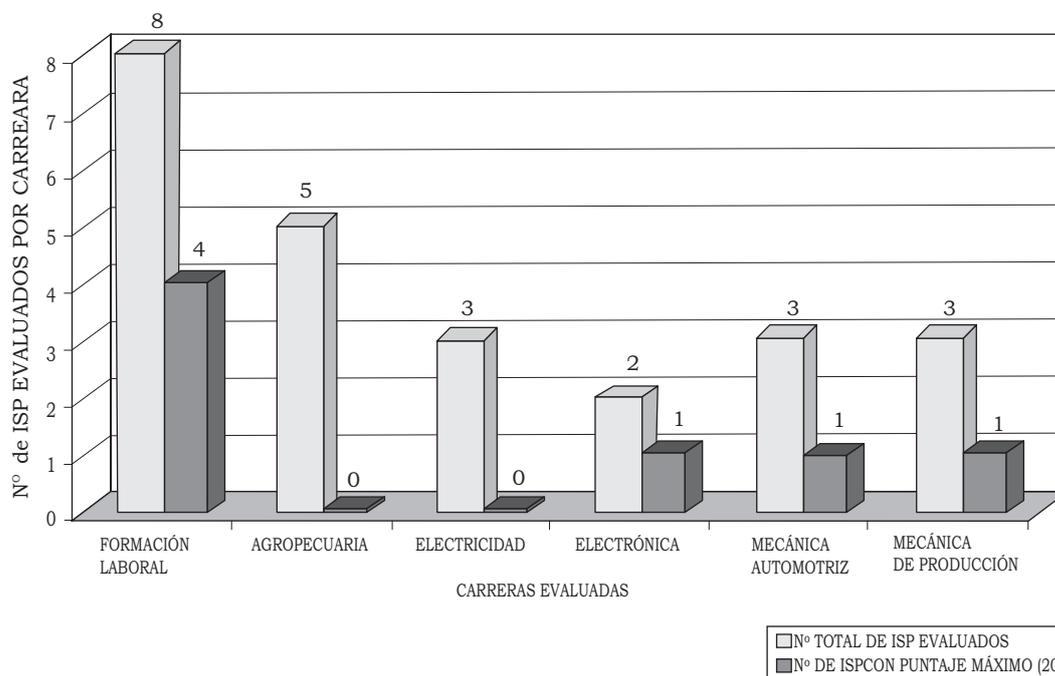
Las dos carreras técnicas con mayor promedio de calificación a nivel nacional son: Mecánica de Producción (18:67) y Mecánica Automotriz (18:00). Estos puntajes se obtuvieron al evaluar en cada una de las instituciones la bibliografía actualizada y suficiente para la carrera; la especialidad de los docentes; materiales educativos y equipamiento pertinentes; ambientes específicos (laboratorios, talleres) y la priorización del gasto en material educativo y capacitación de docentes.

**Gráfico N° 18**  
**Evaluación Externa de Carreras Técnicas de acuerdo al número de ISP que las ofertan - 2004**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2004

**Gráfico N° 19**  
**Número total de ISP evaluados por Carreras Técnicas vs. Número de ISP que obtuvieron el puntaje máximo (20) - 2004**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2005

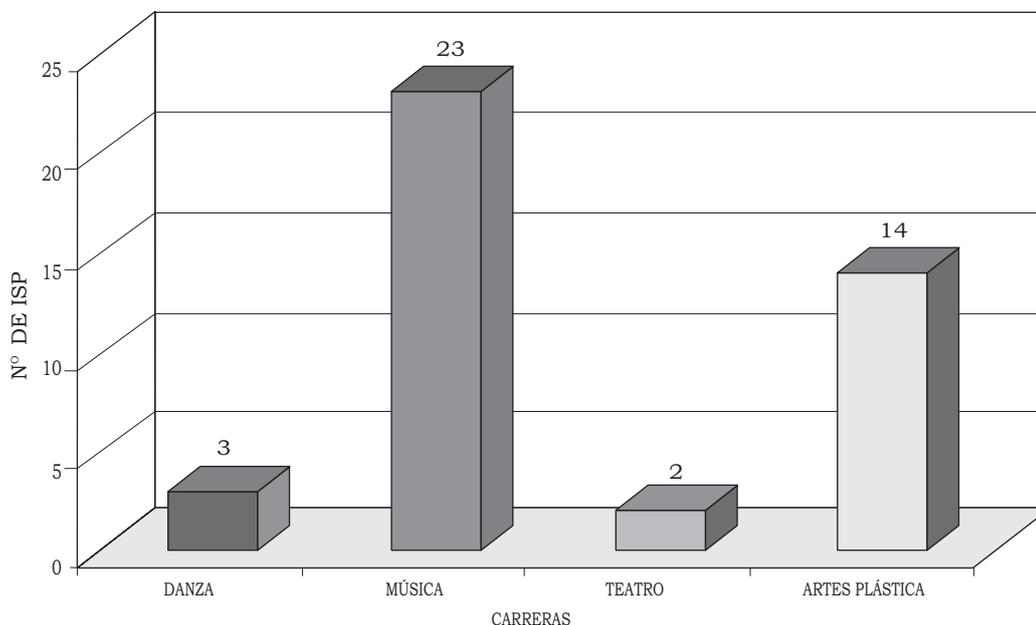
**Cuadro N° 16**  
**Consolidado de la evaluación de Carreras Artísticas**

N° Carreras	Carreras Evaluadas	N° de ISP Evaluados (Carreras)	Promedio	N° de ISP con Puntaje Máximo (20)	N° de ISP con Puntaje Menor a 11
1	DANZA	3	<b>10.67</b>	0	2
2	MÚSICA	23	<b>15.57</b>	6	4
3	TEATRO	2	<b>09.00</b>	0	1
4	ARTES PLÁSTICAS	14	<b>16.43</b>	4	2

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2005

La carrera de Formación Artística, con mayor promedio de calificación a nivel nacional, fue: Artes Plásticas (16.43) y las de menor promedio en los puntajes fueron: Teatro (09.00) y Danza (10.67). Estos puntajes se obtuvieron al evaluar, en cada una de las instituciones, la bibliografía actualizada y suficiente para la carrera; la especialidad de los docentes; los materiales educativos y equipamiento pertinentes; los ambientes específicos (talleres) y la priorización del gasto en material educativo y capacitación de docentes.

**Gráfico N° 20**  
**Evaluación Externa de Carreras de Formación Artística de acuerdo**  
**al número de ESFA que las ofertan - 2004**



Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2005

Las carreras de Computación e Informática, Inglés, Inicial, Música, Artes Plásticas, Teatro y Danza no cuentan con un mínimo de tres docentes titulados en la especialidad, en la mayoría de instituciones que ofrecen dichas carreras. Tampoco presentan bibliografía especializada mínima de 30 libros, con antigüedad no menor de diez años, lo cual no permite una preparación teórico-práctica actualizada para el docente y para el estudiante.

No todas las Carreras tienen ambientes o talleres implementados para el desarrollo de la Especialidad: Educación Inicial, Educación Primaria, Teatro, Danza y Ciencias Naturales.

Especialmente, las carreras de Educación Física, Computación e Informática, Música, Artes Plásticas, Inglés, Educación Inicial y Comunicación, cuentan con escaso material educativo propio para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje teórico-prácticas.

Las Instituciones de Formación Docente no priorizan la inversión para material educativo, equipamiento y para la capacitación del personal docente y no docente de las Carreras que ofertan.

Los servicios de limpieza, laboratorio de informática, servicio de vigilancia, biblioteca, centro de recursos didácticos, tóxico, entre otros, satisfacen las expectativas y/o las necesidades de los estudiantes sólo en un 50%.

## **2. Resultados a nivel Regional**

En el presente cuadro, se presenta un resumen de los resultados de la Evaluación 2004 por Direcciones Regionales de Educación, señalando el número de ISP, ESFA e IS por región, el número de instituciones por categorías (Óptimo Satisfactorio, Bueno Satisfactorio, No Satisfactorio).

**Cuadro N° 17**  
**Resultados de la Evaluación 2004 por Regiones**

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 2004 POR DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN						
REGIÓN	N° de ISP, ESFA y IS	Resultado de Evaluación 2004				
		Óptimo Satisfactorio	Satisfactorio Bueno	No Satisfactorio	No Evaluados	Dev DRE
Amazonas	4		4			
Ancash	20	6	12	1	1	
Apurímac	9	1	7	1		
Arequipa	22	10	11	1		
Ayacucho	12	1	11			
Cajamarca	24		22	1	1	
Callao	4	2	2			
Cusco	30	2	11	11	6	
Huancavelica	5	3	2			
Huánuco	10		8	1	1	
Ica	19	6	12		1	
Junín	28	9	17	1	1	
La Libertad	34	2	24	2	5	1
Lambayeque	16	2	13		1	
Lima Metropolitana	53	19	25	6	3	
Lima Provincias	12	2	9	1		
Loreto	9	4	4	1		
Madre de Dios	1		1			
Moquegua	3	2	1			
Pasco	2		2			
Piura	18	3	13	1	1	
Puno	28		12	15	1	
San Martín	9	2	5	2		
Tacna	5		4	1		
Tumbes	2	2				
Ucayali	6		4	2		
<b>TOTAL</b>	<b>385</b>	<b>78</b>	<b>236</b>	<b>48</b>	<b>22</b>	<b>1</b>

Fuente: Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, 2005

En el cuadro anterior, podemos observar que tres regiones obtuvieron resultado Óptimo Satisfactorio en mayor porcentaje: Tumbes 100%; Moquegua 67%; Callao 50%. Tres regiones obtuvieron resultados satisfactorio Bueno en mayor porcentaje: Amazonas (100%); Cajamarca (92%) Lambayeque (81%). Tres Regiones obtuvieron resultado No Satisfactorio en mayor porcentaje: Puno (53%); Cusco (37%); Ucayali (33%).

Los Especialistas de Educación Superior de las diversas regiones apoyaron directamente el proceso de Verificación Externa. He aquí algunos comentarios de los Especialistas de las DRE.

*«La DRE Puno asumió con responsabilidad la difusión de la norma y su cumplimiento para evaluar la gestión institucional de las Instituciones de Formación Docente Públicas y Privadas, determinando el nivel de logro de los objetivos institucionales, siendo los resultados no alentadores el año 2004. De 28 Instituciones de Formación Docente de la DRE de Puno, sólo 12 obtuvieron resultado satisfactorio y 15 obtuvieron resultado no satisfactorio, además una de ellas no se presentó al proceso. Estos 16 últimos no obtuvieron metas de ingresantes para el año 2005, hecho que motivó la reflexión y toma de conciencia asumiendo un rol protagónico en la organización, ejecución y evaluación exhaustiva, seria y veraz para superar las debilidades y amenazas de carácter institucional para elevar la calidad educativa de los actores de esta parte del país»<sup>12</sup>.*

*«La DRE Cajamarca integró el Comité de Verificación Externa 2004 y tiene una visión integral de los aspectos técnico pedagógicos, administrativos e institucionales de cada uno de los ISP y ESFA. Permitió el mejoramiento de los servicios educativos que ofertan las instituciones; práctica de una cultura de evaluación; motivación, sensibilización y práctica de valores en cada uno de los actores de las instituciones visitadas»<sup>13</sup>.*

### **3. Percepción del proceso a nivel institucional**

La mayoría de las Instituciones de Formación Docente realizaron el proceso de sensibilización en forma participativa con los actores -formadores, administrativos y estudiantes- en la primera etapa del proceso-. Los estudiantes reconocen como positivo el hecho de haberlos convocado a participar desde el Consejo Educativo y/o como representantes del Consejo Estudiantil, situación que no fue considerada en oportunidades anteriores; asimismo reconocen el liderazgo del Director General como aspecto clave para el desarrollo de este proceso.

*«Por primera vez este proceso nos permitió escuchar a la masa estudiantil y recoger de primera fuente sus demandas, a través de la primera jornada de Evaluación Interna en la que participaron todos los estamentos de la Comunidad Rafaelina»<sup>14</sup>.*

En el desarrollo de este proceso, los actores de las instituciones señalan como positivo:

1. Las orientaciones dadas por la DINFOCAD, a través del Instructivo y los Instrumentos alcanzados, considerándolos como claros y valiosos.
2. La difusión de los documentos de gestión a todos los actores de la Institución de Formación Docente, ya que antes sólo era conocido por el personal Directivo y Jerárquico.
3. La mejora del clima institucional, a partir de la conformación de equipos para el trabajo de Evaluación Interna. La seriedad y compromiso del equipo de vigilancia, propiciando transparencia y honestidad de la información a través de todo el proceso.

---

<sup>12</sup> Prof. César Augusto Ochoa Simonini, Especialista de Educación Superior de la DRE Puno.

<sup>13</sup> Prof. Segundo Quito Calua, Especialista de Educación Superior de la DRE Cajamarca.

<sup>14</sup> Prof. Marlenie Pizarro Pasapera. ISP Público «Rafael Hoyos Rubio». San Ignacio- Cajamarca. 2005.

A continuación, se presentan algunos comentarios de los docentes sobre el proceso de evaluación realizado:

*«Se participó en un proceso serio y organizado, los estudiantes se identificaron con sus autoridades, los instrumentos empleados fueron los adecuados y fue un proceso democrático»<sup>15</sup>.*

*«El proceso de evaluación ha institucionalizado una cultura evaluativa que nos está permitiendo crecer institucionalmente»<sup>16</sup>.*

*«Ha permitido que el personal tome conciencia de la importancia de la evaluación permanente, a través del trabajo en equipo con el fin de lograr la calidad educativa»<sup>17</sup>.*

*«Los procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa han sido positivos, debido a que a través de ellos se está promoviendo una cultura evaluativa en las Instituciones de Educación Superior; lo que permitirá alcanzar progresivamente la calidad educativa deseada»<sup>18</sup>.*

*«La finalidad de la evaluación interna es elevar la calidad de la Formación Inicial del profesor peruano»<sup>19</sup>.*

*«En cuanto a la Verificación Externa, ésta contribuyó a detectar otras debilidades como la inexistencia de una sala de recursos adecuados, sala de lectura de la biblioteca y también deficiencias a lo que respecta al clima institucional»<sup>20</sup>.*

*«Consideramos que el proceso de Verificación Externa de los resultados de la auto evaluación, fue bastante objetivo ya que se hizo in situ»<sup>21</sup>.*

*«El proceso de Verificación Externa dio lugar a que la entidad superior conozca in situ, como se brindan los servicios y en qué medida se cumple la gestión pedagógica e institucional»<sup>22</sup>.*

*«La intencionalidad de estos procesos de evaluación se proyectan a mejorar la calidad educativa peruana a partir de constituirse cada Institución Superior en un núcleo de mejoramiento continuo hacia la Excelencia Educativa»<sup>23</sup>.*

*«Creemos que si los funcionarios de la DINFOCAD realizaran supervisiones una vez al año in situ, se mejoraría aún más este proceso de evaluación»<sup>24</sup>.*

*«El interés por sacar adelante la institución ha permitido un trabajo más coordinado y aceptar las orientaciones de los integrantes de la Comisión Monitora»<sup>25</sup>.*

---

<sup>15</sup> ISP Público «Tarapoto», San Martín.

<sup>16</sup> ISP Público «Bambamarca», Cajamarca.

<sup>17</sup> ISP Público «Jorge Basadre», Moquegua.

<sup>18</sup> ISP Público «Nuestra Señora de las Mercedes», Cajamarca.

<sup>19</sup> ISP Público «Santa Rosa» - Cusco.

<sup>20</sup> ISP Público «Pucará», Cajamarca.

<sup>21</sup> ISP Público «Tembladera», Cajamarca.

<sup>22</sup> ISP Privado «Los Libertadores», La Libertad.

<sup>23</sup> ISP Privado «Uriel García», Cusco.

<sup>24</sup> ISP Público «Santa Cruz», Cajamarca.

<sup>25</sup> ISP Público «San Marcos», Cajamarca.

*«Desprendimiento y compromiso de trabajo de la comunidad educativa para mejorar su servicio»<sup>26</sup>.*

## **7. Dificultades y aciertos del proceso**

### **7.1. Dificultades del proceso evaluativo**

Al finalizar el proceso de Evaluación 2004 en las Instituciones de Formación Docente, se identificaron algunas dificultades que se recogieron después de aplicar una encuesta en el año 2005.

Al comienzo, la Institución desconfiaba de lo que quería lograr el MED a partir de la evaluación. Se preguntaban si: ¿El MED aprovecharía este proceso para cerrar instituciones? ¿Se podría sacar al Director si el resultado era negativo? ¿Se trataría de desestabilizar a los docentes de los ISP Públicos? Éstas y otras preguntas perturbaban la ejecución del proceso.

*«Fue una primera experiencia en la que participaron sólo un grupo de docentes comprometidos, el resto se sintió amenazado y simplemente no se comprometió»<sup>27</sup>.*

Las principales dificultades que se identificaron fueron las siguientes:

1. Los Directores Generales de algunas instituciones, al tener poca comunicación con los actores, no realizaron un verdadero proceso de sensibilización como se requería. En estas Instituciones, los grupos de trabajo conformados no cumplieron con sus funciones a cabalidad, creando dificultades durante el proceso.
2. En algunos casos, no existía buen clima institucional, ni tampoco identificación con la Institución por parte de los actores. La coordinación entre las jefaturas, docentes y administrativos era deficiente y esto se convirtió en obstáculo para realizar un trabajo más colaborativo.
3. La DINFOCAD no alcanzó oportunamente los instrumentos de evaluación a algunas Instituciones de Formación Docente, por lo que no recibieron el asesoramiento y capacitación suficientes para su aplicación. Asimismo, la aplicación de las encuestas a todos los actores, en forma simultánea, determinó un excesivo gasto, especialmente en las instituciones cuyo número de estudiantes era mayor a quinientos.
4. Algunas instituciones no contaban con el soporte técnico ni tecnológico suficiente para acceder al programa GEMAcapture y GEMAvisor, por lo tanto, presentaron dificultades en el procesamiento de la información, tabulación y sistematización, así como en la interpretación de resultados después de la aplicación de instrumentos. Estas Instituciones tuvieron poco tiempo para la parte interpretativa
5. Los actores de la institución creyeron que en la Evaluación Interna podían responder positivamente todos los ítems, tengan o no la evidencia correspondiente, lo que determinó que en el momento de la verificación externa no pudieran probar lo señalado como positivo en su Evaluación Interna, mostrándose en los resultados discrepancias significativas con las de la verificación.
6. El tiempo destinado a la verificación en algunos casos fue muy corto para trabajar los procesos de evaluación, esto no permitió a algunos verificadores valorar debidamente el trabajo realizado por las instituciones.

---

<sup>26</sup> ISP Público «José Carlos Mariátegui» y «José María Arguedas», Apurímac; ISP Público «Gustavo Allende Llavérica», Junín.

7. Según algunas instituciones, la Ficha de Observación del Desempeño Docente en el aula, fue muy compleja y faltó precisión en algunos criterios de evaluación. Otras instituciones opinan que fue extensa y no se ajustaba para las Carreras de Educación Artística y Educación Técnica.
8. Así mismo, los docentes expresaron que la puntuación de los aspectos evaluados no fue diferenciada en lo que respecta a la gestión institucional de la pedagógica: sílabos, innovación e investigación. Situación que la DINFOCAD deberá tomar en cuenta para la evaluación de los próximos años.
9. No hubo un instructivo para la Verificación Externa como sí lo hubo para la evaluación interna, pero si se tuvieron los términos de referencia para los evaluadores y orientaciones para su trabajo.

## **7.2. Aciertos del proceso evaluativo**

Los actores de las instituciones destacaron lo siguiente:

1. La planificación es importante como proceso orientador en la ejecución de las diferentes actividades. Trabajar los documentos de gestión participativamente y en equipo, trae mejores resultados a la institución, que si sólo es trabajado por el equipo directivo. Permite un mayor conocimiento de la realidad de la organización y de su funcionamiento para el planteamiento de las mejoras, desde diversas ópticas, y desarrollar capacidades y visiones de los actores para canalizar su potencial con el que cuentan.

*«Podemos destacar la planificación como elemento orientador para desarrollar un trabajo organizado, coordinado y sistematizado, donde cada uno de los integrantes cumple sus funciones adecuadamente»<sup>28</sup>.*

2. El trabajo en equipo y el clima institucional armonioso, favorece la participación democrática, la mejor gestión institucional, la resolución de las dificultades en forma organizada, ya que permite aceptar las opiniones de los demás, y aprender a recibir críticas constructivas buscando alcanzar objetivos comunes, antes que objetivos personales.

*«Los procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa permitieron mejorar el clima institucional<sup>29</sup>» y «socializar el proceso de evaluación»<sup>30</sup>.*

*«Ha servido para la afirmación de la autoestima y seguridad de la vivencia personal, además saber escuchar, respetar y compartir ideas para la toma de decisiones consensuadas, fortaleciendo la autonomía personal e institucional<sup>31</sup>».*

3. El proceso de evaluación 2004 posibilitó un aprendizaje significativo de auto evaluación y comprobó que la participación de los actores está en relación directa con el grado de sensibilización e información que tengan del proceso. A mayor sensibilización, mayor conocimiento, integración y aporte de los actores.

<sup>27</sup> Reunión de Directores Generales de ISP, ESFA Públicos: ISP Público «Mercedes Cabello de Carbonera» y ESFA Pública «San Pedro de Cajas».

<sup>28</sup> ISP Público «13 de julio 1882».

<sup>29</sup> ISP Público «Chabuca Granda» - Apurímac.

<sup>30</sup> IS Público «Chivay» - Arequipa.

<sup>31</sup> ISP Privado Uriel García.- Cusco.

4. La calidad del trabajo se demuestra en el aula y se ha aprendido a abrir las puertas, para que el desempeño sea observado con instrumentos pertinentes por sus evaluadores internos y externos.

Algunas opiniones recogidas respecto al proceso de Evaluación Interna y Verificación Externa desde los actores, se recogen a continuación de las muchas emitidas.

*«Fue una acertada decisión de la DINFOCAD el proceso a nivel institucional, fue tomado más que con sorpresa, con agrado, porque permitió a todo el personal de la institución hacer una evaluación global de la institución»<sup>32</sup>.*

*«Ha permitido valorar y reflexionar acerca de los errores; trabajar en equipos compactos, con participación total del personal del instituto; mejorar el trabajo y tomar en cuenta la opinión de los alumnos»<sup>33</sup>.*

*«El proceso de evaluación interna fue un aprendizaje desde la sensibilización, fue una oportunidad de poder tener una mirada autocrítica, desde las perspectivas de los distintos actores (estudiantes, docentes, administrativos, directivos) y permitió consensuar sobre las fortalezas y debilidades».*

*«Este proceso fue sentido por algunos dentro de la institución, pero sin el impulso y apoyo de la DINFOCAD no se habría efectuado en el plazo que se hizo y con el concurso de todos los que intervinieron. Además, la Evaluación Interna constituyó una experiencia positiva en varios aspectos (participación, interés por la institución, fortalecimiento de la cultura evaluativa, potenciación de capacidades en los equipos) y, en unas etapas del proceso más que en otros (sensibilización y organización, procesamiento de datos). Junto a ello hubo aspectos limitados o deficientes que dejaron retos para el futuro»<sup>34</sup>.*

*«El proceso de evaluación 2004 permitió a las Instituciones un mayor acercamiento a la realidad institucional, tomar conciencia sobre sus fortalezas y debilidades, reflexionar juntos -docentes, administrativos y estudiantes- sobre aspectos educativos para encontrar alternativas de solución y de mejoras, un empoderamiento de la cultura evaluativa para alcanzar niveles de calidad educativa e impulsar en los docentes la necesidad de actualizarse y capacitarse»<sup>35</sup>.*

*«La Evaluación 2004 significó para los actores del ISPP «La Inmaculada», un sinónimo de superación permanente y esperanza ya que, el proceso de evaluación sirvió de autoexigencia en todo aspecto y con ello, se ha podido mejorar nuestras fortalezas y superar las debilidades que se han podido encontrar para lograr así una educación de calidad, rumbo a la acreditación»<sup>36</sup>.*

---

<sup>32</sup> Reunión de Directores Generales y Académicos. Director Académico del ISP Público «Monseñor Elías Olázar»- Loreto. Huampaní 2005.

<sup>33</sup> Alumnos del ISP Público «Aristides Merino Merino» - Celendín. Evaluación Plan de Mejoramiento 2005.

<sup>34</sup> Norka Irigoyen Fajardo - Directora General del ISP Público «Nuestra Señora de Chota»- Cajamarca.

<sup>35</sup> Manuel Marín Herrera. Director General del ISP Público «La Salle» - Apurímac.

<sup>36</sup> Benigna Espinoza Nava. Directora General del ISP Público «La Inmaculada» - Arequipa.

En los ISP, ESFA e IS, se promovió el acceso a una cultura evaluativa a través de la participación y compromiso de los actores para realizar el proceso de Evaluación Interna en el marco de una cultura de calidad, asumiendo el reto de la excelencia en el quehacer pedagógico, administrativo e institucional.

### **7.3. Perspectivas**

Si se quiere mejorar la calidad de la formación docente, no se debe detener este proceso, por el contrario, debe complementarse con la parte pedagógica y el desempeño del docente formador y su responsabilidad en la preparación de los futuros docentes. Todo esto implica:

- Continuar con la suspensión de creación de las carreras de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Especialidades: Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en el periodo comprendido entre los años 2006 al 2008.
- Proponer al nuevo gobierno, ampliar la suspensión de creación de nuevas Instituciones de Formación Docente en el periodo comprendido entre enero del año 2007 a diciembre del año 2010.
- Aunar esfuerzos mediante alianzas estratégicas con entidades locales, regionales, nacionales y organismos de cooperación técnica, que apoyen los esfuerzos institucionales para la evaluación como medio para alcanzar la excelencia educativa.

El desafío principal es contribuir a la construcción de políticas de Estado en materia de formación docente que atiendan a:

- Promover el desarrollo científico-tecnológico y el crecimiento económico de la comunidad local con el apoyo de las Instituciones de Formación Docente.
- Promover la formación continua del docente que labora en los ISP, ESFA e IS, ya que repercute directa e indirectamente en la formación de ciudadanos y profesionales capaces de construir una sociedad más justa e integrada y un desarrollo personal autogestionario.
- Propiciar nuevos modelos de organización que aseguren una gestión autónoma, eficiente, responsable y de calidad, que permitan a las Instituciones de Formación Docente dar el salto cualitativo.
- Crear una institución macro regional que prepare al personal directivo y a los formadores que se desempeñarán en las instituciones de formación docente.
- Mantener las normas para el proceso de evaluación de cada año y exigir a las Instituciones de Formación Docente que no las aprueben, no reciban alumnos, y que todas realicen el proceso de elaboración y evaluación de su Plan de Mejoramiento Institucional, para superar las debilidades detectadas.

### **8. Lecciones Aprendidas del Proceso**

Para los procesos de evaluación:

1. La normatividad sobre evaluación interna y verificación externa, debe prever normas específicas que permitan anticiparse a diversas situaciones, sin dejar vacíos que limiten las acciones, por lo que se recomienda elaborar una norma que incluya:
  - a) La frecuencia con las que se realizarán las evaluaciones internas. Se sugiere que sea cada dos años.
  - b) Las acciones que se aplicarán cuando las instituciones obtengan resultados no satisfactorios.

- c) Una nueva escala de calificación elevando el puntaje para obtener la condición de SATISFACTORIO, para gradualmente colocarlos en un nivel competitivo internacional.
2. No se puede realizar un proceso de evaluación a las Instituciones de Formación Docente sin contar con la participación comprometida de las DRE, debido que existe la necesidad de planificar, organizar y ejecutar un proceso de capacitación previo e intensivo dirigido a los Especialistas de Educación Superior del ámbito nacional, tanto en gestión pedagógica como en gestión institucional, que les permita realizar acciones de monitoreo y asesoramiento permanente in situ a los ISP, ESFA e IS Públicos y Privados. Para este fin, se deben coordinar acciones con la Oficina de Apoyo a la Administración del MED.
  3. Los especialistas de Educación Superior de las DRE, no cuentan con la disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, monitoreo y asesoramiento a las Instituciones de Formación Docente, lo que no favorece el mejoramiento institucional. Ante esta situación, la DRE debe incluir una asignación presupuestal anual para el financiamiento de los pasajes, alimentación y estadía de los especialistas, a fin de realizar de manera efectiva el proceso de supervisión y evaluación de las Instituciones de Formación Docente en su ámbito regional.
  4. Las Mesas de Trabajo Macro Regionales, realizadas en este proceso, han sido una estrategia positiva que ha permitido coordinar la acciones del proceso de evaluación interna y verificación externa entre el MED, la DRE y la Institución Educativa de Formación Docente. Conviene que participen en ellas además del Director General, el Director Académico y representantes de los profesores y de los estudiantes de los ISP, ESFA e IS Públicos y Privados.
  5. La verificación externa in situ fue valiosa y significativa por dos razones: la primera para contrastar la información recogida a través de los documentos en la autoevaluación y promover que se brinde información veraz y confiable. La segunda para comparar la información emitida por la DRE o UGEL en años anteriores, específicamente sobre la infraestructura, y verificar el levantamiento de las observaciones.
  6. Se deben actualizar y afinar los criterios básicos exigibles para evaluar infraestructura, mobiliario, equipamiento y materiales educativos y que el personal de la DINFOCAD y de la DRE, continúe realizando las verificaciones con instrumentos pertinentes, de mayor exigencia y valorando lo positivo en las instituciones.
  7. No es posible evaluar a las Escuelas Superiores de Formación Artística con los mismos instrumentos de evaluación con los que se evalúa a las Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados, por lo que es necesario diseñar para ellos instrumentos diferenciados.
  8. Al término de la Verificación Externa, se debe dejar una copia del acta indicando las observaciones que deben subsanarse, para que se mejoren sin tener que esperar el Informe del Especialista de la DRE o DINFOCAD.
  9. El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC, a pesar de favorecer una comunicación en tiempo real, no es significativa cuando se carece de una persona directamente responsable de facilitar esta comunicación a los demás. El Director General de la Institución debe designar a un representante de la comunidad educativa y el equipo de evaluación de la DINFOCAD debe responsabilizar a un profesional para esta tarea específica de tal manera que, en forma oportuna,

se haga llegar al Portal Educativo de Ciberdocencia para su difusión, los documentos y conclusiones que se vayan produciendo en las Mesas de Trabajo Macro Regionales y los que sean elaborados para el proceso de evaluación.

Con este proceso, se ha iniciado en los ISP, ESFA e IS una cultura evaluativa participativa que compromete a los actores para realizar el proceso de Evaluación Interna en el marco de una cultura de calidad, que busca la superación permanente en el quehacer pedagógico, administrativo e institucional.

## **II. LOGROS Y PROBLEMAS DEL CURRÍCULO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE<sup>37</sup>**

### **1. El Diagnóstico General de Educación de 1994**

En el año 1994, se terminó de ejecutar el Diagnóstico de la Educación Primaria, algunos de cuyos resultados, con relación al trabajo técnico pedagógico del docente en el aula, fueron los siguientes:

- El currículum que se usaba estaba desfasado y los programas curriculares alejados de la realidad e incongruentes con los distintos contextos.
- Se encontró deserción y abandono escolar sobre todo en los primeros grados (35.83 % anual), así como grandes diferencias de aprendizaje entre las zonas urbanas, urbano marginales y rurales, y entre la costa, la sierra y el oriente peruanos.
- El uso de los tiempos útiles era inadecuado y se desconocían las estrategias de evaluación. No se tenía material pedagógico, tanto para los estudiantes como para el uso de los docentes.
- El aprendizaje era eminentemente memorístico, se repetían conceptos copiados o dictados, y no se diferenciaban los distintos ritmos de aprendizaje.
- Ser profesor se consideraba como la última opción de empleo y existían muchos profesores no titulados que trabajaban en zonas más alejadas y empobrecidas del país.
- Los docentes no recibieron ningún tipo de implementación en los últimos cinco años; el 87% de los docentes ha asistido a un solo evento, con una duración máxima de tres días, solamente para recibir información acerca de las programaciones semestrales.
- Falta de un adecuado programa de incentivos, que dirigiese la atención de los profesores hacia una adecuada capacitación y actualización.

El documento Diagnóstico General de la Educación «Formación, Capacitación y profesionalización docente», concluye que el Currículo de la Formación Magisterial se presenta masificado, retórico y carente de espacios para la práctica de los aprendizajes, tiene énfasis en una orientación tecnológica distorsionada e incompleta y existe una inadecuación entre perfiles, contenidos y objetivos.

### **2. El Diagnóstico de 1995 sobre las Instituciones de Formación Docente.**

Este diagnóstico, consecuencia de la recomendación del diagnóstico del año 93, fue encargado a GRADE, que señala el deterioro de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los centros de formación magisterial que se expresa en:

<sup>37</sup> Este capítulo fue preparado por la Srta. Nery Escobar, Jefe de la Unidad de Formación Docente y la Hna. Shona García, Asesora de la DINFOCAD.

- la pobreza de contenidos,
- en la deficiente comunicación de los docentes con sus alumnos y
- en un cierto conformismo con una formación de baja calidad como consecuencia de rutinas entre profesores y alumnos.
- Los formadores no pueden transmitir conocimientos de manera abierta y fluida porque ellos mismos parecen tener una relación rígida con el conocimiento que se convierte en un bien que otorga prestigio y poder; por eso, no se hace circular con generosidad entre los estudiantes. En lugar de proporcionarles información reciente, o bibliografía para los cursos, se les dice que para aprender, lo mejor es la experiencia.
- La formación docente parece estarse quedando vacía de contenidos concretos que permitan la adquisición y el desarrollo de habilidades y técnicas específicas para la enseñanza.
- Predomina la consigna de convertirse en protectores y amigos de los estudiantes, sin que se adquieran conocimientos pedagógicos y especializados sólidos.
- La preocupación de la formación docente está más ligada a la formación de valores y a la motivación para querer a los niños, que a la amplitud y solidez de la información recibida, o al manejo adecuado de los métodos para lograr el aprendizaje en los niños, antes que a los contenidos teórico pedagógico de los procesos.
- Se aprecia que los estudiantes salen a trabajar armados básicamente de su sentido común e inteligencia y los futuros profesores son expuestos a la repetición frecuente de las características personales que debe tener el maestro para cumplir su rol como agente social activo en las comunidades en las que trabaje.

Dicha inconsistencia podría relacionarse con la forma en que se implementaron las nuevas corrientes pedagógicas surgidas en los años 70 como parte del proceso de reforma educativa. Si bien había un discurso nuevo, éste se superponía a los métodos tradicionales. Fue una «modernización sólo del discurso» de la educación, es decir, se intentó renovar la enseñanza usando los mismos métodos memorísticos y verticales. Los contenidos potencialmente renovadores no se dieron y, por ello, no fueron dotados con recursos ni herramientas para sustituir y cambiar la forma de enseñar.

El currículo aplicado en las Instituciones de Formación Docente el año 1995, data de diez años antes, es fuertemente criticado y se da por descontado que, en los cursos de capacitación, se tendría que intentar dar aquellas destrezas básicas que los docentes deberían realmente adquirir durante su formación inicial. El estudio sugiere que es la manera como se aplica, más que el currículo mismo, lo que es defectuoso.

Las observaciones de aula realizadas mostraron la ausencia de todos los elementos de una buena enseñanza. No se enseña teoría ni práctica, el «dictado» suele ser confuso, carente de objetivos y secuencia. No hay silabos disponibles y no parece haber conexión entre una sesión de clase y la siguiente o la anterior. No se notó ningún esfuerzo por realizar evaluaciones de tipo formativo.

Parece que los profesores del nivel inicial y de la modalidad de educación especial están más al tanto de las actuales innovaciones. Es posible que sus programas de formación los dote mejor de las actitudes y teorías pedagógicas necesarias para mejorar la educación primaria, y podría considerarse un rol para ellos en ese proceso.

Las cuestiones de planificación, programación y manejo de aula tienen un espacio en el currículo vigente, pero parecería que necesitan ser más enfatizadas, tanto en los cursos como en las prácticas pre-profesionales.

Pese a los seminarios de investigación, la manera como típicamente enseñan los docentes formadores de estas Instituciones no promueven el pensamiento crítico ni el cuestionamiento, ni la actitud de «aprender a aprender». Tampoco parece haber espacios ni sugerencias en el currículo sobre el tratamiento de cuestiones interculturales, ni de cuestiones de género, ni sobre los problemas que se enfrentan cuando los pupilos tienen distintos idiomas maternos.

Aparentemente, el currículo no se diversifica, ni siquiera dentro de los márgenes permitidos por el Ministerio. Gran número de directores no respondió preguntas al respecto y un tercio declaró ceñirse estrictamente a la estructura curricular básica. Entre los que respondieron con especificidad, las adaptaciones más comunes parecen ser cambios en las secuencias de los cursos, la introducción de más prácticas o de hacerlas más temprano, la introducción de cursos específicos o mayor énfasis a la formación religiosa y ética. Sin embargo, la mayoría de los directores sí tiene propuestas sobre cómo debe modificarse esta Estructura Curricular Básica, las más frecuentemente mencionadas son las modificaciones en la cantidad y secuencia de algunos cursos, incluyendo la exigencia inflexible de pre-requisitos y la reducción de contenidos que se repiten en varias asignaturas:

### **3. El Currículo de 1996.**

En base a los dos diagnósticos anteriores, para el proceso de modernización de la formación docente iniciado el año 1996, se seleccionaron cinco problemas fundamentales que se pretendían resolver en formación docente:

- a. La existencia de un currículo con problemas de orientación, pertinencia y racionalidad; que presenta fragmentación de los contenidos, con escasa atención a las necesidades de integración y de aprendizaje activo y reflexivo.
- b. La existencia de una metodología inadecuada; formas de enseñanza predominantemente lectivas basadas en la comunicación oral con poco requerimiento de trabajo práctico, lecturas e investigaciones, que limitan un compromiso más activo de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos.
- c. Insuficiencia de equipamiento en la biblioteca y laboratorios que apoyen un trabajo académico adecuado a las exigencias modernas en la formación del docente.
- d. Situaciones de práctica profesional que ofrecen poca oportunidad de crecer en la tarea de enseñar a través de procesos adecuados que favorezcan el análisis reflexivo, tanto del alumno profesor como de los docentes a cargo de la didáctica especial.
- e. Falta de estímulos para atraer a alumnos talentosos con vocación de maestros a la carrera docente.

Este currículo se experimenta de 1996 a 1999, realizándose consultas con los docentes formadores, alumnos y expertos, cuya relación está en el Anexo N° 13. Se realizaron evaluaciones periódicas, hasta que se generalizó el currículo de la especialidad de Primaria, el año 2000; y los de las especialidades de Secundaria, el 2001.

Este currículo se caracterizó por:

- a. Eliminar las áreas tradicionales de la formación docente, introducir la metodología activa y la investigación desde el inicio de la formación y propiciar un contacto temprano del estudiante con la práctica docente.
- b. La tradicional estructura de los currículos de formación docente - organizada en tres áreas: formación general, formación profesional y formación específica referente a la especialidad - fue sustituida por una organización en base a dos grandes áreas globalizadoras: la primera, orientada a preparar a los futuros docentes en las disciplinas «que deben hacer aprender a sus alumnos»; y la segunda, orientada a desarrollar las competencias para «aplicar instrumentos profesionales» en el proceso de educar.
- c. Una de las principales modificaciones fue el cambio de una metodología básicamente expositiva a otra más activa, para que el alumno sienta cuál es el proceso de construcción de su conocimiento. Se mantuvieron las exposiciones que son necesarias para la fundamentación teórica.
- d. Preparar al docente en su rol de investigador porque tiene que suscitar innovaciones y sistematizarlas. La investigación se introdujo en forma gradual del primero al décimo ciclo. En los primeros ciclos, reemplazó lo que antes se conocía como metodología de los estudios superiores.
- e. Experimentar la práctica profesional temprana.
- f. Ser un currículo abierto, flexible y diversificable que permitió trabajar desde el año 2000 un currículo para la especialidad de Educación Primaria - EBI.

La participación en la construcción curricular fue una de las estrategias que se usó para elaborar este currículo. El proceso fue el siguiente:

- a. Los ISP que aceptaron participar en la fase piloto fueron convocados de inmediato a la discusión del nuevo currículo. La mayoría de directores y docentes formadores eran conscientes de la obsolescencia de la estructura curricular vigente en la formación magisterial frente a las profundas transformaciones culturales de la época.
- b. Los formadores se consideraron coautores del nuevo currículo porque se involucraron activamente en su deliberación y experimentación.
- c. La nueva propuesta curricular fue discutida y debatida en mayo de 1996 con representantes de los 15 ISP pilotos de gestión estatal y privada seleccionados. Es importante destacar que entre los directivos y formadores involucrados en el Plan Piloto, existió un sentimiento generalizado de ser parte protagónica de un proceso de cambio. Para los formadores, este proceso representó también una oportunidad para plantear y discutir preocupaciones sobre la formación del profesorado que se originaron en su propia realidad cultural.
- d. El carácter experimental, no acabado de la propuesta, y el intercambio de experiencias entre los formadores, fueron igualmente valorados.

La participación tuvo un efecto positivo en la autoestima de los profesores. Los formadores de los ISP Piloto sintieron que sus experiencias y opiniones fueron valoradas y que eran capaces de contribuir al diseño de un proyecto de reforma y hacerla más pertinente a las diferentes realidades del país.

La generalización de la aplicación del nuevo currículo fue progresiva, lo que permitió que el año 2000, todos los ISP públicos y privados contarán con un currículo

modernizado. Sin embargo, este currículo presenta todavía algunos problemas por resolver (Ver Anexo N° 14).

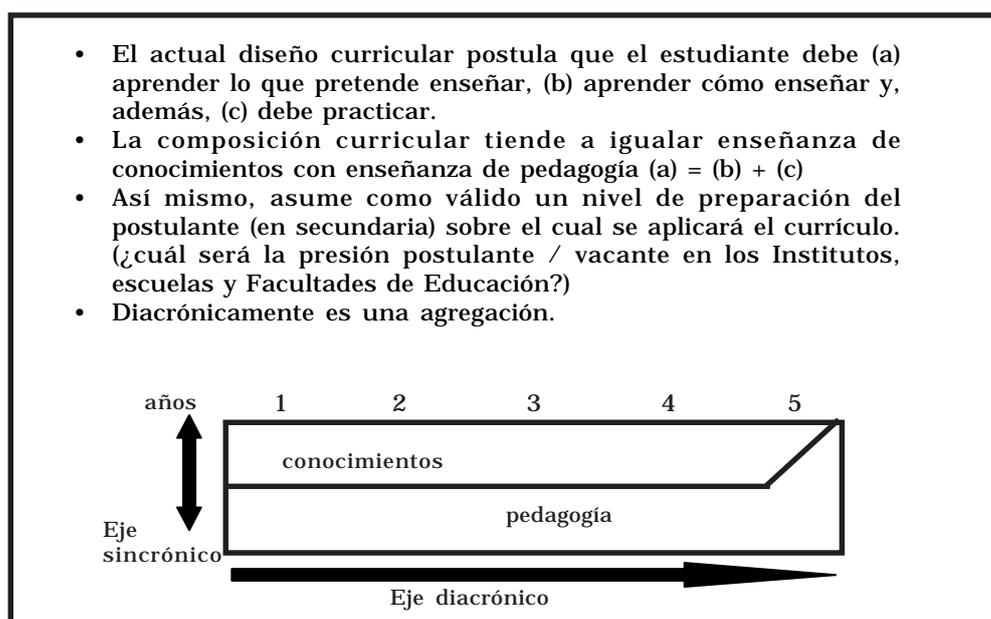
#### 4. El Currículo del 2003.

El mes de marzo del año 2003, en las Normas y Orientaciones para el trabajo académico, apareció el Plan de Estudios para un nuevo currículo de formación docente, que sólo contaba con la propuesta de horas -más no de créditos- para los cuatro primeros ciclos, sin fundamentación ni marco teórico que lo sustente y, sobre todo, sin una explicación o evaluación diagnóstica que explicará el cambio. Esto provocó un rechazo inmediato por parte del personal directivo y docentes formadores de los ISP.

Este currículo propuso la formación de docentes en un área principal y otra secundaria pero, al reducir las horas por ciclo, queriendo dar mayor tiempo al estudiante para un trabajo de autoformación y teniendo las horas atomizadas, los profesores formadores llegaron a la conclusión que no se lograrían las competencias profesionales que se le demanda al docente desde el sistema educativo. Además, al suprimir la investigación y práctica como los ejes de la formación inicial docente, se opuso al diagnóstico que originó el Currículo del 1996.

El problema de este currículo fue la forma como se lo quiso imponer, rompiendo la lógica de participación con la que se venía trabajando. Esto produjo tal reacción que tuvo corta vida. En el 2004, luego de la evaluación del primer año de ejecución con la participación de los Directores Generales y académicos de los 25 ISP a nivel nacional que lo experimentaron, 24 de ellos decidieron volver a la aplicación del currículo anterior, sólo el ISP Público de Piura quedó trabajando con la propuesta experimental para la promoción ingresante del 2003; a esta experimentación le han incorporado la investigación y la práctica. Lo valioso del trabajo de este ISP, es que concluyó la formulación del Marco Teórico y Curricular de este currículo experimental. En el Anexo N° 15, se tiene un Cuadro comparativo entre el currículo del 2000-2001 y el del 2003.

**Cuadro N° 18**  
**Características de diseño del Currículo actual para la Formación Docente**



Fuente: Presentación interna del Ministro Arq. Javier Sota Nadal en enero de 2006.

## 5. Problemas actuales del currículo: contenidos versus pedagogía.

Determinar el currículo de la formación inicial docente, lleva al debate de ¿qué priorizar: los contenidos o la pedagogía? Beatrice Ávalos<sup>38</sup>, en el documento elaborado para la DINFOCAD sobre Formación Docente, dice al respecto:

*«El que el docente sea o no sea un profesional es una discusión que lleva tiempo, sobre todo en el afán de referirla a las llamadas profesiones «liberales» o tradicionales como la medicina, la abogacía o la arquitectura. Para clarificar el concepto se propone que lo que define al profesional es el hecho de haberse formado en una institución de nivel superior donde ha adquirido una base de conocimientos y de experiencia práctica necesarias para el ejercicio en el campo de trabajo correspondiente. Se sostiene que el profesional, en la medida en que gana experiencia, va dominando este campo y en esa medida se le permite la toma de decisiones autónomas respecto de su ejercicio en el entendido que es también responsable por los resultados de su trabajo. Al tratar de aplicar este concepto a los docentes aparecen algunos problemas. Si bien en mucho países los profesores se preparan en buenas instituciones de nivel superior durante un tiempo prudente la calidad de esa formación ha sido discutida, especialmente en lo que respecta a los países en desarrollo donde los programas de formación suelen ser muy básicos o insuficientes en la preparación conceptual y práctica. Por otra parte, si bien el profesor o profesora formado apropiadamente tiene cierto grado de autonomía al interior del aula en que enseña, está en general mucho más regulado desde fuera en su ejercicio que lo que es el caso de las profesiones liberales. Por ejemplo, debe adecuarse a la definición oficial de lo que debe enseñar (currículum) y a las definiciones de los contextos de trabajo como el número de alumnos por curso o las formas específicas de relación con sus alumnos definidas por los reglamentos del establecimiento educacional en que ejerce. En este sentido, Hoyle (1969, 1980) ha descrito a la profesión docente como una profesión restringida.*

*Sea cual sea la amplitud del concepto (más o menos restringido), en el hecho los docentes comparten con otros profesionales la necesidad de contar con conocimientos sólidos ligados a las áreas del currículum escolar y conocimientos profesionales propiamente tales ligados al modo de ejercer su labor específica de enseñanza. Por ejemplo, los docentes dependiendo del nivel escolar en el que enseñan, deben manejar adecuadamente los conceptos centrales de las disciplinas que subyacen al currículum, deben comprender los procesos de desarrollo psicológico y social de los niños y jóvenes, necesitan manejar un repertorio de formas de enseñar y de evaluar que les permitan orientar su trabajo y lograr los resultados educativos esperados. Necesitan también conocer y tomar en cuenta los factores de contexto social y cultural que marcan el modo de ser y de interpretar el mundo que tienen sus alumnos. También, los docentes requieren de una perspectiva educacional que se alimenta de la reflexión sobre lo que es educar, el valor de la educación y su contribución a la vida social y ciudadana. La preocupación de los docentes por ampliar y profundizar esta base de conocimientos y de capacidades y la mayor madurez para definir su trabajo de acuerdo a lo demandado por las circunstancias, constituye lo que muchos llaman profesionalismo. Desde esta perspectiva, el profesionalismo es fundamentalmente una obligación asumida en forma personal por el docente pero que necesita de oportunidades para mejorar o continuar*

---

<sup>38</sup> La Dra. Beatrice Ávalos fue Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Temuco – Chile, y es actualmente Coordinadora de la Unidad de Currículo y Evaluación del Ministerio de Educación de Chile. Se desempeñó como asesora externa de la DINFOCAD para la Formación Inicial dentro del enfoque de un Sistema de Formación Continua.

*aprendiendo. El que se otorguen o se faciliten las condiciones para que el docente siga aprendiendo, brota del interés público por contar con un sistema de educación que sea de calidad efectiva. Y este factor, el interés por la calidad de la educación, constituye en realidad la tercera justificación para que exista un sistema de formación continua para docentes».*

Otra pregunta que surge, es ¿qué necesita saber el futuro docente y con qué grado de amplitud y profundidad?. Beatrice Avalos nos dice al respecto:

*No se pone en cuestión la importancia de saber el contenido disciplinario pertinente al currículum de enseñanza. El problema es decidir lo que vale como forma de conocer y desde esa visión, estimar cómo y cuánto aprender de la base disciplinaria respectiva. La postura maximalista indica que es necesario saber bastante más de lo requerido para enseñar mientras que la minimalista indica que basta conocer lo que hay que enseñar (el currículum). Una posición más razonable es la que sostiene que se deben comprender los elementos de contenido necesarios (conceptos centrales o claves) de cada área de estudio, las formas como se construyen o crecen estas disciplinas (investigación) y los criterios para validar sus conclusiones. Pero que esto no significa, conocer toda la base disciplinaria como tal. El criterio para seleccionar lo que conviene saber es la posibilidad que el aprendizaje resulte en comprensión y eso significa profundidad más que cobertura (Gardner y Boix-Mansilla (1994). En la práctica, la formación de profesores de enseñanza básica o de nivel primario ha favorecido la posición minimalista respecto a los contenidos que necesita aprender el docente mientras que la formación de profesores de educación secundaria ha favorecido la posición maximalista. El resultado, en el caso de los profesores de enseñanza básica es que su conocimiento y comprensión conceptual es insuficiente lo que determina que se entreguen a los niños datos y rutinas muchas veces desconectados de sus marcos interpretativos. En el caso de los profesores de educación secundaria, la acumulación de conocimientos no debidamente procesados durante su formación hace que al momento de enseñar tengan que acceder a conocimientos fragmentarios, compartimentalizados y poco organizados (Gess-Newsome, 2003).*

Contribuye a esta fragmentación el que las universidades, que son las que generalmente preparan al profesor secundario, mantengan una marcada distancia entre la formación disciplinaria ofrecida por facultades especializadas y la formación pedagógica. Esto es aún más complejo cuando las estructuras de formación son consecutivas: formación disciplinaria primero y luego, en otro programa o institución, la formación pedagógica o preparación para la docencia.

Los programas de formación tradicionales han estado organizados más desde la perspectiva de las disciplinas descritas como «auxiliares» o «fundantes» de la pedagogía, que desde lo que necesita el profesor o profesora para ser un profesional competente. Esto ha hecho que, en muchos programas, se privilegie la teoría desconectada de la práctica.

El debate actual gira en torno a las áreas de conocimiento que son necesarias para poder enseñar y apoyar al alumno en la construcción de su aprendizaje. Por una parte, está el conocimiento de los contenidos disciplinares de aquello que debe enseñarse en un nivel de comprensión profunda para el profesor. Por otra parte, están los conocimientos directamente relacionados con la función pedagógica: conocer a los alumnos y alumnas (sus diferencias, su desarrollo físico y psicológico, conocimiento de su contexto), comprender los procesos de aprendizaje, comprender los contextos culturales y sociales en que se inserta la escuela y donde viven los alumnos, conocer los aspectos que tienen que ver con el desarrollo de la gestión escolar. Todo esto no debe organizarse en forma segmentada sino en forma global, es el reto que debemos enfrentar.

## **6. Oferta actual de Formación Inicial Docente en ISP.**

En el momento actual, la oferta de formación inicial docente no responde a la demanda del sistema, ni a la del contexto regional donde se encuentran situadas las instituciones de formación docente. La causa podría ser que el Sistema Educativo no ha cuidado de tener regulada y actualizada la oferta en función de una demanda sistematizada, la cual no se conoce.

En los Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados, se cuenta actualmente con 42 títulos de carreras profesionales registrados para los cuales los ISP tanto públicos como privados, solicitan metas de matrícula cada año:

- (1) Educación Inicial.
- (2) Educación Inicial - EBI
- (3) Educación Básica Inicial
- (4) Educación Inicial con énfasis en estimulación temprana (0-3años).
- (5) Educación Primaria.
- (6) Educación Primaria - EBI.
- (7) Educación Primaria Proyectos Empresariales.
- (8) Educación Primaria - Audición y Lenguaje.
- (9) Educación Primaria - Retardo Mental.
- (10) Educación Primaria - Ceguera y visión subnormal.
- (11) Educación para el Trabajo.
- (12) Educación para el Trabajo - Industrias Alimentarias y Artesanía.
- (13) Educación Secundaria Comunicación.
- (14) Educación Secundaria Ciencias Naturales.
- (15) Educación Secundaria Ciencias Naturales - Gestión Empresarial.
- (16) Educación Secundaria Ciencias Sociales.
- (17) Educación Secundaria Matemática.
- (18) Ciencias Sociales, Filosofía y Religión.
- (19) Historia y Religión.
- (20) Formación Religiosa y Tutoría.
- (21) Educación Física.
- (22) Computación e Informática.
- (23) Educación Familiar
- (24) Filosofía y Religión.
- (25) Idiomas: Inglés.
- (26) Idiomas: Inglés - Francés.
- (27) Retardo Mental.
- (28) Retardo Mental y Problemas de Aprendizaje.

- (29) Educación Especial.
- (30) Artesanía.
- (31) Electrónica.
- (32) Mecánica de Producción.
- (33) Mecánica Automotriz.
- (34) Agropecuaria.
- (35) Educación Rural.
- (36) Electricidad.
- (37) Industria del vestido.
- (38) Industria del Vestido y Textil.
- (39) Artes Plásticas
- (40) Teatro
- (41) Danzas
- (42) Música

A estos, hay que agregar los títulos otorgados por las Facultades de Educación.

En el 2005, se ha comenzado la elaboración del Currículo para la Carrera de Profesor de Primaria en escuelas multigrado, con la finalidad de responder a las necesidades de esas escuelas cuyos profesores estaban formados para trabajar en las urbanas polidocentes; un año antes, se iniciaron las Carreras de Profesores preparados para todos los niveles en las especialidades de Inglés, Computación e Informática, Educación Física y Educación Artística.

### **7. Inicio del Sistema de Formación Continua.**

El subsistema de formación inicial, en el marco del Sistema de Formación Continua, tiene como objetivo general, preparar en la etapa superior, y en la perspectiva de la Formación Continua, los recursos humanos de la educación, y particularmente al docente, para el desempeño eficaz y eficiente de sus responsabilidades educativas en los centros educativos y en otros sectores del sistema.

El Sistema de Formación Continua, quiere romper la separación existente entre la formación inicial y la formación en servicio del profesor. Puede decirse que la elección de la profesión docente constituye la etapa previa a la formación inicial de un docente, es el período en el cual un joven o una joven toman la decisión de dedicarse a la enseñanza: ¿quién elige ser maestro o profesor actualmente?, ¿cuáles son los factores que intervienen en esta decisión?, ¿qué políticas son posibles diseñar al respecto? La realidad indica, en primer lugar que la profesión docente ha perdido capacidad para atraer a los jóvenes más talentosos y constituye, en muchos casos, una actividad transitoria en el proceso de búsqueda de otros empleos más prestigiosos, o la única alternativa para los jóvenes de los lugares alejados del Perú, para obtener un certificado de Educación Superior.

En segundo lugar, luego de la elección de la carrera, es la formación inicial. En esta fase, los diagnósticos indican que el problema más significativo es la diferencia que existe entre la formación recibida y las exigencias de un desempeño eficaz e innovador. Los programas de formación docente inicial suelen estar en algunos casos muy alejados de los problemas reales que un educador debe resolver en su

trabajo, particularmente de los problemas que plantea el desempeño con alumnos socialmente desfavorecidos: aulas multigrado, aulas inclusivas, inclusión de los ejes transversales (interculturalidad, género), desempeño en zonas marginales, aprendizaje de la lecto-escritura y el cálculo, resolución de conflictos, etc. Las modalidades pedagógicas utilizadas en la formación inicial de los docentes tampoco suelen aplicar los principios que se supone que el docente debe utilizar en su trabajo; a pesar de los esfuerzos realizados, se otorga todavía mayor importancia a las modalidades puramente académicas de formación que a la observación y a las prácticas innovadoras; se otorga prioridad a la formación individual y no al trabajo en equipo, a los aspectos puramente cognitivos y no a los aspectos afectivos. Algunas investigaciones sobre la «práctica de la enseñanza» en la formación inicial, ponen de manifiesto que esta experiencia curricular permite el aprendizaje de los aspectos más rutinarios y tradicionales vigentes en las escuelas y no de las modalidades profesionalmente más innovadoras<sup>39</sup>.

La importancia de la formación docente como un proceso continuo se desprende de considerar cómo se desarrolla la vida o carrera del profesor. El crecimiento en experiencia y el mayor o menor compromiso con las demandas que le hace el sistema educativo (la escuela o las políticas nacionales) le confieren características diversas al ejercicio profesional de un profesor a lo largo de su vida. El concepto de etapas en la vida de los docentes sugiere que hay necesidades diversas que son susceptibles de ser atendidas mediante actividades de desarrollo profesional o formación continua.

¿Cómo se caracterizan las etapas de la vida del profesor? Lo primero que hay que decir es que no es un crecimiento automático ni lineal. El profesor no progresa simplemente de menor a mayor experticia, o de menor a mayor compromiso con sus tareas, sino que ese crecimiento está marcado por las experiencias de apoyo por una parte, y por el grado en que el docente siente «que le vale la pena mejorar».

La formación continua asumida como tarea personal del profesor, ayudada más intensamente en los primeros años por agentes externos, y realizada más individual o colectivamente por el propio profesor en los años maduros de su carrera, es clave para que éste desarrolle un ejercicio de calidad que redunde en beneficios educativos para los alumnos y alumnas que aprenden bajo su conducción.

Este sentido de continuidad en la formación, es algo que hay que lograr en el período inicial de formación del profesor.

Otro elemento a desarrollar en el período de la formación inicial es la construcción de formas de desarrollo profesional continuo que necesita anclarse en el reconocimiento de las condiciones de trabajo de los profesores, claridad del tipo de conocimiento que es necesario afirmar o ampliar y, desde allí, especificar las estructuras y modos de trabajo apropiadas.

Se propone que la Formación Inicial conste de etapas, a través de las cuales se concilia un tronco común con distintas rutas de especialización; una primera etapa que desarrolle las competencias requeridas por el futuro docente, a partir de aproximaciones sucesivas a la práctica pedagógica, que podrá dar acceso a una primera certificación; en la segunda, se profundiza la especialidad que daría acceso a una segunda certificación. Una tercera etapa, en donde el estudiante tiene una práctica pedagógica permanente en aula, recibe asesoría del centro de formación, y a partir de ella, se evalúa sus competencias, quedando expedito para solicitar ser certificado y titulado; y una cuarta etapa, en la cual se realiza un acompañamiento en el centro educativo donde ha sido aceptado.

---

<sup>39</sup> J.M. Esteve. El malestar docente. Barcelona, Paidós, 1994.

Se consideran la investigación y la práctica como elementos articuladores del currículo.

El currículo de la formación inicial, presentaría un tronco común que se destina, en la perspectiva de la Formación Continua, a proporcionar un marco conceptual y epistemológico capaz de definir y distinguir la carrera educativa. Abre la perspectiva sobre el campo de la educación de manera que aclara, incorpora o anticipa los desarrollos y aportes nuevos del área a nivel tanto de la Formación Inicial como de la Formación en Servicio.

Las rutas de especialización, son una continuidad del tronco común, donde se profundiza y especializa en las distintas variantes -educación básica regular, educación básica alternativa, educación técnica productiva- o perfiles docentes, desarrollando competencias profesionales en alternancia con la práctica en aula.

### **III. TAREAS PENDIENTES<sup>40</sup>**

#### **1. Acciones para detener el crecimiento caótico y desmesurado**

Se requiere continuar con la corrección y regulación del crecimiento caótico y desmesurado de ISP. Se proponen las medidas siguientes:

1. Ampliar la suspensión de creación de nuevos ISP, dispuesto en el D. S. N° 005-2004 ED, que suspendió la creación y funcionamiento de ISP hasta el 31 de diciembre del 2006.
2. Elevar gradualmente las exigencias para el funcionamiento de los ISP y ESFA autorizados, de modo que se vaya hacia la excelencia en la formación inicial y no puedan recibir alumnos nuevos los que no cumplen esas exigencias.
3. Facilitar a los ISP, la conversión a otro tipo de Institución Educativa si no tienen las condiciones para formar maestros de calidad y puedan prestar otro tipo de servicios educativos.
4. Difundir regional y localmente los resultados de las evaluaciones internas y de las verificaciones externas así como del exceso de profesionales de la educación, explicitando las instituciones que tienen mejor resultado en la formación profesional.
5. Hacer alianza con la Defensoría del Pueblo y con INDECOPI para hacer frente a las presiones políticas y judiciales.

#### **2. Planes y programas de reconversión profesional.**

El descontrolado e irracional número de profesores titulados sin trabajo en el magisterio nacional, público y privado, obliga a pensar en alternativas innovadoras para ellos. Esto significa diseñar y ejecutar planes y programas creativos que tengan en cuenta la existencia de un gran número de jóvenes que tienen conocimientos de tipo pedagógico, mas o menos actualizados, que se podrían aprovechar con poca inversión, para realizar una reconversión profesional aplicable a necesidades sociales que requieran la habilidad de comunicar; por ejemplo en el campo de la salud, de la alimentación, de la vivienda, de la prevención de desastres, de la ecología, de la seguridad ciudadana, de atención al público, etc.

---

<sup>40</sup> Este capítulo ha sido elaborado y redactado por Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre.

Estos planes y programas permitirían a los diferentes sectores y actividades, así como a estos profesionales frustrados, economizar tiempo y dinero y aprovechar los conocimientos y habilidades adquiridas.

### **3. Consolidar el Sistema de Formación Continua (SFC)**

El proceso de modernización de la Formación Docente incluyó el Plan Piloto de Formación Inicial y el Plan Nacional de Capacitación Docente. Estas dos experiencias sirvieron de base para diseñar, entre el 2003 y el 2005, el Sistema de Formación Continua (SFC)<sup>41</sup> que debe brindar la posibilidad de la formación permanente a los docentes y responder al proceso de regionalización que estamos viviendo en el Perú.

Este sistema se sustenta en un enfoque organizacional en red, procesos permanentes de comunicación fluida y órganos descentralizados con autonomía responsable, denominados Centros Amauta, que se implementan gradualmente y por etapas: en el 2006, se han firmado los Acuerdos de Gestión entre el Ministerio de Educación y los Gobiernos Regionales de San Martín, Piura y Amazonas para iniciar en este año el funcionamiento del Centro Amauta de la Región.

EL SFC se propone responder a la necesidad de desarrollar procesos formativos permanentes, comunes, sistémicos y articulados entre sí, y a reconceptualizar la formación como un proceso que va más allá del aula y se proyecta a la institución educativa, al entorno local y a la sociedad nacional y mundial.

En este sistema, las necesidades de formación se establecen de abajo para arriba, comienzan en la institución educativa, se consolidan en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y se planifican y ejecutan a nivel regional, a través del Centro Amauta que depende orgánicamente de la Dirección Regional.

En la construcción del Subsistema de Formación Inicial, se han recuperado los aportes del Plan Piloto de Formación Docente, desarrollado desde el año 1996, los del Plan de Fortalecimiento de 22 ISP (MECEP - BID) y los del Plan de Modernización de la Formación Docente (MECEP - BIRF)<sup>42</sup>.

El subsistema comprende a los ISP, las ESFA y a los Institutos Superiores (IS); las Facultades de Educación de las Universidades al mantener su autonomía, amparadas por la ley universitaria, no se sujetan obligatoriamente a lo que el subsistema establezca.

El subsistema prepara a los futuros profesores para el desempeño eficaz y eficiente de sus responsabilidades educativas en los lugares en los que laboren o van a laborar. Cuenta para ello con un perfil profesional del docente en base a competencias; posee un currículo que tiene un tronco común que proporciona el marco conceptual y epistemológico que define y distingue la profesión docente, así como con las áreas que permiten proporcionarle la formación para la especialidad elegida, y lo prepara en la perspectiva de la Formación Continua para el desempeño eficaz y eficiente de sus responsabilidades educativas en los lugares en que labore.

Los objetivos específicos del subsistema son<sup>43</sup>:

1. Garantizar a los futuros profesionales de la educación, el desarrollo de las capacidades personales, sociales y profesionales para desempeñarse de acuerdo

---

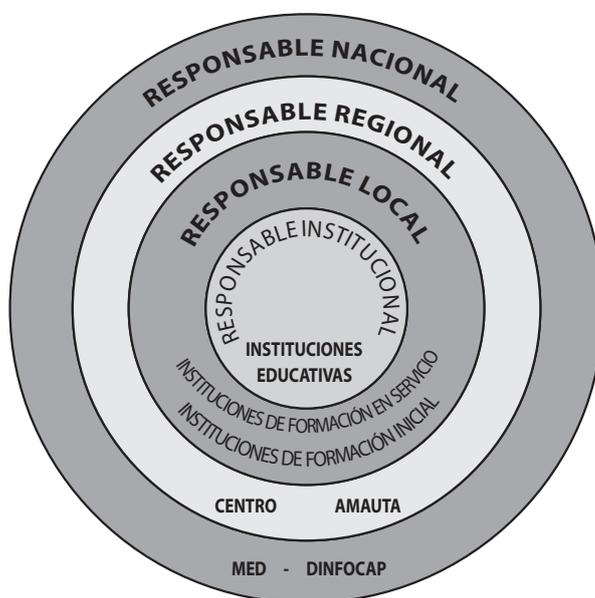
<sup>41</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, «Sistema de Formación Continua de Profesores» documento de Trabajo de la DINFOCAD, Abril 2005.

<sup>42</sup> *Ibíd.*

<sup>43</sup> *Ibíd.*

- a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos y de sus instituciones, en distintos contextos educativos, así como responder a sus propias expectativas.
2. Articular la formación inicial al ejercicio profesional, de acuerdo a una línea de investigación-acción y práctica continua.
  3. Disponer de un plan de evaluación de la calidad de la formación inicial docente en sus tres momentos: ingreso, proceso y egreso.
  4. Redefinir de manera sistemática y dinámica su rol institucional de acuerdo a las demandas presentes y futuras del sistema educativo nacional, regional y local así como a las exigencias del contexto mundial.
  5. Disponer de mecanismos que le permitan racionalizar la oferta de la formación inicial en función de las necesidades del sistema educativo.

**Gráfico N° 21**  
**Organización del Sistema**



Fuente: DINFOCAD, 2005

#### **4. Concurso para Directores Generales de ISP y ESFA.** <sup>44</sup>

Actualmente, el número de Directores Generales de ISP y ESFA nombrados es de 39, los demás Directores están encargados. En los últimos dos años (2003-2005), se sometieron al proceso de ratificación Directores Generales, siendo ratificados 37, y

<sup>44</sup> El Reglamento para el Concurso de Directores Generales de ISP se concluyó en agosto del 2005, pero por estar en proceso el de Directores de Instituciones Educativas, no se aplicó. El texto completo se encuentra en el Anexo señalado.

<sup>45</sup> Datos del Equipo de Supervisión y Monitoreo de la DINFOCAD, diciembre del 2005

dos Directores Generales tienen nombramiento anterior. El porcentaje de Directores Generales nombrados es de 27 % y de Directores Generales encargados es de 73 %<sup>45</sup>.

Esta situación obligó al Ministerio de Educación a expedir la R.M N° 390-2005-ED que creó una comisión para elaborar las normas para el concurso de Directores de ISP y ESFA. Esta Comisión concluyó su trabajo y entregó el Reglamento de Concurso a la Alta Dirección que decidió no iniciarlo para no interferir con el proceso electoral nacional, y se preste a interpretaciones o influencias políticas que lo desvirtúen.

La decisión política de convocar a Concurso de Directores Generales de ISP y ESFA corresponderá al próximo gobierno constitucional (Ver Anexo N° 16), lo que requerirá previamente:

1. Prever en el presupuesto del año siguiente las plazas de Directores Generales de ISP y ESFA Públicas
2. Realizar el Concurso de Directores Generales<sup>46</sup>.

### **5. Carrera y remuneración para profesores de Educación Superior de Instituciones Educativas dependientes del Ministerio de Educación**

El 15 de diciembre de 2005, el Consejo de Ministros aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Carrera Pública Magisterial, preparado por el Ministerio de Educación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley General de Educación N° 28044. Este acto convirtió al Anteproyecto del Ministerio de Educación en Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, el que fue presentado en esta condición a consideración del Congreso de la República para su debate y posterior aprobación.

Este Proyecto de Ley de Carrera Pública Magisterial ha sido diseñado sólo para los profesores de la Educación Básica y de la Técnico Productiva. No se puede aún diseñar la carrera para los profesores de educación superior porque está pendiente de debate, aprobación y promulgación la Ley de Educación Superior, marco legal dentro del cual se deberá normar la carrera docente en esta etapa del sistema educativo.

Los incrementos de remuneración al magisterio, otorgados por los últimos gobiernos, se orientaron a los docentes que trabajan en las instituciones educativas de la educación básica y de la técnico productiva y, por esta situación, no alcanzaron a los de educación superior. Esto diferenció y relegó a los profesores que trabajan en instituciones superiores pedagógicas, tecnológicas o artísticas que además, por disposiciones normativas, deben laborar 40 horas.

Con la finalidad de atender esta necesidad imperiosa, la DINFOCAD contrató en diciembre del 2004, los servicios profesionales de un consultor especializado en el tema para que trabajase una primera versión de Decreto Supremo para los profesionales que ejercen la docencia en la educación superior, dado que no existían antecedentes legales al respecto<sup>47</sup>. Este trabajo comprendió varios meses de consulta a nivel nacional en las que participaron profesores de ISP, ESFA e Institutos Superiores.

---

<sup>46</sup> La propuesta preparada por la Comisión está en la Alta Dirección del Ministerio de Educación. Ver, además, el numeral 5 de Tareas Pendientes.

<sup>47</sup> Se contrató al Dr. Dante Córdova Blanco, abogado y ex ministro de Educación. Su trabajo se denomina «Propuesta de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de una nueva Carrera Pública para los profesores de los Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados, Institutos Superiores Tecnológicos y Escuelas Superiores de Formación Artística» y fue entregado al Ministerio de Educación el 6 de octubre del 2005.

Actualmente, los docentes que trabajan en este tipo de instituciones, que dependen del Ministerio de Educación, están regidos por la Ley del Profesorado, que les es aplicada, a pesar que fue diseñada para los profesores de la Educación Básica, para los de la administración de educación y para otros profesionales como expresamente señala el artículo 2° de su Reglamento. Tanto este artículo como el 65 de la Ley del Profesorado, establecen que: «El personal que labora en el nivel superior del sistema educativo se rige por un Reglamento especial que determina su jornada de labor, titulación profesional, remuneraciones y demás obligaciones y derechos».

El Decreto Supremo N° 39-85-ED del 14 de junio de 1985, aprueba el Reglamento Especial y señala en su artículo 6° que «los profesionales con título pedagógico que laboran en Educación Superior están comprendidos en la Carrera Pública del Profesorado», y establece una estructura de cargos y años de permanencia en cada uno de ellos, pero no especifica la exigencia académica ni la diferencia salarial. Tampoco trata de aquellos profesionales que no tienen título pedagógico.

Por las razones expuestas, se debería continuar y perfeccionar este trabajo para normar la Carrera del profesor de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## Conclusiones

### *Primera:*

La educación es una política de Estado que exige continuidad en los diferentes períodos gubernamentales. La formación profesional de los profesores, cuando se preparan para serlo o cuando ya trabajan, requiere por ello un plan nacional a largo plazo que no dependa de los cambios políticos de gobierno, ni de cambio de gestiones ministeriales, y esto debe ser objeto de parte de un acuerdo de todos los partidos y movimientos políticos

### *Segunda:*

El proceso de sinceramiento de la formación profesional del profesor, gradual y consensuado, iniciado el 2002, con un conjunto de medidas complementarias entre sí, como son: criterios nacionales para tope en las autorizaciones de matrícula, reestructuración de carreras, proceso de evaluación interna y verificación externa e inicio del sistema de formación continua y su descentralización, si se mantienen con firmeza y perseverancia, resistiendo presiones políticas y económicas, pueden corregir, en los próximos años, el crecimiento inorgánico y levantar, al mismo tiempo, la calidad de la formación que se ofrece en las Instituciones de Formación Docente peruanas.

### *Tercera:*

Aunque se han hecho avances sustantivos en la estructura curricular de Formación Docente, lo logrado hasta ahora exige otras acciones para mejorar el currículo, unidas a las que permitan renovación, actualización y mejor desempeño de los docentes formadores en los ISP y ESFA.

### *Cuarta:*

El crecimiento explosivo de Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados lo originó la debilidad de las Direcciones Regionales de Educación para resistir presiones locales, políticas, económicas o sociales, que no tuvieron en cuenta las necesidades reales de la educación de la región en la que se encuentran. Este crecimiento caótico e inorgánico existente es atribuido indebidamente, con exclusividad, al Ministerio de Educación.

### *Quinta:*

Las acciones correctivas que el Ministerio de Educación tomó para enfrentar la situación caótica del crecimiento desmesurado de los ISP, encontró un serio obstáculo en el Poder Judicial, algunos de cuyos miembros acogieron indebidamente acciones de amparo que paralizaron o eliminaron totalmente las medidas tomadas. Inclusive abrieron procesos penales a aquellos funcionarios y consultores que tomaron las decisiones que la educación del país necesita.

### *Sexta:*

A pesar de las dificultades y acciones opositoras, incluyendo las judiciales, el Ministerio de Educación ha logrado del 2002 al 2006, aplicando el conjunto de medidas diseñadas en la conclusión anterior, reducir en 10 % los ISP, y la matrícula de ingreso a los mismos en 47 %. Asimismo, ha creado las condiciones para mejorar el tipo de carrera profesional que se ofrece así como la de articular experiencias exitosas.

Séptima:

Las Facultades de Educación de las Universidades Públicas y Privadas no han iniciado, en su gran mayoría, acciones adecuadas que les permitan responder a las necesidades educativas y demográficas del Perú.

## **Recomendaciones**

*Primera:*

Continuar con firmeza y perseverancia, aplicando los criterios que permitan que sólo los ISP y ESFA que cumplan con los requisitos mínimos de calidad establecidos por el Ministerio de Educación para todo el país, reciban autorización de admitir alumnos para el primer ciclo. Quienes no los cumplan, no deben ser autorizados a recibir nuevos alumnos y deben iniciar o continuar su proceso de mejora institucional o reconvertirse en otro tipo de Institución Educativa, facilitándoles este cambio.

*Segunda:*

Continuar con el proceso iniciado exitosamente de Evaluación interna y Verificación externa, elevando los niveles mínimos y mejorando los instrumentos, para que los ISP y las ESFA puedan, a través de su Plan de Mejoramiento Institucional, ofrecer permanentemente mejor calidad del servicio de formación. Estos resultados deben ser difundidos nacional, regional y localmente.

*Tercera:*

Continuar con el proceso de adecuación de las estructuras curriculares a las exigencias de la Ley General de Educación, a las actuales necesidades del país y a lo requerido por el Sistema de Formación Continua.

*Cuarta:*

Iniciar programas de reconversión profesional para los profesores titulados y sin trabajo, aprovechando la base de los conocimientos y habilidades adquiridas para que puedan trabajar en otros ámbitos o sectores.

*Quinta:*

Hacer conocer a la opinión pública, el exceso de oferta de instituciones formadoras de maestros, incluyendo el de las universidades, así como de titulados sin trabajo para disuadir la presión social que se da para crear estas instituciones y aumentar la matrícula.

*Sexta:*

Diseñar una estrategia para trabajar, con la Defensoría del Pueblo e INDECOPI, las decisiones y acciones que realizan el Ministerio de Educación y los Gobiernos Regionales, de acuerdo a la Ley y a las necesidades educativas de la región y del país, para mejorar la formación profesional de los futuros profesores del Perú y adecuarla a las demandas reales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR, Lorena; BALCÁZAR, Rosa Ana, coords. *Oferta y demanda de formación docente en el Perú*. Documento de Trabajo. Lima: Ministerio de Educación-MECEP. 2001.
- ANDRADE, Ana Patricia. *Desarrollo de Capacidades en Gestión Educativa: Propuesta Metodológica para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Lineamientos de Respuesta a Nivel de Centros Educativos*. Lima: Ministerio de Educación / GTZ-PROEDUCA, 2003
- ARREGUI, Patricia; DIAZ, Hugo; HUNT, Bárbara. *Problemas, perspectivas y requerimientos de la formación magisterial en el Perú. Informe final del diagnóstico elaborado a solicitud del Ministerio de Educación y la GTZ*. 4v. Lima, 1996. Disponible también en línea: <http://www.grade.org.pe/>
- ARTUNDUAGA, Luis. «Elementos para pensar una estructura sistémica de la formación continua de docentes: Los núcleos del saber». Documento interno. DINFOCAD - Ministerio de Educación. Lima. 2005.
- AVALOS, Beatrice. «Un proyecto para mejorar la formación inicial de docentes. El Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente chileno». En: Sanz Gutiérrez, P., ed. *Perspectivas de formación docente*. Lima: Ministerio de Educación/ GTZ, 2002
- BARRIOS, Oscar. «Hacia un nuevo enfoque de la formación inicial». En: Flores Arévalo, I., ed. *¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina?*. Encuentro Internacional El desarrollo profesional de los docentes en América Latina Lima 26-28 noviembre 2003. Lima: Ministerio de Educación / PROEDUCA - GTZ / UNESCO, 2004.
- BELLO, Manuel. «Una propuesta para el desarrollo de la formación docente». En Sanz Gutiérrez, P., ed. *Perspectivas de formación docente*. Lima: Ministerio de Educación/ GTZ, 2002
- BRASLAVSKY, Cecilia. «Bases, orientaciones y criterios para el diseño de programas de formación de profesores». En: *Revista Iberoamericana de Educación* . (OEI), nº 19, p. 13-50. 1999.
- «Desarrollo de propuestas de formación docente continua e inicial». En: Sanz Gutiérrez, P., ed. *Perspectivas de formación docente*. Lima: Ministerio de Educación / GTZ, 2002.
- BURGA, Elena. *Los procesos de aprendizaje en la formación docente: una mirada desde el Nuevo Enfoque Pedagógico y la interculturalidad*. Lima: Ministerio de Educación / PROEDUCA - GTZ, 2004
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. *Hacia un Proyecto Educativo Nacional 2006-2001: Propuesta del Consejo Nacional de Educación*. Lima: CNE, 2005
- CONSORCIO DE UNIVERSIDADES. *Autoevaluación institucional. Manual para instituciones de educación superior*. Lima: Consorcio de Universidades, 1999.
- COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA - GTZ. *Transformación, comunicación y cooperación. La cooperación entre el Ministerio de Educación del Perú y la Cooperación Técnica Alemana-GTZ en el proceso de Modernización de la Formación Docente (1999-2002)*. Lima: Ministerio de Educación / GTZ, 2002

CUENCA, Ricardo, ed. *Formación continua de docentes en servicio. Seminario Internacional*. Lima 5-6 de diciembre de 2001. Lima: Ministerio de Educación / GTZ/ KfW, 2002.

CHIFFLET, María Ofelia. *El paradigma de las competencias*. Unión Internacional de Comunicaciones -UIT. Ginebra, 1999. [En línea][http://www.itu.int/itudoc/itu-d/hrdpub/hrdq/hrdq75/54879\\_ww7-es.doc](http://www.itu.int/itudoc/itu-d/hrdpub/hrdq/hrdq75/54879_ww7-es.doc)

ENCINAS, José Antonio, *Problemas de la Educación Nacional, 1909*. Lima: Ediciones 881, 1973.

ESCOBAR BATZ, Nery Luz. «Un proyecto de formación hecho al andar». En: Sanz Gutiérrez, P., ed. *Perspectivas de formación docente*. Lima: Ministerio de Educación / GTZ, 2002.

——— «Modernización de la formación docente en el Perú». En: Tarea, ed. *La Docencia Revalorada. Perspectivas y propuestas*. Lima: Tarea, 2000.

ESCOBAR BATZ, Nery; KÜPER, Wolfgang; VALIENTE-CATTER, Teresa; eds. *Fórum Internacional de Formación Docente: Miradas desde su práctica formativa*. (Lima, 26 al 28 de noviembre de 1997). Lima: Ministerio de Educación / GTZ, 1999.

ESTEVE, José M. *El malestar docente*. Barcelona: Paidós, 1994

FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto. *Los sistemas de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina. Situación, problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CONEAU / IESALC-UNESCO, 2005. [En línea][http://www.iesalc.unesco.org.ve/estudios/regionales\\_lat/Seminario%20Las%20Nuevas%20Tendencias%20de%20la%20Ev.%20y%20la%20Acr.%20en%20ALC/Síntesis%20de%20Norberto%20Lamarca%20-%20Estudio%20de%20Acred.%20ALC.pdf](http://www.iesalc.unesco.org.ve/estudios/regionales_lat/Seminario%20Las%20Nuevas%20Tendencias%20de%20la%20Ev.%20y%20la%20Acr.%20en%20ALC/Síntesis%20de%20Norberto%20Lamarca%20-%20Estudio%20de%20Acred.%20ALC.pdf)

FLORES ARÉVALO, Isabel, ed. *¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina?*. Encuentro Internacional *El desarrollo profesional de los docentes en América Latina. Lima 26-28 noviembre 2003*. Lima: Ministerio de Educación/ PROEDUCA- GTZ/ UNESCO, 2004.

GARCÍA VALLE, Shona. «Los formadores en el Perú». En: Flores Arévalo, I., ed. *¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina?*. Encuentro Internacional *El desarrollo profesional de los docentes en América Latina. Lima 26-28 noviembre 2003*. Lima: Ministerio de Educación/ PROEDUCA- GTZ/ UNESCO, 2004.

GUERRERO, Luis. «Algunas competencias requeridas por los nuevos escenarios del siglo XXI». En: *Alerta Educativa* N° 173. Lima: Foro Educativo. (En Línea) [www.foroeducativo.org.pe](http://www.foroeducativo.org.pe)

IBARRA, Oscar Armando. «La educación y la cultura como misión del maestro». En Flores Arévalo, I., ed. *¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina?*. Encuentro Internacional *El desarrollo profesional de los docentes en América Latina. Lima 26-28 noviembre 2003*. Lima: Ministerio de Educación/ PROFORMA-GTZ/ UNESCO, 2004.

JOLIBERT, Josette; CABRERA, Irene; HINOSTROZA, Gloria; RIVERA, Ximena; coords. *Transformar la formación docente inicial. Propuesta didáctica de lengua materna*. Santiago de Chile: UNESCO / Santillana, 1996.

LOAYZA, Luz. «Proyecto de Educación Ecológica en Formación Magisterial (PEEFORM)». En Escobar, N.; Küper, W.; Valiente, T.; eds. *Forum Internacional de Formación Docente* (Lima, 26 - 28 de noviembre de 1997). Lima: Ministerio de Educación / GTZ, 1999.

LÓPEZ DE CASTILLA, Marta. *Situación de la formación docente inicial y en servicio en Bolivia, Paraguay y Perú*. Santiago de Chile: UNESCO / PROEDUCA-GTZ, 2004. [En línea] [http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/estado\\_arte\\_situacion\\_formacion\\_docente\\_bolivia\\_paraguay\\_peru.pdf?menu=/esp/atematica/formdesarrdocente/docdig/](http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/estado_arte_situacion_formacion_docente_bolivia_paraguay_peru.pdf?menu=/esp/atematica/formdesarrdocente/docdig/)

——— «[La formación docente en] Bolivia, Paraguay y Perú». En Flores Arévalo, I., ed. *¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina*. Encuentro Internacional *El desarrollo profesional de los docentes en América Latina*. Lima 26-28 noviembre 2003. Lima: Ministerio de Educación/ PROFORMA-GTZ/ UNESCO, 2004.

Ministerio de Educación [Perú]. «Ley del profesorado N° 24029. 15/12/1984, con las modificatorias introducidas por la Ley 25212». 20/05/1990. En: *Educación Legislativa. Revista de Doctrina y Divulgación Legal*. (1) n° 1. Lima: Ministerio de Educación, c. 1997

——— «Ley General de Educación N° 28044. 29/07/2003». En *Educación: Calidad y Equidad. Reglamentación de la Ley General de Educación N° 28044*. Lima: Ministerio de Educación, 2005.

——— «Reglamento general de los Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados. Decreto Supremo 023-2001-ED. En: *Diario Oficial El Peruano. Normas Legales*. Lima, 19 Abril 2001.

Sistema de Formación Continua de Profesores. Documento Interno. 2005. Lima.

*Censo Nacional de Educación Técnica y Pedagógica 1997. Informe General. Resultados definitivos*. Lima, 2000.

Ministerio de Educación Nacional [Colombia]. Consejo Nacional de Acreditación-CNA

*Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado*. Guía de Procedimientos -CNA 02. Bogotá. Santafé de Bogotá: CNA, 1998. [En línea] <http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/index.htm>

Ministerio de Educación Nacional [Colombia]. Consejo Nacional de Acreditación-CNA *Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación*. Santa Fe de Bogotá, 1998. [En línea] <http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/index.htm>

Ministerio de Educación y Cultura [España]. *Modelo Europeo de Gestión de Calidad. Cuaderno a: Guía de Autoevaluación*. Madrid: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica, 1997.

NÚÑEZ Prieto. «La Formación Permanente de Profesores en el Centro de Trabajo». *Revista Enfoques Educativos*. Vol.2 N°1, 1999, Dpto. de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

ÓNGARO ESTRADA, Andrés. *Autoevaluación y mejoramiento de la calidad*. Lima: Ministerio de Educación - CER, 2003.

ÓNGARO ESTRADA, Andrés. *La evaluación externa y la acreditación*. Lima: Ministerio de Educación, 2003.

PALACIOS VALLEJO, María Amelia; PAIBA COSSIOS, Manuel. *Consideraciones para una política de desarrollo magisterial*. Lima: Foro Educativo, 1997.

PISCOYA, Luis. *La formación docente en el Perú*. Informe elaborado para IESALC-UNESCO. Lima, 2004. [En línea]: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/programas/formacion%20docente/Informe%20-%20UP%20-%20Perú.pdf>

REAL Tomas. «Articulación interinstitucional en formación superior» Universidad. Nacional Enrique Guzmán y Valle». En Sanz Gutiérrez, P., ed. *Perspectivas de formación docente*. Lima: Ministerio de Educación, 2002

RIVERO HERRERA, José, coord. *Propuesta Nueva docencia en el Perú*. Lima: Ministerio de Educación, 2004.

RUHLING Markus; SCHEUCH, Martín. *Formación y perspectivas laborales de egresados de institutos superiores pedagógicos del Estado: Informe Final*. Lima: Ministerio de Educación / PROFORMA-GTZ, 2003.

SANCHEZ MORENO, Guillermo. *La formación docente en la educación científica y tecnológica*. Mesa Redonda –CONCYTEC, Lima 21 de Octubre 2004. [En línea] [http://www.ciberdocencia.gob.pe/index.php?id=1736&a=articulo\\_completo](http://www.ciberdocencia.gob.pe/index.php?id=1736&a=articulo_completo)

———. *Nuevos Sistemas de Gestión Educativa en los ISP*. Documento inédito. Trujillo. 1998.

———. *Desafíos de la formación profesional docente*. Documento inédito Universidad «Enrique Guzmán y Valle». Lima. 2004

———. *Retos en la formación inicial docente: innovaciones y redes educativas*. Documento inédito. Urubamba. 2004

———. *Interrogantes para el futuro de la formación continua del docente*. Documento inédito. Moyobamba. 2003

———. *Docentes para el nivel inicial, ISPPE*. Documento inédito. Lima. 2002

———. *Un desafío de la formación inicial docente*. Documento inédito. Chíncha. 2003

SANZ GUTIÉRREZ, Pilar, ed. *Perspectivas de formación docente*. [Ponencias del Simposio Internacional del mismo nombre, realizado en Lima del 25 al 28 de junio del 2002] Lima: Ministerio de Educación / GTZ, 2002.

SARAVIA, Luis Miguel; FLORES, Isabel. *La formación de maestros en América Latina*. Lima: Ministerio de Educación / PROEDUCA-GTZ, 2005.

SING, Madhu. «Teorías y paradigmas de la formación inicial». En Flores Arévalo, I., ed. *¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina. Encuentro Internacional El desarrollo profesional de los docentes en América Latina. Lima 26-28 noviembre 2003*. Lima: Ministerio de Educación/ PROEDUCA-GTZ/ UNESCO, 2004.

TAREA. Modernización de la formación docente. Evaluación del proceso. [Evaluación realizada de la fase piloto de la Reforma de la Formación Magisterial en la Especialidad de Primaria, entre agosto de 1997 y enero de 1998, en diez Institutos Superiores Pedagógicos de gestión estatal, a solicitud de la DINFOCAD y de PROFORMA-GTZ]. Lima. Ministerio de Educación / PROFORMA-GTZ

TAREA, ed. *La docencia revalorada. Perspectivas y propuestas para el desarrollo magisterial*. [Documentos del Seminario «Perspectivas y propuestas para el desarrollo magisterial, Lima 8-9 de noviembre de 1999]. Lima: Tarea, 2000.

TINEO, Luis Enrique. *El perfil profesional del docente de educación básica*. Documento inédito. Lima, Diciembre 2005.

TORRES, Rosa María. «De agentes de la Reforma a sujetos del cambio: la encrucijada docente en América Latina». En *Perspectivas*, vol. XXX, n° 2, junio de 2000. Ginebra, UNESCO -OIE.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Vice rectoría de Docencia. Centro de Evaluación Académica. *Guía de Autoevaluación. Módulo 1: Lineamientos conceptuales y procedimientos generales sobre auto evaluación - autorregulación en la Universidad de Costa Rica*. Costa Rica. 2003. [En línea]: <http://www.cea.ucr.ac.cr/diea/docsAuto.php>

VALIENTE-CATTER, Teresa. «Formación docente en Educación Bilingüe Intercultural» En: Sanz Gutiérrez, P., ed. *Perspectivas de formación docente*. Lima: Ministerio de Educación / GTZ, 2002.

VILLASECA, Raquel. «De la capacitación docente a la formación continua de docentes en servicio». En Cuenca, R., ed. *Formación continua de docentes en servicio. Seminario Internacional*. (Lima, 5-7 de diciembre de 2001). Lima: Ministerio de Educación / GTZ /KfW, 2002.

## **ANEXOS**

Anexo N° 1	R.D. N° 1207-2004-ED .....	79
Anexo N° 2	Ficha de Evaluación Interna y Verificación Externa .....	101
Anexo N° 3	Orientaciones nacionales para el concurso público de selección de directores generales de instituciones educativas públicas de formación docente .....	121



**ANEXO N° 1**  
**R.D. N° 1207-2004-ED**





# Resolución Directoral 1207-2004-ED.

Lima, 15 NOV. 2004

Visto los antecedentes que se acompañan;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 023-2001-ED se aprobó el Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, el cual establece en su artículo 17° que la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente autoriza anualmente las metas de ingresantes por carreras y/o especialidades de dichos Institutos;

Que, en el marco de lo dispuesto por dicho artículo, el Equipo de Supervisión y Monitoreo de la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente ha elaborado la Directiva N° 133-2004/DINFOCAD/ESM que contiene las Normas para solicitar y otorgar la meta de ingresantes del año académico 2005 en Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Artística Públicos y Privados a nivel nacional;

Estando a lo informado por el Equipo de Supervisión y Monitoreo de la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente a través del Informe N° 325-2004/ESM/DINFOCAD; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762 modificado por Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N° 51-95-ED, N° 002-96-ED y N° 023-2001-ED;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Directiva N° 133-2004/DINFOCAD/ESM, "NORMAS PARA SOLICITAR Y OTORGAR LA META DE INGRESANTES DEL AÑO ACADÉMICO 2005 EN INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS Y ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICOS Y PRIVADOS A NIVEL NACIONAL", que se anexa como parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Encargar a las Direcciones Regionales de Educación la oportuna difusión y el cumplimiento de la Directiva que se aprueba con la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese



*Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre*  
GUILLERMO SANCHEZ MORENO IZAGUIRRE  
Director Nacional de Formación  
y Capacitación Docente





Ministerio de Educación  
Vice Ministerio de Gestión Pedagógica  
Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente

1207-2004-ED.

**DIRECTIVA N° 33 2004/DINFOCAD /ESM**

**NORMAS PARA SOLICITAR Y OTORGAR LA META DE INGRESANTES DEL AÑO ACADÉMICO 2005 EN INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS Y ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICOS Y PRIVADOS A NIVEL NACIONAL**

**1. FINALIDAD**

Normar a nivel nacional los requisitos para solicitar la Meta de Ingresantes para el año académico 2005, los criterios y el procedimiento para otorgarla en los Institutos Superiores Pedagógicos - ISP, Escuelas Superiores de Formación Artística - ESFA e Institutos Superiores - IS que forman docentes, Públicos y Privados.

**2. OBJETIVOS**

- 2.1 Otorgar la Meta de Ingresantes 2005 para la Formación Docente Inicial a los ISP, ESFA e IS Públicos y Privados a nivel nacional, en forma racionalizada, dentro del marco de emergencia en que se encuentra la educación y el equilibrio de la oferta y demanda de la Formación Docente.
- 2.2 Establecer criterios técnicos para captar a los mejores estudiantes para ingresar a la Formación Docente Inicial, en el marco de la Formación Continua.

**3. BASE LEGAL**

- 3.1 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.2 Decreto Supremo N° 023-2001-ED, Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados.
- 3.3 Decreto Supremo N° 029-2003.-ED, Lineamientos del Programa Nacional de Emergencia Educativa 2004.
- 3.4 Decreto Supremo N° 023-2003.-ED, Disposiciones de Emergencia y Reforma en aplicación de la Ley General de Educación.
- 3.5 Decreto Supremo N° 021-2003.-ED, Declaran en Emergencia al Sistema Educativo Nacional durante el bienio 2003 – 2004.
- 3.6 Decreto Supremo N° 016-2004-ED, Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación.
- 3.7 Resolución Ministerial N° 0765-2003-ED, Suspenden procedimientos para la autorización, a Institutos Superiores Pedagógicos, de funcionamiento de las Carreras Profesionales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Especialidades de Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática.
- 3.8 Resolución Ministerial N° 0379-2004-ED, Autoriza a la DINFOCAD expedir las normas nacionales que regulan los Procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa de los Institutos Superiores Pedagógicos, Escuelas Superiores de Formación Artística e Institutos Superiores Públicos y Privados.
- 3.9 Directiva N° 017-VMGP-2004, Orientaciones Pedagógicas para desarrollar el Plan de Emergencia Educativa.
- 3.10 Resolución Directoral N° 1137-2004-ED, Aprueba las Normas Nacionales que Regulan los Procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa de los Institutos Superiores Pedagógicos, Escuelas Superiores de Formación Artística e Institutos Superiores Públicos y Privados a nivel nacional.





Ministerio de Educación  
Vice Ministerio de Gestión Pedagógica  
Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente

1207-2004-ED.

- 3.11 Resolución Directoral N° 0695-2004-ED, Aprobación de la Directiva N° 41-2004/DINFOCAD/ESM, Obligaciones y Procedimientos derivados del funcionamiento de Instituciones de Formación Docente Públicas y Privadas.
- 3.12 Resolución Directoral N°456-2003-ED, Aprobación de la Directiva N° 37-2003/DINFOCAD/UFOD, Procedimientos para el llenado de Documentos Técnico Pedagógicos y Criterios para la Evaluación de Infraestructura de Institutos Superiores Pedagógicos.

#### 4. ALCANCES

- 4.1 Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente – DINFOCAD.
- 4.2 Direcciones Regionales de Educación – DRE.
- 4.3 Institutos Superiores Pedagógicos – ISP, Públicos y Privados.
- 4.4 Escuelas Superiores de Formación Artística – ESFA, Públicas y Privadas.
- 4.5 Institutos Superiores que forman Docentes en Carreras Técnicas -IS Públicos.

#### 5. NORMAS GENERALES

- 5.1 La educación es un servicio público. El Estado, a través del Ministerio de Educación, regula dicho servicio. Dentro de este marco, el Ministerio de Educación, a través de la DINFOCAD, asigna la meta de ingresantes a las Instituciones de Formación Docente de gestión pública y privada, teniendo en cuenta los criterios de planificación educativa, el equilibrio de la oferta y demanda de la formación docente regional y nacional, la revaloración de la Carrera Magisterial y el establecimiento de las condiciones que garanticen la calidad y pertinencia de la Formación Docente Inicial.
- 5.2 Las Direcciones Regionales de Educación, en el caso de las Instituciones Educativas Públicas, emitirán un informe que certifique el número de secciones por carrera que el ISP, ESFA, e IS Público podrá ofrecer en el año 2005, de acuerdo al techo presupuestal con el que cuenta, el cual será considerado como criterio referencial en la evaluación. Este informe será remitido a la DINFOCAD hasta el 15 de diciembre de 2004.
- 5.3 El Director General y del Consejo Educativo de los ISP, ESFA e IS Públicos y Privados administrarán la Meta de Ingresantes anual otorgada por la DINFOCAD para cada Carrera y/o Especialidad, en estricto cumplimiento de lo que se especifica en la Resolución correspondiente, bajo responsabilidad administrativa del Director General, en el caso de instituciones públicas, y de sanción, en caso de instituciones privadas.



#### 6. NORMAS ESPECÍFICAS

- 6.1 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 0379-2004-ED, la adjudicación de la meta de ingresantes 2005 se otorgará sólo a los ISP, ESFA o IS Públicos y Privados cuyos resultados de la Evaluación Interna y Verificación Externa sean satisfactorios. Se considera resultado satisfactorio cuando el ISP, ESFA o IS Público o Privado obtiene 121 puntos y más en el resultado final, sobre un total de 200 puntos.
- 6.2 Los ISP, ESFA o IS Públicos y Privados reinscritos presentarán su solicitud de aprobación de meta de ingresantes de las carreras indicando el orden prioritario que tienen. El número de vacantes que señalen en cada Carrera es referencial. La solicitud está sujeta a un proceso de evaluación, conforme a las normas establecidas en la presente Directiva.
- 6.3 Las carreras Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, Especialidades: Comunicación, Ciencias Naturales, Matemática y Ciencias



Ministerio de Educación  
Vice Ministerio de Gestión Pedagógica  
Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente

1207-2004-ED.

- Sociales de un ISP Público o Privado, comprendidas en la Resolución Ministerial N° 765-2003-ED, cuyo promedio de alumnos de los ciclos en funcionamiento de los años académicos 2003-II y 2004-I sea inferior a 10 alumnos, no recibirán meta de ingresantes para el 2005, exceptuando los ISP Públicos y Privados autorizados en zonas rurales.
- 6.4 La racionalización de la Meta de Ingresantes 2004 tendrá en cuenta las Carreras señaladas en la Resolución Ministerial N° 765-2003-ED, y que son: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, Especialidades: Comunicación, Ciencias Naturales, Matemática y Ciencias Sociales. Asimismo, aquéllas carreras señaladas expresamente por las DRE.
- 6.5 Se considerarán como deméritos en la evaluación de los ISP, ESFA o IS Públicos o Privados el que hayan sido sancionados o cuenten con Resolución que dispone el inicio del procedimiento correspondiente para aplicar una sanción; asimismo, la no presentación oportuna de la información estadística actualizada.
- 6.6 Se tomará en cuenta para la asignación de meta de ingresantes los resultados satisfactorios del proceso de verificación externa, de los informes de supervisión a las instituciones realizados por la DRE, y de los procesos de admisión de los años 2003 y 2004.
- 6.7 Las Carreras o Especialidades que no obtengan Meta de Ingresantes 2005 **no perderán su autorización de funcionamiento.**
- 6.8 El número de vacantes asignadas para cada Carrera o Especialidad se mantendrá durante todos los ciclos. No se podrá exceder este número máximo, por ningún motivo, como consecuencia del reingreso de estudiantes o de licencias otorgadas. Es responsabilidad del Director General o de quien haga sus veces, en el ISP, ESFA o IS Público y Privado la verificación del cumplimiento de la meta otorgada por carrera y de la vigencia de las licencias otorgadas.
- 6.9 Para convocar al Proceso de Admisión 2005 y desarrollar los estudios del I ciclo, la institución deberá contar previamente con la Resolución que aprueba la meta de ingresantes y autoriza dicho proceso. Es responsable del cumplimiento de esta disposición, en el caso de las Instituciones Públicas, el Director General o quien haga sus veces; y en las Instituciones Privadas, el Propietario y el Director General o quien haga sus veces.



#### DE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE METAS DE INGRESANTES

- 6.10 La DINFOCAD otorgará la Meta de Ingresantes para el año 2005 a los ISP, ESFA e IS Públicos y Privados reinscritos. Para este efecto, el Director General de la institución presentará por Mesa de Partes del Ministerio de Educación, **hasta el 20 de diciembre de 2004 (único plazo)**, un expediente, con los documentos que se detallan a continuación, de conformidad con el Texto Único de Procedimientos Administrativos aprobado por D.S. N° 016-2004-ED:
1. Solicitud especificando la Carrera o Especialidad priorizada, el dispositivo legal que la autoriza y el número de vacantes referencial.
  2. Informe de disponibilidad presupuestaria elaborado por la DRE, indicando el número de secciones presupuestadas para el año 2005, en el caso de Instituciones Públicas
  3. Constancia emitida por la DRE (Oficina de Actas y Certificados) según modelo (Anexo C) que acredite la conformidad y la visación de las Nóminas de Matrícula del 2004-II y Actas Consolidadas de Evaluación de Rendimiento Académico 2004-I.
  4. Ficha de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario según modelo (Anexo B) emitida por la DRE o DINFOCAD, considerando las disposiciones sobre la materia establecidas en la Directiva N° 37-2003/DINFOCAD/UFOD.



Ministerio de Educación  
Vice Ministerio de Gestión Pedagógica  
Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente

1207-2004-ED.

5. Certificado vigente de Seguridad de Obra y Habitabilidad con firma y sello de un Ingeniero Civil o Arquitecto colegiado.
6. Certificado de zonificación y compatibilidad de uso.
7. Informe emitido por la DRE según modelo (Anexo E) donde se señalan las observaciones subsanadas y no subsanadas, detectadas durante la última supervisión realizada por el personal de la DINFOCAD y/o de la DRE de la jurisdicción.
8. Cuadro Resumen de Datos Estadísticos conforme a la Directiva N° 41-2004/DINFOCAD/ESM según modelo (Anexo D), en el caso que no haya sido enviado.
9. Informe de Verificación Externa (Proceso de Evaluación), que incluirá los Resultados Finales, de conformidad con la R.M. N° 0379-2004-ED y R.D. N° 1137-2004-ED.
10. Copia de la Resolución que autoriza el funcionamiento del local(es).
11. Copia de la Resolución que reconoce al Director General de la institución.
12. Constancia emitida por la DRE sobre la conformidad en el proceso de admisión del año.
13. Comprobante de pago (sólo Instituciones Privadas). Las Instituciones Privadas que, en mérito a lo señalado en los numerales 4.3 y 6.2 de las Normas Nacionales que regulan los Procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa de las Instituciones de Formación Docente, aprobadas por R.D. N° 1137-2004-ED, han adjuntado el comprobante de pago correspondiente al momento de presentar el Informe Final de Evaluación Interna, no realizarán otro pago adicional; debiendo adjuntar copia de dicho comprobante en el expediente de Meta de Ingresantes 2005.

#### DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE LA META DE INGRESANTES Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES



- 6.11. La DINFOCAD evaluará únicamente los expedientes presentados en la fecha señalada en el numeral 6.10 y que cumplan con presentar la totalidad de los documentos antes mencionados.
- 6.12. El Director Nacional de la DINFOCAD designará por Resolución Directoral una Comisión y sus integrantes que se encargará de evaluar y proponer la asignación de la Meta de Ingresantes.
- 6.13. La evaluación se sujetará a los Criterios e Indicadores para la Definición de Meta de Ingresantes 2005, señalados en el Anexo A de la presente Directiva.
- 6.14. Como consecuencia de la revisión de los documentos presentados, y de la evaluación con los Criterios e Indicadores señalados, la Comisión propondrá la Meta de Ingresantes por Carrera o Especialidad a cada ISP/ESFA o IS Público o Privado. Esta propuesta se debate en reunión de Jefes de Unidades de la DINFOCAD y se aprueba mediante Resolución de la DINFOCAD al término de la última semana de diciembre de 2004.
- 6.15. Los expedientes que hayan sido observados pueden subsanar las observaciones hasta el 17 de enero de 2005. De ser necesario, se emitirá una segunda Resolución al término de la última semana de enero del mismo año.
- 6.16. Los ISP/ESFA o IS Públicos y Privados que no obtengan Meta de Ingresantes para el 2005, podrán presentarse en el siguiente proceso que corresponda a la aprobación de Meta de Ingresantes para el año 2006.

#### 7. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- 7.1 Las Direcciones Regionales de Educación no visarán las Nóminas de Matrícula y Actas Consolidadas de Evaluación de Rendimiento Académico, de los ISP, ESFA e IS Públicos y Privados cuya cantidad de estudiantes sea mayor a las especificadas



1207-2004-ED.

Ministerio de Educación  
Vice Ministerio de Gestión Pedagógica  
Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente

en la Resolución Directoral de Meta de Ingresantes correspondiente, bajo responsabilidad administrativa del servidor o funcionario público que lo hiciera. Si sucediera, la autorización dada es nula.

7.2 La emisión de las Constancias y de la Ficha de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario, la realizarán las UGE, que antes fueron Direcciones Sub Regionales de Educación, cuando el ISP/ESFA o IS solicitante se encuentre muy distante de la DRE.

7.3 Los documentos presentados por los usuarios tienen el carácter de Declaración Jurada, y se sujetan a las disposiciones legales sobre la materia.

7.4 La DINFOCAD emitirá posteriormente una Directiva sobre el Servicio de Nivelación y el Proceso de Admisión 2005 de las Instituciones de Formación Docente.

San Borja, 05 NOV. 2004



GUILLERMO SANCHEZ MIRENO IZAGUIRRE  
Director Nacional de Formación  
y Capacitación Docente

## ANEXO A

**CRITERIOS E INDICADORES PARA LA DEFINICIÓN DE META DE  
INGRESANTES 2005.**

**I. PRIMERA FASE: REQUISITOS ELIMINATORIOS**

**CRITERIOS:**

1. Nivel adecuado de habitabilidad, seguridad y condiciones básicas de los ambientes de enseñanza, de acuerdo con la Carrera y Especialidad solicitada.
2. Número de aulas y dimensiones de las mismas, considerando 1,20 m2 por alumno y no menores de 24 m2.
3. Tener las Carreras o Especialidades del ISP autorizadas por la DINFOCAD.
4. Tener equipamiento básico y materiales educativos adecuados para ofrecer las Carreras o Especialidades solicitadas.
5. Haber enviado la información estadística actualizada, según formato.
6. Haber levantado las observaciones de la supervisión, si es el caso
7. Tener funcionamiento del local y director general autorizados por Resoluciones Directorales Regionales o Nacional.
8. Tener las nóminas de matrícula y actas de evaluación solicitadas, visadas por la DRE.
9. Evaluación Interna y Verificación Externa.

**INDICADORES:**

- Capacidad instalada de la infraestructura de los ISP.
- Certificado de Seguridad de Obra y de Habitabilidad.
- Resoluciones de autorización
- Datos estadísticos.
- Levantamiento de observaciones de la supervisión.
- Número de ingresantes en el año 2003 y 2004.
- Resultados satisfactorios de los Procesos Evaluación Interna y Verificación Externa.

**FUENTE:**

- Ficha de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario llenada por el Ingeniero o Arquitecto de la DRE/ DINFOCAD.
- Certificado vigente de Seguridad de Obra con firma y sello de un Ingeniero Civil o Arquitecto colegiado.
- Informe estadístico.
- Constancia de levantamiento de observaciones de la supervisión.
- Resoluciones de autorización solicitadas.
- Constancia de visación solicitada.
- Informes de Evaluación Interna y Verificación Externa.



## II. SEGUNDA FASE: DETERMINACIÓN DE META DE INGRESANTES

**CRITERIO 1:** Uso efectivo y continuo de instrumentos de gestión pedagógica e institucional

**INDICADORES:**

- Reglamento Interno
- Reglamento de Admisión
- Estructura Curricular y Sílabo por curso
- Documentos de Evaluación

**FUENTE:**

- Informes de la última Supervisión de la DINFOCAD y/o de la DRE.
- Levantamiento de observaciones detectadas en la última Supervisión, si es el caso.

**CRITERIO 2:** Comportamiento de la Meta de Ingresantes aprobada en los dos últimos años inmediatos anteriores.

**INDICADORES:**

- Número de Meta asignada por carrera.
- Número de alumnos ingresantes.
- Número de alumnos que se retiran al II, IV y VI ciclo.

**FUENTE:**

- Informe estadístico
- Resolución de aprobación de Meta de Ingresantes.
- Nóminas de Matrícula 2004-II.
- Actas Consolidadas de Evaluación de Rendimiento Académico del 2004-I.

**CRITERIO 3:** Carreras requeridas por la demanda educativa.

- Carreras cuyo mercado laboral no están saturadas en la región.
- Carreras que respondan a las necesidades de desarrollo regional y nacional.

**INDICADORES:**

- Estudios realizados sobre la oferta y demanda.
- Número de profesores titulados sin trabajo en la región.



**FUENTE:**

- Informe elaborado por la DRE
- Informe elaborado por el MED

**III. TERCERA FASE: ASIGNACIÓN DE LA META DE INGRESANTES**



- Propuesta de Meta para el 2005.
- Aprobación de la Meta para el 2005.
- Emisión de la Resolución Directoral que aprueba la Meta de ingresantes para cada institución.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ficha de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario - Metas 2005

I. DATOS GENERALES DEL ISP

A. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

B. TIPO:   ISP Público    ISP Privado    ESFA Pública    ESFA Privada

C. UBICACIÓN:  
 Jr./Calle/Av. \_\_\_\_\_  
 Distrito: \_\_\_\_\_   Provincia: \_\_\_\_\_   Departamento: \_\_\_\_\_

D. TELÉFONO: \_\_\_\_\_   Nº de FAX: \_\_\_\_\_  
código dpto.                      Teléfono                      Teléfono

E. CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

F. DOCUMENTOS LEGALES:  
 Autorización \_\_\_\_\_   Cambio de local \_\_\_\_\_   Uso nuevo local \_\_\_\_\_

II. DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO

A. ZONIFICACIÓN                      Urbana    Rural    Otro \_\_\_\_\_

B. TENENCIA DE LOCAL                      Propio    Alquilado    Otro \_\_\_\_\_

C. EDIFICACIÓN ORIGINAL                      Educativo    Otro Uso    Especificar \_\_\_\_\_

D. MODALIDAD DE USO                      Exclusivo    Compartido    Especificar \_\_\_\_\_

E. EDIFICACIÓN                      Nº de pisos    Pabellones    Otro \_\_\_\_\_

F. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN                      Noble    Adobe    Otro \_\_\_\_\_

G. RETIRO                      Si    No    Dimensión \_\_\_\_\_ ml.

H. ACCESOS                      Directo    Indirecto    Ancho \_\_\_\_\_ ml.

I. SERVICIOS BÁSICOS                      Agua    Desagüe    Luz    Otro \_\_\_\_\_

III. AMBIENTES GENERALES (Indicar si el local cuenta con lo siguiente, marcando SI o NO)

Nº	PARTIDAS	Sí/No	OBSERVACIONES
3.10	<b>AMBIENTES</b>		
3.11	Dirección		
3.12	Secretaría		
3.13	Sala de docentes		
3.14	Of. Atención al alumno		
3.15	Biblioteca		
3.16	Depósito		
3.17	Tópico		
3.18	Area de recreación/patio		
3.19	Otros Ambientes		



**IV. CONDICIONES DEL LOCAL** (Indicar si el local cuenta con lo siguiente, marcando SI o NO)

Nº	PARTIDAS	Si/No	OBSERVACIONES			
<b>4.10</b>	<b>SEGURIDAD</b>					
4.11	Salidas de emergencia fluidas					
4.12	Extintores					
4.13	Señalización de emergencia					
4.14	Cables entubados					
4.15	Pozo a tierra					
<b>4.20</b>	<b>PUERTAS</b>					
4.21	Ancho mín. 0.90mts.					
4.22	Abertura hacia fuera					
4.23	Giro de 180º					
4.24	Bien ubicadas					
4.25	Distancia a escalera (Max. 25m)					
<b>4.30</b>	<b>CIRCULACIONES</b>					
4.31	Pasadizos (mín. 1.50 mts)					
4.32	Libre de obstáculos					
4.33	Definida					
4.34	Parapetos (mín. 0.90mt)					
<b>4.40</b>	<b>ESCALERAS *</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
4.41	Ancho mín. (1.50 mts)					
4.42	Descanso					
4.43	Baranda (mín. 0.90mts)					
4.44	Un tramo					
4.45	Dos tramos					
4.46	Abanico					
4.47	Caracol					

\* 1 = Escalera 1 / 2 = Escalera 2 / 3 = Escalera 3 / 4 = Escalera 4

**V. DESCRIPCION DE SS.HH.**

Nº	SS.HH.		Aparatos Sanitarios					Condiciones				Observaciones	
	Identificación	Ubicación	Inodoros	Lavatorios	Grifos	Urinaros	Duchas	A. I.	Est.	Priv.	Vent.		Ilum.
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													

\*A. I. = Acceso Independiente / Est. = Estado / Priv. = Privacidad / Vent. = Ventilación / Ilum. = Iluminación

**VI. DESCRIPCION DE TALLERES**

Nº	TALLERES		Mobiliario *				Condiciones **				Area (m²)	Observaciones	
	Identificación	Ubicación	S	M	Uni.	Bip.	Seg.	Vent.	Ilum.	Acu.			
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													

\* S = Sillas / M = Mesas / Uni. = Carpetas unipersonales / Bip. = Carpetas bipersonales \*\* B = Bueno / R = Regular / M = Malo



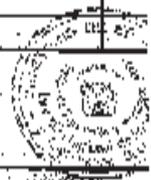
**VII. DESCRIPCION DE AULAS**

1207-2004-ED.

Conservar el total de aulas construidas al 100% que correspondan al ISP, más las que no estén siendo utilizadas al momento de la presentación de la fi

Nº	Ubicación				Condiciones**				Área (m²)	Carrera	Nº Alumnos	Horario	Tu		
	Ed.	Aula	1º piso/Pati.	1	1	25	B	R						R	B
1	Ej.	Aula 5	1º piso/Pati.4	1	1	25	B	R	R	B	35.00	Primaria III	70	8:00 - 13:00	Da
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															

\* S = Sillas / M = Mesas / Un. = Carpetas unipersonales / Bp. = Carpetas bipersonales \*\* B = Bueno / R = Regular / M = Malo



**VIII. DESCRIPCION DE LABORATORIOS**

Nº	LABORATORIOS		Muebles				Condiciones**				Área (m²)	Observaciones	
	Identificación	Ubicación	Esc.	Desp.	Lab.	Bip.	Seq.	Ver.	Num.	Act.			
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													

\* S = Sillas / M = Mesas / Un. = Carpetas unipersonales / Bp. = Carpetas bipersonales \*\* B = Bueno / R = Regular / M = Malo



1207-2004-ED.

ANEXO C

**CONSTANCIA DE CONFORMIDAD Y VISACIÓN DE NÓMINAS DE  
MATRÍCULA Y ACTAS CONSOLIDADAS DE EVALUACIÓN**

Por el presente documento se deja constancia que el ISP/ESFA/IS  
....., de la jurisdicción de la Dirección  
Regional de Educación de ....., ha cumplido con presentar las  
Nóminas de Matrícula correspondientes a los ciclos 2004-II y las Actas Consolidadas  
de Evaluación correspondientes a los ciclos 2004-I, las cuales se encuentran  
conforme a la meta asignada en el año correspondiente y visadas.

....., ..... de ..... de 200....



.....  
Jefe del Área de Actas y Certificados







**CUADRO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE EGRESADOS**

EGRESADOS 2000 POR CARRERA			
CARRERAS	TITULADOS	NO TITULADOS	TOTAL
TOTAL			

EGRESADOS 2001 POR CARRERA			
CARRERAS	TITULADOS	NO TITULADOS	TOTAL
TOTAL			

EGRESADOS 2002 POR CARRERA			
CARRERAS	TITULADOS	NO TITULADOS	TOTAL
TOTAL			

EGRESADOS 2003 POR CARRERA			
CARRERAS	TITULADOS	NO TITULADOS	TOTAL
TOTAL			



ANEXO E

CONSTANCIA DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DETECTADAS DURANTE LA ÚLTIMA SUPERVISIÓN POR LA DINFOCAD y/o DRE

Por el presente documento se deja constancia que el ISP/ESFA/IS de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de ..... ha cumplido con levantar las siguientes observaciones detectadas en la última supervisión por la DINFOCAD y/o DRE:

- 1. ....
- 2. ....
- 3. ....
- 4. ....
- 5. ....
- 6. ....
- 7. ....
- 8. ....

Observaciones no levantadas en la última supervisión por el ISP, ESFA e IS:

- 1. ....
- 2. ....
- 3. ....
- 4. ....
- 5. ....
- 7. ....
- 7. ....
- 8. ....



..... de ..... de 2004

.....  
Director de Gestión Pedagógica de la DRE

**ANEXO N° 2**  
**Ficha de Evaluación Interna y Verificación Externa**



**ACTA DE INICIO DE VERIFICACIÓN EXTERNA 2004  
ISP/ ESFA / IS PÚBLICO O PRIVADO**

Siendo las ..... del día ..... del mes de .....  
del año 2004, en el local del ISP /ESFA /IS ....., ubicado en  
....., distrito de....., provincia  
..... perteneciente a la Región ....., bajo la presidencia  
del Sr. (a)....., representante acreditado de la  
DINFOCAD, el /los representante(s) de la DRE....., y  
los miembros representantes de la comunidad educativa del ISP, señores:  
Director General .....  
Representante del Equipo Permanente .....  
Representante del Equipo Técnico .....  
del Equipo de Supervisión y Vigilancia .....  
Representante del Personal Directivo .....  
Representante de Formadores.....  
Representante del Administrativos .....  
Representantes de Estudiantes .....

Se dio inicio al proceso de Verificación Externa, dando cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 0379-2004-ED y Resolución Directoral N° 1137-2004-ED.

Los representantes de la Institución Educativa manifiestan que están de acuerdo con la presencia de los verificadores, representantes del Ministerio de Educación y señalan no tener ninguna objeción sobre su participación en esta etapa del proceso.

Asimismo, los verificadores manifiestan no tener inconveniente alguno para el desarrollo de sus funciones y para el desarrollo de la Verificación Externa.

Seguidamente el Director General expuso sobre el proceso de Evaluación Interna; y a continuación los verificadores iniciaron su labor teniendo el Informe Final de Evaluación Interna de la Institución Educativa, la Ficha de Verificación Externa y la Tabla de Puntajes.

En señal de conformidad, suscribieron la presente acta:

.....  
DIRECTOR GENERAL  
ISP/ESFA

.....  
PRESIDENTE  
Representante DINFOCAD

.....  
Representante DRE

.....  
Representante DRE

**VERIFICACIÓN EXTERNA  
ORIENTACIONES PARA LA FASE DE EJECUCIÓN**

La Verificación Externa constituye el segundo paso que implementa el proceso de Mejoramiento de la Calidad de la Formación Docente, luego de haber cumplido con el primero, que consiste en la Evaluación Interna.

**OBJETIVOS**

1. Verificar los resultados de la Evaluación Interna contenidos en el Informe Final emitido por los ISP, ESFA e IS, públicos y privados, con el propósito de contrastar la información presentada por éstos con la realidad.
2. Asesorar el Plan de Mejoramiento de la calidad educativa en las Instituciones de Formación Docente y apoyar a las Direcciones Regionales en el establecimiento de un Plan de Monitoreo Regional.
3. Analizar los resultados de la Evaluación Interna y tomar decisiones para el mejoramiento de la formación docente.

**ORIENTACIONES ESPECÍFICAS**

Cumplida la fase de sensibilización, planificación y organización del proceso de Verificación Externa en las DRE, el Equipo de Verificación de la DRE y de la DINFOCAD tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Analizar los informes presentados por las Instituciones de Formación Docente, del ámbito regional, a las DRE y a la DINFOCAD.
2. Establecer un cronograma de visitas respetando el orden de presentación del Informe Final de Evaluación Interna para verificar in situ la información que contiene el Informe presentado, los datos que éste registra y las fuentes que lo respaldan.
3. Portar los siguientes materiales:
  - a. Informe Final remitido por el ISP/ ESFA o IS.
  - b. Ficha de Observación de Sesiones de Aprendizaje.
  - c. Ficha del Verificador y tabla de puntajes
  - d. Modelo de Acta para el momento de la Verificación.
4. Elaborar el Informe de Verificación Externa por institución según modelo.
5. Comunicar por escrito a las Instituciones y a la DINFOCAD, las observaciones, sugerencias y recomendaciones a tenerse en cuenta para el Plan de Mejoramiento de la Institución.
6. Elaborar el Acta de Consolidación de la calificación final de acuerdo al modelo que se adjunta. Debe estar firmada por el Director Regional o su delegado, esta delegación se hace mediante oficio dirigido al Director de la DINFOCAD. Debe tener la firma y sello del Director o Directora General de la Institución presedida por la frase: «He tomado conocimiento de esta Acta».

Si el Director o Directora quiere añadir algo, lo puede hacer. Si se negase a firmar, los miembros del Equipo de Verificación lo consignarán y firmarán a continuación.

<b>CÓDIGOS PARA EL PROCESO DE VERIFICACIÓN EXTERNA</b>					
<b>CÓDIGO REGIÓN</b>		<b>CÓDIGO VERIFICADORES</b>		<b>CÓDIGO ESPECIALISTAS</b>	
AMAZONAS	<b>1</b>	ARANA CARDÓ José Alejandro	<b>A</b>	AMAZONAS	<b>E1</b>
ANCASH	<b>2</b>	AYERBE ARIAS Jorge	<b>B</b>	ANCASH	<b>E2</b>
APURÍMAC	<b>3</b>	BLANCO PACHECO Irene	<b>C</b>	APURÍMAC	<b>E3</b>
AREQUIPA	<b>4</b>	ESCALANTE MANRIQUE Frida Alicia	<b>D</b>	AREQUIPA	<b>E4</b>
AYACUCHO	<b>5</b>	GALLO TORRES Luz	<b>E</b>	AYACUCHO	<b>E5</b>
CAJAMARCA	<b>6</b>	JIRÓN BERRÍOS Luis	<b>F</b>	CAJAMARCA	<b>E6</b>
CALLAO	<b>7</b>	FÉRNANDEZ YÁBAR César	<b>G</b>	CALLAO	<b>E7</b>
CUSCO	<b>8</b>	MENDOZA GÁLVEZ Carmen Luz	<b>H</b>	CUSCO	<b>E8</b>
HUANCAVELICA	<b>9</b>	MONGRUT MUNOZ Julio Octavio	<b>I</b>	HUANCAVELICA	<b>E9</b>
HUÁNUCO	<b>10</b>	PINEDO OSORIO Ana María	<b>J</b>	HUÁNUCO	<b>E10</b>
ICA	<b>11</b>	PINTO LOAYZA Julia	<b>K</b>	ICA	<b>E11</b>
JUNÍN	<b>12</b>			JUNÍN	<b>E12</b>
LA LIBERTAD	<b>13</b>	VÁSQUEZ ARCE Percy	<b>LL</b>	LA LIBERTAD	<b>E13</b>
LAMBAYEQUE	<b>14</b>	VELEZ UBILLUS Luis Felipe	<b>M</b>	LAMBAYEQUE	<b>E14</b>
LIMA METROPOLITANA	<b>15</b>			LIMA METROPOLITANA	<b>E15</b>
LIMA PROVINCIA	<b>16</b>			LIMA PROVINCIA	<b>E16</b>
LORETO	<b>17</b>			LORETO	<b>E17</b>
MADRE DE DIOS	<b>18</b>			MADRE DE DIOS	<b>E18</b>
MOQUEGUA	<b>19</b>			MOQUEGUA	<b>E19</b>
PASCO	<b>20</b>			PASCO	<b>E20</b>
PIURA	<b>21</b>			PIURA	<b>E21</b>
PUNO	<b>22</b>			PUNO	<b>E22</b>
SAN MARTÍN	<b>23</b>			SAN MARTÍN	<b>E23</b>
TACNA	<b>24</b>			TACNA	<b>E24</b>
TUMBES	<b>25</b>			TUMBES	<b>E25</b>
UCAYALI	<b>26</b>			UCAYALI	<b>E26</b>

**FICHA PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA DE ISP, ESFA E IS**

**Personal Verificador**

	<b>El I.F. incluye Anexo 5 Seg. Parte</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>DATOS GENERALES</b>	<b>CODIGO DE REGION</b>				
Nombre de la Institución .....	<b>CODIGO VERIFICADOR</b>				
DRE .....	<b>CODIGO MODULAR INSTITUCIÓN</b>				
Opción de entrega del Proceso de Evaluación Interna	1	2			
Tipo de institución (Marcar con x)	ISP	IS	ESFA		
Turno en que brinda el servicio (Marcar con x)	Mañana	Tarde	Noche		
Tipo de Gestión (Marcar con x)	Público		^Privado		
Monto abonado por total de carreras a evaluar ( <b>Sólo privados</b> )					S/.
Total de docentes en la institución					
Total docentes capacitados por DINFOCAD desde 1997 ( <b>Sólo públicos</b> )					
Total docentes de la Institución, capacitados por DINFOCAD y que ya no trabajan en ella. ( <b>Sólo públicos</b> )					

**PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DURANTE LA VERIFICACIÓN EXTERNA.** Escribir nombre y apellidos.

Director General .....

Representante del Equipo Permanente .....

Representante del equipo técnico .....

Representante del equipo de supervisión y vigilancia .....

Representante del Personal Directivo .....

Representante de Formadores .....

Representante de Administrativos .....

Representante de Estudiantes .....

**PERSONAL RESPONSABLE DE LA DINFOCAD - DRE DURANTE LA VERIFICACIÓN EXTERNA**

Fecha:                      Hora: .....

Representante de la DRE .....

Representante de la DINFOCAD .....

<b>CARRERAS AUTORIZADAS</b>	<b>DOCUMENTOS QUE APRUEBAN</b>	<b>TOTAL DE DOCENTES DE LA ESPECIALIDAD</b>	<b>ISP / ESFA / IS PÚBLICO</b> Marcar con (x) las carreras que tienen estudiantes.	<b>ISP /ESFA PRIVADO</b> Marcar sólo las carreras solicitantes de Evaluación Interna.
1)				
2)				
3)				
4)				
5)				

**RELACIÓN DE NUEVAS CARRERAS EN TRÁMITE EN LA DINFOCAD (R.M. N° 0375-2004-ED)**

1) .....

2) .....

3).....

**(\*) Verificar la existencia de la implementación de la nueva carrera que solicitada autorización de funcionamiento.**

**FICHA PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA DE ISP, ESFA E IS**  
**Personal Verificador**

**VERIFICACIÓN DE LAS FASES DE EVALUACIÓN INTERNA**

(solicitar copia de actas)

<b>FASES</b>		
<b>SENSIBILIZACIÓN (Comentarios u observaciones)</b>		
<b>PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN (comentarios u observaciones)</b>		
<b>EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DE CUESTIONARIOS Y APLICACIÓN DE LA FICHA DE OBSERVACIONES DE SESIONES DE APRENDIZAJE DE LOS FORMADORES.</b>		
Nº Total de estudiantes matriculados del (IV al X), en algunos casos puede darse del (III al X) .....	Nº de Cuestionarios aplicados	Comentarios u observaciones
Nº total de administrativos .....	Nº de Cuestionarios aplicados	Comentarios u observaciones
Nº total de docentes .....	Nº de Cuestionarios aplicados	Comentarios u observaciones
	Nº de Sesiones Observadas	Comentarios u observaciones
Resumen global de las Sesiones Observadas destacando fortalezas y debilidades	Comentarios u observaciones	
Verificación de Portafolio Docente	Comentarios u observaciones	
<b>INTERPRETACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS</b>	Comentarios u observaciones	
<b>ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES DEL INSTRUCTIVO</b>	Comentarios u observaciones	
<b>DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (Evidencias verificables)</b>	Comentarios u observaciones	

**FICHA PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA DE ISP, ESFA E IS**

**Personal Verificador**

**Verificación de otros aspectos evaluados en la institución:** Marcar con un aspa (X) en el recuadro correspondiente

<b>Existencia física de documentos de gestión:</b>	<b>Completo</b>	<b>En proceso</b>	<b>No tiene</b>	
1) Proyecto Educativo Institucional – PEI	3	1	0	18
2) Plan Anual de Trabajo – PAT	3	1	0	
3) Reglamento Interno – RI (incluyendo las funciones según el Organigrama)	3	1	0	
4) Plan de Práctica e Investigación	3	1	0	
5) Proyecto Curricular Institucional ( <b>Marcar con X, sin calificar</b> )				
6) Plan de Supervisión y Monitoreo	3	1	0	
7) Proyectos de Innovación	3	1	0	
<b>Sílabos</b>	<b>Todos</b>	<b>En parte</b>	<b>Pocos</b>	
8) Sílabos de los cursos por carreras 2004-I y 2004-II	3	1	0	12
9) Los sílabos parten del diagnóstico regional y/o del análisis del contexto, responden a las necesidades y desafíos del entorno y del perfil del egresado.	3	1	0	
10) Los sílabos precisan contenidos de aprendizajes, transversales y científicos tecnológicos de acuerdo al Plan de Estudios, experiencias y/o vivencias valorativas.	3	1	0	
** Participación de los estudiantes en la elaboración de los sílabos (Ficha de Observación del desempeño docente).	3	1	0	
<b>Investigación: 1)</b> Escribir en el casillero Q, la información solicitada en los ítems 11, 12 y 13. <b>2)</b> Coloque en R, el puntaje para el ítem 11) y 12) teniendo en cuenta lo siguiente: (1trabajo = 2 puntos; 2 ó más = 3 puntos ); (Trabajos en proceso = 1 punto cualquier número de trabajos). Marque con una (X) si se encuentra el/ los trabajo(s) en proceso. <b>3)</b> En el caso del ítem 13) 1 trabajo de Investigación cualitativa = 1 punto; 2 trabajos = 2 puntos; 3 o más = 3 puntos	<b>Q</b>	<b>R</b>	<b>Proceso</b>	
11) Nº de formadores que realizan trabajos de investigación				9
12) Nº Formadores que tienen producción y/o creación intelectual y/o artística.				
13) Nº Investigaciones de tipo cualitativo en el año 2003 con fines de titulación				
<b>Práctica</b>	<b>Muy Relevante</b>	<b>Relevante</b>	<b>Poco relevante</b>	
14) Suscripción de convenios para la ejecución de la práctica	3	2	1	12
15) Ejecución y utilidad de los Talleres de Sistematización	3	2	1	
16) Programación de las actividades a desarrollarse en las sesiones de aprendizaje de los practicantes, revisadas y asesoradas por los asesores de práctica.	3	2	1	
17) Ubicación de los practicantes en instituciones educativas del nivel correspondiente.	3	2	1	
** Se realiza las prácticas en áreas rurales ( <b>Marcar con x sin calificar</b> )				
<b>Innovaciones: 1)</b> Escribir en el casillero Q, el número de proyectos solicitados en el ítem 18. <b>2)</b> Escribir en el casillero R, el puntaje teniendo en cuenta: (ningún proyecto = 0 puntos) (1 = 1 p) (2 = 2 p) (3 o más = 3 puntos)	<b>Trabajos</b>			
<b>3)</b> Marcar con un (x) en qué situación se encuentran los trabajos (culminados o en proceso).	<b>Q</b>	<b>R</b>	Culminado En Proceso	
18) Nº Proyectos de Innovación o innovaciones reconocidas por la DINFOCAD/ DRE/ UGEL verificables.				3
<b>Organización</b>	<b>Muy significativa</b>	<b>Significativa</b>	<b>Poco significativa</b>	
19) Cumplimiento de las funciones de acuerdo al Organigrama y Reglamento Interno de la institución.	3	2	1	12
20) Actividades realizadas en el ISP que favorecen el desarrollo de la comunidad local.	3	2	1	
21) Actividades realizadas en la comunidad local que repercuten en el logro de los objetivos institucionales.	3	2	1	
22) Acciones colaborativas del ISP con las organizaciones de la comunidad .	3	2	1	
			SUB TOTAL 1	66

**FICHA PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA DE ISP, ESFA E IS**

**Personal Verificador**

<b>SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>	<b>100%</b>	<b>70%</b>	<b>50%</b>	
23) Informes emitidos por el personal directivo y/o jerárquico de la Supervisión realizada al <b>personal docente 2003-II. Contiene recomendaciones y éstas se ejecutan.</b>	2	1	0	14
24) Informes emitidos por el personal directivo y/o jerárquico de la Supervisión realizada al <b>personal no docente 2003-II. Contiene recomendaciones y éstas se ejecutan.</b>	2	1	0	
25) Informe de Gestión de la institución 2003. <b>Contienen recomendaciones y éstas se ejecutan.</b>	2	1	0	
26) Informe de evaluación del Plan de Trabajo Anual 2003. <b>Contienen recomendaciones y éstas se ejecutan.</b>	2	1	0	
27) Informe de evaluación del Plan de Práctica y de Investigación 2003. <b>Contienen recomendaciones y éstas se ejecutan.</b>	2	1	0	
28) Informe de evaluación de los Proyectos de Innovación. <b>Contienen recomendaciones y éstas se ejecutan.</b>	2	1	0	
29) Informe del Proceso de Admisión 2004. Contiene sugerencias.	2	1	0	
<b>Instrumentos para la Supervisión y Monitoreo: .</b>	<b>Muy útil</b>	<b>Útil</b>	<b>Poco útil</b>	12
30) Ficha y/o Instrumento de Supervisión aplicados al <b>personal docente 2003.</b>	3	2	1	
31) Ficha y/o Instrumento de Supervisión aplicados al <b>personal no docente 2003.</b>	3	2	1	
32) Ficha de Seguimiento Académico del estudiante 2003-II.	3	2	1	
33) Archivo de Boleta de Notas con firma del estudiante 2003-II. Considerar los siguientes puntajes (Archivo 2002/2003 y 2004 =3 p); (Archivo 2003 y 2004 = 2 p); (Sólo Archivo 2004 = 1 p)	3	2	1	
<b>Cantidad, disponibilidad, acceso y estado de conservación de los equipos audiovisuales e instrumentos para la actividad académica. (Verificar Inventario).</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No cumple</b>	14
34) Retroproyectores (uno cada cinco o siete aulas)	2	1	0	
35) Televisores (uno cada cinco o siete aulas)	2	1	0	
36) Radio grabadoras (uno cada cinco o siete aulas)	2	1	0	
37) Equipo multimedia (uno por institución) <b>(Marcar X sin calificar)</b>				
38) Filmadora (una por institución) <b>(Marcar X sin calificar)</b>				
39) Material bibliográfico actualizado (Sesenta libros de diferentes áreas o más, con antigüedad no menor a 10 años)	2	1	0	
40) Buen estado operativo de los equipos audiovisuales.	2	1	0	
41) El ISP cuenta con un mínimo de diez computadoras operativas para la institución <b>(Marcar con X sin calificar)</b>				
42) Sala de uso múltiple equipada con capacidad mínima de ochenta personas dentro de la institución.	2	1	0	
43) Funcionamiento del Centro de Recursos didácticos para la atención de los estudiantes y centros educativos de práctica.	2	1	0	
<b>CALIDAD DEL SERVICIO:</b> Entendido como desempeño en su puesto de trabajo.	<b>Muy Bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	24
44) Calidad del servicio del personal que atiende la biblioteca	3	2	1	
45) Calidad del servicio del personal que atiende el laboratorio de ciencias. <b>(Marcar X sin calificar)</b>				
46) Calidad del servicio del personal que atiende el laboratorio de informática	3	2	1	
47) Calidad del servicio del personal que atiende el centro de recursos de material didáctico	3	2	1	
48) Calidad del servicio de Secretaría Académica	3	2	1	
49) Calidad del servicio de abastecimiento y logística. <b>(Marcar con X sin calificar)</b>				
50) Calidad del servicio del personal de limpieza	3	2	1	
51) Calidad del servicio del personal de vigilancia	3	2	1	
52) Calidad del servicio de la oficina de tesorería	3	2	1	
53) Calidad del servicio del personal de contabilidad. <b>(Marcar X sin calificar)</b>				
54) Calidad del servicio de personal de impresiones. <b>(Marcar X sin calificar)</b>				
55) Calidad del servicio del comedor y/o cafetería. <b>(Marcar X sin calificar)</b>				
56) Calidad del servicio de botiquín o tópicos	3	2	1	
<b>SUB TOTAL 2</b>			<b>64</b>	

**FICHA PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA DE ISP, ESFA E IS**

**Personal Verificador**

**VERIFICACIÓN POR CARRERAS**

<b>Ciencias Naturales</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) El Laboratorio de Ciencias cuenta con el equipamiento necesario para la carrera.	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación del equipamiento del Laboratorio de Ciencias.	4	2	0	
3) Estudiantes por mesas de trabajo en el Laboratorio de Ciencias. (6 a 10 estudiantes como máximo)	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual demuestra que la institución prioriza la implementación del laboratorio y capacitación del personal en la especialidad.	4	2	0	
<b>Educación Física</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Equipamiento básico para la Carrera.	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación del equipamiento.	4	2	0	
3) Área libre para el desarrollo de las actividades de la Carrera.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual demuestra que la institución prioriza la implementación del equipamiento y capacitación del personal de la especialidad.	4	2	0	
<b>Computación e Informática</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Estudiantes por computadora por sección en el Laboratorio Informático (mínimo una computadora por cada dos estudiantes)	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación de las computadoras de la carrera.	4	2	0	
3) Disponibilidad para el uso de la sala de cómputo de acuerdo al horario de funcionamiento de la Carrera.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual demuestra que la institución prioriza la implementación del laboratorio de informática y la capacitación del personal de la especialidad.	4	2	0	
<b>Inglés</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Equipamiento básico para la Carrera: Laboratorio de idiomas, audifonos, cassettes, videos, ec)	8	1	0	20
2) Buen estado de conservación del laboratorio de idiomas .	4	1	0	
3) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	1	0	
4) El presupuesto anual de la institución evidencia que se prioriza la implementación del laboratorio de idiomas y la capacitación del personal de la especialidad.	4	1	0	
<b>Inicial y/o Primaria</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Uso frecuente del laboratorio y/o equipos de ciencias.	4	2	0	20
2) Uso frecuente del Centro de Recursos de Material Didáctico para la práctica.	4	2	0	
3) Cuenta por lo menos con tres docentes de la especialidad.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación materiales y la capacitación del personal de la especialidad.	4	2	0	
<b>Ciencias Sociales, Filosofía y Religión, comunicación</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Cuenta con materiales educativos (software, videos, láminas, módulos de apoyo pedagógico básico para la carrera).	4	2	0	20
2) Ambiente para el desarrollo de actividades propias de la especialidad.	4	2	0	
3) Cuenta con dos o más docentes de la especialidad.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación de material didáctico y capacitación para el personal de la especialidad.	4	2	0	
<b>Matemática</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Cuenta con materiales educativos básicos para la carrera.	4	2	0	20
2) Uso frecuente de la sala de cómputo y software específico para la carrera	4	2	0	
3) Cuenta con tres docentes de la especialidad.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación de material didáctico y capacitación para el personal de la especialidad.	4	2	0	

**FICHA PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA DE ISP, ESFA E IS**

**Personal Verificador**

**VERIFICACIÓN POR CARRERAS**

<b>Educación Bilingüe Intercultural</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Cuenta con materiales educativos (software, videos, láminas, módulos de apoyo pedagógico básico para la carrera y de idioma quechua).	4	2	0	20
2) Uso frecuente de Talleres con personal especializado en el idioma quechua	4	2	0	
3) Cuenta con dos o más docentes de la especialidad que manejan la el idioma de la zona.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación de material didáctico y capacitación para el personal de la especialidad.	4	2	0	
<b>Formación laboral. Artesanía</b>				
	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Equipamiento básico para la carrera (maquinaria, equipo, materiales y mobiliario) en buen estado.	4	2	0	20
2) Ambiente destinado a Talleres para el desarrollo de las actividades de la carrera	4	2	0	
3) Cuenta con dos docentes de la especialidad.	4	2	0	
4) El presupuesto anual contempla el rubro anual de equipamiento de la Carrera y capacitación del personal	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación de material didáctico y capacitación para el personal de la especialidad.	4	2	0	
<b>Formación laboral Industria el vestido</b>				
	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Cuenta con equipamiento básico para la carrera (20 máquinas de coser como mínimo, equipos y materiales)	4	2	0	20
2) Buenn estado de conservación del equipamiento básico	4	2	0	
3) Cuenta con dos docentes de la especialidad.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación de material didáctico y capacitación para el personal de la especialidad.	4	2	0	

**FICHA PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA DE ISP, ESFA E IS**  
**Personal Verificador**

**VERIFICACIÓN POR CARRERAS**

<b>Danza</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Vestuario para la Carrera.	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación de los vestuarios de la carrera .	4	2	0	
3) Ambientes destinados a talleres para el trabajo de la Carrera (mínimo uno).	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación del equipamiento y capacitación del personal.	4	2	0	
<b>Música</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Equipamiento básico para la Carrera.	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación del equipamiento básico.	4	2	0	
3) Ambientes destinados a talleres para el trabajo de la Carrera (mínimo uno).	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación del equipamiento y capacitación del personal .	4	2	0	
<b>Teatro</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Vestuarios para la Carrera.	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación de los vestuarios de la carrera.	4	2	0	
3) Ambientes destinados a talleres para el trabajo de la Carrera (mínimo uno).	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación del equipamiento y capacitación del personal .	4	2	0	
<b>Artes Plásticas</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Equipamiento básico para la Carrera.	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación del equipamiento básico.	4	2	0	
3) Ambientes destinados a talleres para el trabajo de la Carrera (mínimo uno).	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación del equipamiento y capacitación del personal .	4	2	0	

**FICHA PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA DE ISP, ESFA E IS**

**Personal Verificador**

**VERIFICACIÓN POR CARRERAS**

<b>AGROPECUARIA</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Equipamiento básico para la Carrera.	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación del equipamiento básico.	4	2	0	
3) Centro experimental de 5 hectáreas.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación del equipamiento y capacitación del personal .	4	2	0	
<b>ELECTRICIDAD</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) El Laboratorio o Taller cuenta con equipamiento básico para la Carrera.	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación del equipamiento básico.	4	2	0	
3) Cuenta con dos docentes de la especialidad.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación del equipamiento y capacitación del personal .	4	2	0	
<b>ELECTRÓNICA</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Estudiantes por laboratorio de informática (mínimo un equipo por laboratorio.	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación del equipamiento básico de la carrera.	4	2	0	
3) Cuenta con dos docentes de la especialidad.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación del equipamiento y capacitación del personal .	4	2	0	
<b>MECÁNICA AUTOMOTRIZ</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Equipamiento básico por carrera: laboratorio de maquicentro, videos catálogos, etc.	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación del equipamiento básico de la carrera.	4	2	0	
3) Cuenta con dos docentes de la especialidad.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación del equipamiento y capacitación del personal .	4	2	0	
<b>MECÁNICA DE PRODUCCIÓN</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Cumple parcial</b>	<b>No tiene</b>	
1) Cuenta con equipamiento básico para la carrera	4	2	0	20
2) Buen estado de conservación del equipamiento.	4	2	0	
3) Cuenta con dos docentes de la especialidad.	4	2	0	
4) La Carrera cuenta con treinta títulos especializados como mínimo de bibliografía (antigüedad menor de diez años)	4	2	0	
5) El presupuesto anual de la institución prioriza la implementación del equipamiento y capacitación del personal .	4	2	0	

<b>Tabla de Calificación</b>			
<b>Puntos obtenidos</b>			
Verificación de Otros Aspectos (máximo)	<b>130</b>	<b>OPTIMO</b>	<b>129 a 160</b>
Verificación de carreras (máximo)	<b>20</b>	<b>BUENO</b>	<b>97 a 128</b>
Verificación del Informe Final	<b>10</b>	<b>REGULAR</b>	<b>65 a 96</b>
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>CRITICO</b>	<b>33 a 64</b>
		<b>MUY CRÍTICO</b>	<b>0 a 32</b>

**FICHA PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA DE ISP, ESFA E IS**

**Personal Verificador**

**OTROS DATOS**

**Proporción postulantes / vacantes**

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de postulantes de la institución}}{\text{N}^\circ \text{ total de vacantes ofertadas}}$
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**RESPUESTAS**

**Porcentaje de postulantes x especialidad**

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de postulantes de cada carrera X 100}}{\text{N}^\circ \text{ total de postulantes}}$
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Porcentaje de docentes a tiempo completo**

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de docentes a tiempo completo X 100}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes}}$
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Porcentaje de docentes titulados**

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de docentes titulados X 100}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes}}$
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Porcentaje de docentes Maestros (Magister)**

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total docentes con grado de Magister X 100}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes}}$
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Porcentaje de docentes con grado de Doctor**

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de docentes con doctorado X 100}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes}}$
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Edad promedio de docentes**

$\frac{\text{Suma de edades de los docentes}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes}}$
------------------------------------------------------------------------------------------

**Tasa de Titulados por años**

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de egresados con título profesional X 100}}{\text{N}^\circ \text{ total de egresados}}$
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1999	2000	2001	2002	2003

**Uso de puestos en biblioteca**

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de alumnos matriculados en todas las carreras(2004-II)}}{\text{N}^\circ \text{ total de puestos en biblioteca}}$
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Uso de puestos en Informática**

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de alumnos matriculados (2004-II)}}{\text{N}^\circ \text{ total de puestos de informática}}$
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**OBSERVACIONES FINALES**

## TABLA DE PUNTAJES

1. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS					
	MUY CRÍTICO	CRITICO	REGULAR	BUENO	OPTIMO
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	1	2	3	4	5
DIRECCIÓN GENERAL	1	2	3	4	5
CLIMA INSTITUCIONAL	1	2	3	4	5
DOCENTES	1	2	3	4	5
OTRAS INSTANCIAS DIRECTIVAS	1	2	3	4	5
RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	1	2	3	4	5
RECURSOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA	1	2	3	4	5
PARTICIPACIÓN	1	2	3	4	5
				<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

2. RESULTADOS VERIFICACIÓN EXTERNA ANEXO 5		
ASPECTOS	Máximo de Puntaje	Puntaje Obtenido
EXISTENCIA FÍSICA DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	18	
SILABOS	12	
INVESTIGACIÓN	9	
PRÁCTICA	12	
INNOVACIONES	3	
ORGANIZACIÓN	12	
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	14	
INSTRUMENTOS PARA SUPERVISION Y MONITOREO	12	
EQUIPOS AUDIOVISUALES E INSTRUMENTOS	14	
CALIDAD DEL SERVICIO	24	
	<b>130</b>	
<b>CARRERA</b> (si son varias carreras divida el puntaje obtenido entre el número de carreras verificadas)	<b>20</b>	
<b>INFORME FINAL</b> ( Interpretación de los resultados: Cuestionarios y Fichas de Observación 8p; Presentación Anexo 5 Segunda Parte 2 p)	<b>10</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	

TABLA FINAL DE CALIFICACION		
161 a 200	OPTIMO	SATISFACTORIO
121 a 160	BUENO	SATISFACTORIO
81 a 120	REGULAR	NO SATISFACTORIO
41 a 80	CRITICO	NO SATISFACTORIO
0 a 40	MUY CRITICO	NO SATISFACTORIO

Ciudad, fecha.....

## TABLA DE PUNTAJES

1. TABLA DE CONVERSIÓN - CUESTIONARIOS		
PUNTAJE	CONDICIÓN	
33 a 40	OPTIMO	<b>SATISFACTORIO</b>
25 a 32	BUENO	<b>SATISFACTORIO</b>
17 a 24	REGULAR	NO SATISFACTORIO
9 a 16	CRÍTICO	NO SATISFACTORIO
0 a 8	MUY CRÍTICO	NO SATISFACTORIO

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	CONDICIÓN

2. TABLA DE CONVERSIÓN - ANEXO 5		
PUNTAJE	CONDICIÓN	
129 a 160	OPTIMO	<b>SATISFACTORIO</b>
97 a 128	BUENO	<b>SATISFACTORIO</b>
65 a 96	REGULAR	NO SATISFACTORIO
33 a 64	CRÍTICO	NO SATISFACTORIO
0 a 32	MUY CRÍTICO	NO SATISFACTORIO

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	CONDICIÓN

RESULTADO FINAL	
PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN FINAL

.....  
 REPRESENTANTE  
 DINFOCAD

.....  
 REPRESENTANTE  
 DRE

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN EXTERNA  
ISP /ESFA / IS PÚBLICO O PRIVADO**

Los resultados obtenidos en el Proceso de Verificación Externa del ISP /ESFA /IS  
..... de la jurisdicción .....

	PUNTAJE OBTENIDO	CONDICIÓN
Resultados de la aplicación de los cuestionarios Evaluación Interna		
Resultados de la Verificación Externa - Anexo 5		
Resultado Final de Calificación		

Fecha, .....

.....  
Director General  
ISP

.....  
Presidente  
Representante DINFOCAD

.....  
Representante DRE

.....  
Representante DRE

## **MODELO DE PLAN DE MEJORAMIENTO**

- I        **INFORMACIÓN GENERAL**
  - . Nombre del ISP / ESFA e IS
  - . DRE
  - . Tipo de Gestión
  - . Director General
  - . Director Académico
  - . Ubicación
  - . Carreras que brinda
  - . Personas responsables
- II       **JUSTIFICACIÓN**
- III      **DIAGNÓSTICO A PARTIR DE LA EVALUACIÓN INTERNA**
- IV      **VISIÓN - MISIÓN INSTITUCIONAL**
- V       **OBJETIVO GENERAL**
- VI      **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- VII     **PRIORIZACIÓN DE LAS DEBILIDADES**
  - GESTIÓN**
    - . Planificación
    - . Dirección
    - . Clima Institucional
    - . Docentes
    - . Otras instancias directivas
    - . Recursos educativos, infraestructura
    - . Relación con la comunidad
  - CARRERAS**
    - . Preparación y capacitación del personal
    - . Desarrollo de Sesiones de Aprendizaje
    - . Asignación presupuestal
- VIII    **ACCIONES A REALIZAR**
- IX     **CRONOGRAMA (Enero a Setiembre)**
- X      **RESPONSABLES**
- XI     **RECURSOS**
- XII    **INDICADORES DE RESULTADOS**
- XIII   **EVALUACIÓN**



### **ANEXO N° 3**

**Orientaciones nacionales para el concurso público  
de selección de directores generales de instituciones  
educativas públicas de formación docente**



# **ORIENTACIONES NACIONALES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES GENERALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE FORMACIÓN DOCENTE**

## **1. OBJETO**

La presente Directiva tiene como objeto normar el proceso de Concurso Público de ejecución descentralizada y prueba nacional única, para cubrir el cargo de Director General de las Instituciones Educativas Públicas de Formación Docente, en plaza orgánica vacante, aún cuando se encuentre provista por encargo, conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 390-2005-ED.

## **2. FINALIDADES**

- 2.1 Establecer los requisitos y procedimiento del Concurso Público para cubrir el cargo de Director General en las Instituciones Educativas Públicas de Formación Docente: Institutos Superiores Pedagógicos, Escuelas Superiores de Formación Artística e Institutos Superiores que forman docentes en áreas técnicas.
- 2.2 Realizar un proceso de selección transparente con igualdad de oportunidades para acceder al cargo de Director General de las Instituciones Educativas Públicas de Formación Docente.

## **3. BASES LEGALES**

- 3.1 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.2 Ley N° 28302, Ley que modifica el Art. 73° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.3 Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-90-ED.
- 3.4 Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510.
- 3.5 Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.6 Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902.
- 3.7 Ley N° 28427, Ley de Presupuesto 2005.
- 3.8 Ley N° 25231, creación del Colegio de Profesores del Perú, modificada por Ley N° 28198.
- 3.9 Ley N° 26269, Ley que regula el acceso al cargo de Director de los Centros o Programas Educativos de gestión estatal.
- 3.10 Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.11 Ley N° 24241, Ley de Concurso de Méritos que dispone la cobertura de cargos y plazas en la Administración Pública.
- 3.12 Decreto Supremo N° 023-2001-ED, aprueba el «Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados».
- 3.13 Decreto Supremo N° 009-2005-ED, aprueba Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.

- 3.14 Resolución Ministerial N° 0223-2004-ED, aprueba las «Normas que regulan los requisitos y el proceso de Selección de personal para las Encargaturas de Director General en los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística Públicas»
- 3.15 Resolución Ministerial N° 390-2005-ED, conforma la Comisión para elaborar la Directiva que establece las acciones correspondientes para llevar a cabo el Concurso Público para seleccionar a los docentes que cubran las plazas vacantes de Directores Generales en las Instituciones Educativas Públicas de Formación Docente.

#### **4. ALCANCES**

- 4.1 Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente.
- 4.2 Direcciones Regionales de Educación de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Callao, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Ica, Arequipa, Tacna, Ucayali, Cajamarca, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho, Cusco, Puno, Madre de Dios, Loreto, Huancavelica, Amazonas, San Martín y Apurímac.
- 4.3 Instituciones de Formación Docente Públicas
  - 4.3.1 Institutos Superiores Pedagógicos Públicos –ISP.
  - 4.3.2 Escuelas Superiores de Formación Artística Públicas –ESFA.
  - 4.3.3 Institutos Superiores que forman Docentes en Carreras Técnicas –IS.

#### **5. RESPONSABILIDADES**

- 5.1 De la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente - DINFOCAD.
  - 5.1.1 Convocar, a partir de la fecha de publicación de la presente Directiva, a concurso nacional para cubrir las plazas vacantes de Director General de Instituciones Educativas Públicas de Formación Docente.
  - 5.1.2 Publicar en el Portal Ciberdocencia la relación de plazas orgánicas vacantes a nivel nacional a poner en concurso.
  - 5.1.3 Establecer las sedes macro regionales de ejecución del Concurso, así como los criterios, indicadores y puntajes para la selección de postulantes.
  - 5.1.4 Supervisar, monitorear y evaluar el pleno desarrollo del Concurso Público para cubrir plazas vacantes de Director General, asegurando transparencia, seriedad y eficiencia técnica en los procesos evaluativos a través de un representante de la DINFOCAD, en cada sede donde se desarrollará el Concurso Público.
  - 5.1.5 Elaborar la prueba escrita a ser aplicada a nivel nacional.
  - 5.1.6 Publicar en estricto orden de mérito los resultados del Concurso Público 2006, a nivel nacional, indicando los ganadores en cada plaza vacante y las plazas que queden desiertas para ser cubiertas por encargatura.
- 5.2 De la Dirección Regional de Educación - DRE.
  - 5.2.1 Elaborar en un plazo máximo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de la presente Directiva y bajo responsabilidad, el Cuadro de Plazas Orgánicas vacantes<sup>1</sup> de Directores Generales de ISP, ESFA e IS públicos de la Región, asegurando su difusión en lugar visible de

<sup>1</sup> Son plazas orgánicas las que se encuentran en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de cada Institución Educativa

la sede regional, en un diario local de mayor circulación y en la Institución Educativa, donde existan plazas vacantes.

- 5.2.2 Enviar el Cuadro de Plazas Orgánicas vacantes a la DINFOCAD, para su difusión a nivel nacional, con el siguiente formato:

<b>Nº</b>	<b>Nombre de la Institución Educativa (ISP / ESFA/ IS)</b>	<b>Departamento, Provincia, Distrito de la Institución Educativa</b>	<b>Motivo de la vacancia</b>
01	ISPP "XXXXXXXXXXXXX"	Dpto..... Provincia ..... Distrito.....	Cese de.....R.D. Nº
02			
03			

- 5.2.3 Suspender a partir de la fecha de publicación de la presente Directiva todas las acciones relacionadas al personal directivo que tenga que ver con las plazas vacantes orgánicas de este concurso hasta su conclusión.

- 5.2.4 Poner a disposición de los postulantes a este Concurso Público las Fichas de Inscripción las que deberán estar numeradas previamente.

- 5.2.5 Expedir la Constancia Escalafonaria a los postulantes que lo soliciten dentro del plazo de 48 horas de su solicitud.

- 5.2.6 Conformar el Comité Evaluador Regional mediante Resolución Directoral indicando sus integrantes y funciones. Los integrantes son:

- a) Director(a) Regional o su representante, que lo preside;
- b) Un representante de Asesoría Jurídica de la DRE;
- c) Un representante de la Oficina de Personal de la DRE;
- d) Un representante del Sindicato de Educación Superior;
- e) Un representante de la Defensoría del Pueblo como veedor, si es posible;

No podrá ser miembro de este Comité la persona que tenga parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el postulante; de producirse este caso, es obligatoria su renuncia y se designará otro miembro. Tampoco podrá ser miembro del Comité la persona que esté cumpliendo una sanción administrativa.

- 5.2.7 Son funciones del Comité Evaluador Regional:

- a) Conducir el Concurso Público de Plazas en las fechas programadas por la DRE sede del concurso.
- b) Recepcionar la carpeta del postulante que se presente al Concurso, conteniendo los documentos señalados en el numeral 6.2.
- c) Evaluar los expedientes presentados de acuerdo a las disposiciones de la presente Directiva.

- d) Publicar el resultado de la evaluación de los expedientes dentro de las 24 horas de concluido el proceso.

- e) Resolver las reclamaciones de los postulantes al concurso, dentro de las 48 horas de recibidas.

## 5.2.8 Del Comité Evaluador Macro-Regional

- 5.2.8.1 La DINFOCAD seleccionará las sedes macro regionales donde se realizará la prueba escrita y la entrevista, teniendo en cuenta el número mayor de plazas orgánicas vacantes que están en concurso.
- 5.2.8.2 En los casos que la sede macro regional del Concurso no coincide con el ámbito regional de una plaza vacante porque ésta pertenece a otra Dirección Regional, la DRE nombrará su representante al Comité Evaluador Macro Regional.
- 5.2.8.3 El Comité Evaluador Macro Regional estará conformado por el Comité Evaluador de la DRE al que se refiere el numeral 5.2.6 más los representantes de las DRE señalados en el numeral 5.2.8.2 y el representante de la DINFOCAD que llevará la prueba escrita.
- 5.2.8.4 El Comité Evaluador Macro Regional aplica y califica la prueba escrita y realiza la entrevista personal.
- 5.2.8.5 El Comité Evaluador Macro Regional
  - a) Publicar el resultado de la evaluación dentro de las 24 horas de concluido el proceso.
  - b) Resolver las reclamaciones de los postulantes al concurso, dentro de las 48 horas de recibidas.
  - c) Aceptar las renunciaciones escritas, dentro de las 48 horas siguientes de publicados los resultados del concurso, de quienes postularon y ganaron en más de una Institución, debiendo escoger sólo una y renunciar a las otras.
  - d) Elevar a la DINFOCAD, al término del concurso, los resultados de la evaluación obtenida por los postulantes del ámbito regional relacionada con: a) evaluación de expediente b) prueba escrita y c) entrevista.

## 6. DISPOSICIONES GENERALES

### 6.1 De los requisitos

Para el nombramiento como Director General se consideran los requisitos básicos contenidos en el Art. 79º del D.S. 023-2001-ED.

En el caso de Directores Generales de los Institutos Superiores Pedagógicos, las Escuelas Superiores de Formación Artística e Institutos Superiores que forman docentes en áreas técnicas o artísticas, el Título Profesional deberá estar en concordancia con una de las carreras impartidas en la institución a la que postula.

### 6.2 De los postulantes

6.2.1 El postulante recabará la carpeta con los documentos señalados en el numeral 6.2 de la presente norma, en Mesa de Partes de la DRE de la jurisdicción a la que postula.

6.2.2 Pueden postular a un máximo de tres plazas orgánicas vacantes en un mismo ámbito regional, aquellas personas que cumplan con los requisitos del Art. 79º del D.S. 023-2001-ED.

6.2.3 Están impedidos de concursar quienes se encuentren comprendidos en las siguientes situaciones:

- Personas que presentaron documentos falsos o adulterados en concursos anteriores o en el presente concurso.
- Personas que han sido separadas por medida disciplinaria en sus instituciones de origen, después de un proceso administrativo o aquellas que tienen sentencia judicial condenatoria en materia penal.

### 6.3 Del expediente del postulante

La solicitud de inscripción al Concurso Público, estará dirigida al Director de la DRE sede del concurso regional, indicando explícitamente la plaza o plazas, máximo tres, a las que se postula, de acuerdo al Cuadro de Plazas orgánicas vacantes que la DRE proporcionará, acompañando:

- Ficha de Inscripción
- Copia fotostática del D.N.I.
- Copia autenticada de la Ficha de Inscripción y/o del Carné del Colegio de Profesores del Perú.
- Copia autenticada de los títulos, grados, resoluciones de nombramiento, encargatura, felicitación, certificados de capacitaciones o participación en Congresos y otros rubros señalados en los Anexos 3 y 4. En el caso de publicaciones bastará la Declaración Jurada del postulante.
- Declaración Jurada señalando lo siguiente:
  - Aceptación del texto de la Directiva del Concurso Público.
  - No estar incurso en incompatibilidad legal, horaria y/o remunerativa y que esté dispuesto a renunciar a ello, si gana el Concurso.
  - No registrar antecedentes penales, policiales y no haber sido sancionado administrativamente.
  - Veracidad de la información y documentación presentada.
- Si postula al ISP Público «Bilingüe» de Yarinacocha se debe acreditar conocimiento de una lengua originaria pertinente al ámbito de influencia de la entidad.
- Certificado médico que acredite tener buena salud física y mental para el ejercicio de sus funciones.

### 6.4 De las Sedes de Ejecución

La sede de ejecución del Concurso es cada DRE para la etapa de evaluación del expediente. La evaluación escrita y la entrevista se realizarán en las sedes Macro Regionales designadas por la DINFOCAD.

### 6.5 Del proceso de evaluación

Los postulantes participarán de la evaluación de la documentación, prueba escrita y entrevista personal teniendo en cuenta los siguientes factores

- |                                           |           |
|-------------------------------------------|-----------|
| a) Antecedentes y experiencia profesional | 30 puntos |
| b) Evaluación escrita                     | 65 puntos |
| c) Entrevista personal                    | 5 puntos  |

**Total 100 puntos**

### 6.6 De la calificación

Son declarados aptos para el concurso, sólo aquellos postulantes cuyo expediente esté completo de acuerdo al numeral 6.2.

El puntaje mínimo para acceder a una plaza orgánica de un ISP o IS es de 75 puntos y una ESFA es de 70 puntos. Si no se alcanza este puntaje la plaza será declarada desierta. La calificación del Concurso Público está en función de la Tabla de criterios, indicadores y puntajes normados por la DINFOCAD. Los procedimientos son:

- 6.6.1 **Antecedentes y experiencia documentación**  
El Comité Evaluador de la documentación, evaluará y calificará la documentación presentada por cada postulante APTO, sobre un total de 30 puntos, teniendo en cuenta el Perfil de competencias genéricas, criterios, indicadores y puntajes.
- 6.6.2 **Evaluación Escrita**  
En las sedes Macro Regionales, los postulantes rendirán la prueba escrita nacional, que tiene un total de 65 puntos y responde al Perfil de Competencias Genéricas para acceder al cargo de Director General de Instituciones Educativas Públicas de Formación Docente y los resultados se registran en el  
El representante de la DINFOCAD, llevará las pruebas a la Sede seleccionada, para su aplicación y calificación, con la participación de los Comités Evaluadores de las Regiones asistentes.
- 6.6.3 **Entrevista personal**  
Participarán en la entrevista personal sólo los cinco (5) postulantes que hayan obtenido el más alto puntaje, después de la calificación de la documentación y la prueba escrita, y superen los 70 puntos para el caso de ISP o IS y 65 para el caso de la ESFA.  
La entrevista con un puntaje de 5 puntos, tendrá en cuenta la evaluación de las competencias personales para dirigir el tipo de institución a la que se postula.  
Debe buscarse que se evidencien las capacidades para innovación, comunicación, gestión, concertación, decisión así como el verificar la experiencia acumulada.  
Para el concurso de Direcciones de las ESFAS la Dirección Regional, previa coordinación con el Representante de la DINFOCAD, invitará a un especialista en arte para la entrevista personal.
- 6.7 **De la funciones del Representante de la DINFOCAD y de los Delegados de las DRE.**
- 6.7.1 El Representante de la DINFOCAD, redacta el Acta y emite un Informe escrito sobre el proceso. Los dos documentos serán firmados además por el Presidente del Comité Evaluador y el representante del Sindicato. Si algún miembro del comité evaluador discrepa del contenido del Acta o del Informe del representante de la DINFOCAD lo hace constar por escrito al final del Informe indicando las razones de dicha discrepancia.
- 6.7.2 El Representante o los Delegados de la DRE, tienen la facultad de recomendar a la DINFOCAD, en su informe escrito que declare la nulidad del proceso por haberse detectado vicios o incorrecciones suficientes para perfeccionar esta acción, acompañando las pruebas que sustenten su recomendación.
- 6.7.3 El Delegado de la DRE que no es sede del evento tendrá mayor protagonismo en la entrevista del postulante de su ámbito regional. Este protagonismo consistirá en identificar los conocimientos del postulante sobre las necesidades educativas de la región a cuya Institución se postula.
- 6.8 **De los Resultados del Concurso**
- 6.8.1 **Responsabilidades de la DRE**
- a. La DRE publica, la relación de las Instituciones Educativas de Formación Docente que entraron en Concurso, con el nombre de los cinco (5) primeros puestos en estricto orden de mérito de cada

- institución, señalando el nombre del ganador de cada plaza vacante. Remite copia de dicha relación a la DINFOCAD.
- b. El Comité Macro Regional recibe, dentro de las 48 horas los reclamos al proceso o a los resultados del Concurso y resuelve los reclamos dentro de los dos días hábiles siguientes y publica los resultados definitivos del Concurso.
  - c. Al término del Concurso la DRE que debe actuar como sede Macro Regional:
    - Remitir al Ministerio de Educación – DINFOCAD, el informe final del Concurso Público con sus respectivos anexos, en un plazo no mayor de 10 días calendario, con la siguiente información:
    - Relación nominal de todos los postulantes aptos, indicando edad, años de servicio, nivel magisterial, grado académico, lenguas que habla o lee y calificación obtenida en cada rubro del Concurso: calificación de expedientes, prueba escrita y entrevista personal, si fue considerado para ella.
    - Cuadro de plazas vacantes para ser declaradas como desiertas y que serán cubiertas por encargatura.
  - d. Cada DRE debe expedir en un plazo, no mayor de cinco días hábiles de publicados los resultados por la Dirección Regional de Educación y la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD), la Resolución Directoral Regional de nombramiento en el cargo de Director General, con una vigencia máxima de 5 años, precisando en ella que el Director General tendrá una evaluación de desempeño al término de su segundo año de ejercicio del cargo, con fines de ratificación.
  - e. En las instituciones en las que la plaza de Director General haya quedado desierta, como consecuencia del presente proceso, la DRE dispondrá que continúe en sus funciones el Director encargado conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 0223-04-ED, hasta la fecha señalada en la Resolución de encargatura que se le expidió o procederá a encargar la Dirección aplicando el procedimiento establecido en la Resolución anteriormente mencionada.

#### 6.9 De las impugnaciones

Los actos administrativos del proceso de este Concurso se pueden impugnar conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

### 7. DISPOSICIONES TRANSITORIAS, COMPLEMENTARIAS Y FINALES

**Primera.-** Las Direcciones Regionales de Educación, en coordinación con su respectivo Gobierno Regional, asignará los recursos financieros necesarios para la ejecución del presente Concurso Público. La Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente asignará los recursos para los representantes de la DINFOCAD.

**Segunda.-** El acceso al cargo de Director General mediante Concurso Público, no da lugar a un ascenso de nivel magisterial, por cuanto la carrera pública magisterial está estructurada por niveles y no por cargos.

**Tercera.-** Las situaciones no reguladas ni previstas en la presente Directiva son resueltas por la DINFOCAD, previa coordinación con la DRE respectiva.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE  
**TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA**  
PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA  
CORREO E.: TAREAGRAFICA@TERRA.COM.PE  
TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582  
JULIO DE 2006, LIMA - PERÚ